

REALIZACIONES PERONISTAS

“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”.

Juan Domingo Perón.

PRÓLOGO

DOS PALABRAS

La Editorial *Mundo Peronista* da a publicidad, en el presente volumen, las clases de Realizaciones Peronistas, tal como se dictan en la Escuela Superior Peronista y siguiendo el programa vigente de la materia.

Son lecciones claras y simples. Como simple y sencillo es el pensamiento del general Perón, que estas páginas quieren recoger con orgulloso exclusivismo.

Con exclusivismo, decimos, porque no hay nada "nuestro" en ellas.

Y con orgullo. Porque nuestra única ambición es la de no separarnos, en lo más mínimo, de lo que Perón ha expresado, en todos los rincones de nuestra Patria y en todos los momentos de su lucha.

Así, esta nueva publicación lleva también el sello del fanatismo y del fervor peronista que supo infundirnos la señora Eva Perón en aquel primer año de vida de la Escuela Superior Peronista, cuando, a pesar de los primeros síntomas de su enfermedad, quiso hacernos el regalo inapreciable de su curso de Historia del Peronismo.

Por eso, este libro no está destinado a los mediocres, ni a las "mentalidades complicadas". ¡Ella misma los anatematizó con el fuego de su amor por la causa del Pueblo, usando las mismas palabras de la Escritura: "Los tibios me dan náuseas"...!

Únicamente los humildes podían comprender el Mensaje Peronista que encierran estas páginas. Así como fueron hombres humildes los primeros que comprendieron, intuyendo al genio, al coronel Perón de la Secretaria de Trabajo...

En realidad, sólo cuando sepamos que este libro ha sido entendido por ellos, podremos decir que nuestro esfuerzo no ha sido vano.

¡Porque recién entonces estaremos seguros de haber empleado el mismo lenguaje de Perón...!

INTRODUCCIÓN

Capítulo I

MÁS DE CIEN AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN

Reseña de la situación del país hasta el advenimiento del Líder. Síntesis Histórica: en lo político; en lo social; en lo económico.

Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar.

Sirva esta consigna de portada para la introducción al estudio de las realizaciones peronistas.

No podríamos encontrarla mejor. En ella se define cuál es la realidad concreta, objetiva y trascendente que llena la vida de nuestra comunidad nacional bajo la eminente conducción del Líder.

Su consideración y análisis no puede ceñirse a una mera enunciación de obras. Nuestro enfoque tendrá que ser más amplio, buscando de entre lo realizado el "por qué" y "para qué" se ha realizado.

No podemos limitar el campo de esta disciplina a una simple y casi siempre fastidiosa enumeración cronológica.

Procuraremos desarrollos armónicos, conceptualmente estructurados, que lleguen a la esencia de la decisión concretada en una obra peronista.

Así veremos que la actualidad de la Nueva Argentina está formada por un conjunto ciclópeo de realizaciones que tienden, todas sin excepción, a que en nuestra Patria el hombre pueda vivir plenamente en comunidad.

Lo construido, materializaciones de la aplicación de una Doctrina Nacional, ha tenido como objetivo inmediato al hombre de nuestra República, su mejoramiento, su mayor posibilidad, su mayor comodidad y seguridad.

Todo le ha sido dado para que una vez satisfechas sus necesidades materiales, con decoro y austeridad, pueda procurar sus más altos destinos.

Así siempre lo quiso la Patria. Así lo realiza Perón.

Por la misma gesta se jugaron los Descamisados del 17 de Octubre. Y todos los que los siguieron. Por ella cayó su símbolo: Eva Perón.

Más de cien años esperando al general Perón.

Decir que transcurrieron más de cien años hasta el advenimiento de Perón, es retrotraerse a una larga centuria de luchas, esperanzas y fracasos, en que la nacionalidad se debatió en la búsqueda de su destino, propia conciencia, organización y personalidad social.

Todo esto lo encontró el Pueblo en Perón, quien llamó tras sí a las masas huérfanas de protección y les dijo: "*Pueblo, ésta es tu bandera*". Y el Pueblo lo siguió...

Reseña de la situación del país hasta el advenimiento del Líder. Síntesis histórica.

Una breve recorrida por la historia patria desde el 9 de julio de 1816 (declaración de la Independencia Política en San Miguel de Tucumán), hasta el momento en que aparece a la vida pública nacional el coronel Juan Domingo Perón, nos determina a encuadrar ese devenir histórico, conforme a la concepción que en la materia postula nuestra Doctrina Nacional, en cinco etapas, a saber:

- a).- Independencia Política;
- b).- Oligarquización del país (que coincide con el mal llamado período de "Organización Nacional");
- c).- Entreguismo económico;
- d).- Entreguismo total (social, político, económico, cultural, etc.);
- c).- Peronismo.

En momentos que la Patria vivía horas sombrías, amenazada en su nacimiento por las fuerzas de la reacción, los prohombres de Julio proclamaron en Tucumán:

"Es voluntad de las Provincias Unidas de Sudamérica investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente".

Pero esa solemne declaración no bastó, por sí; para lograrla, aún se debían dar luchas, sangre y sudor de nuestro Pueblo, para conquistar la independencia nacional.

San Martín, y con él una pléyade de valientes, se lanzaron en pos de su conquista. Fronteras de la Patria que se fueron ganando en hazañas increíbles.

Mientras tanto, la vida institucional del país, que soportara múltiples intentos de organización jurídica, va desembocando en el período conocido por el de la guerra civil y el advenimiento de Rosas al poder.

Subsidiariamente se delimitan los afanes y pasiones políticas en las dos grandes fuerzas que por muchos años se disputarán el poder: Unitarios y Federales. Minoría urbana, selecta y europeizada en su cultura, la primera; masa gregaria, campesina, rodeando a sus caudillos, la segunda.

Rosas cae el 3 de febrero de 1852 y hecho saliente, los principios federales quedan definitivamente afianzados en la vida nacional.

Se inicia un período comúnmente conocido como de *"Organización Nacional"*, que entraña una afirmación hartamente discutible. En efecto, nada mejor para esclarecerla que citar las palabras del Líder: *"En 1850 tuvo lugar la organización estatal, no la organización nacional. Recién ahora estamos realizando la*

organización nacional. En aquella época el país se organizó institucionalmente. Se constituyó un Estado Federal y varios Estados provinciales, manteniendo algunos otros llamados Gobernaciones. Pero el país siguió sumido en la misma anarquía que antes, en razón de que sus fuerzas nacionales, en manera alguna se organizaron" (11 de noviembre de 1953, ante docentes, en el Luna Park, Buenos Aires).

Queda establecido pues que este período, a la luz de nuestra Doctrina Nacional, es de "*Organización estatal o institucional*".

Conforme a exigencias de episodios de indudable trascendencia y gravitación en la formación social, política y económica del país, cuyas influencias llegarán a sentirse hasta nuestros días, procederemos a una división cronológica en tres períodos, a saber:

a).- Período de 1852 a 1880;

b).- Período de 1881 a 1890;

c).- Período de 1891 a 1943.

a).- Período de 1852 a 1880. El 3 de febrero de 1852 cae Rosas en Caseros. Lo vence Urquiza al frente de un ejército coaligado de argentinos, uruguayos y brasileños.

Desde ese momento se marchó hacia la organización estatal o institucional del país. Paso inicial fue el célebre Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires lo resistió, pues no aceptaba la preeminencia de Urquiza y el 11 de septiembre de 1852 se levantó en armas y constituyó su propio gobierno al margen de sus provincias hermanas.

Conforme a lo convenido en el Acuerdo de San Nicolás, se reúne, en Santa Fe, la Asamblea Constituyente, que el 1° de mayo de 1853, con la ausencia de Buenos Aires, sancionó la llamada "Constitución del 53", Carta Fundamental que rigió la vida del país hasta la sanción, en 1949, de la actual Constitución Nacional, inspirada en los principios justicialistas del general Perón.

Urquiza es elegido Presidente para el período 1854-60. Durante su gobierno se habían concretado bases para la reincorporación de Buenos Aires. La elección de Derqui las interrumpe. Asonadas y motines siguen produciéndose hasta que en la Batalla de Pavón, Urquiza abandona el campo y Mitre pasa a ser el dueño de los destinos de la hora.

Se inicia un período borrascoso que llega hasta 1880 en que el general Julio A. Roca, "héroe del desierto", ocupa la Presidencia.

b).- Periodo de 1881 a 1890.

Con la llegada de Roca al Gobierno, se cierra un capítulo de nuestra historia y se inicia una nueva etapa que llevará al país por caminos imprevistos. Ya está organizada institucionalmente la Nación y unificado el país. Van a aparecer ahora fuerzas, cuya gravitación se ha de sentir casi hasta 1943. Hechos salientes de este período son:

a.- El impulso extraordinario que da al país el desarrollo de sus redes ferroviarias.

b.- Las concesiones de los servicios públicos.

c.- La afluencia de los capitales foráneos.

d.- El formidable y creciente aporte migratorio y su consecuencia: el desarrollo de las poblaciones urbanas, coincidentes con la intensificación del comercio y de una incipiente industria.

e.- El latifundio, que adquiere preponderancia decisiva en la contextura económica de la Nación, estimulado por las grandes extensiones del desierto incorporadas al patrimonio nacional.

Todo ello en medio de una atmósfera de peligroso optimismo.

Ese clima de sensualismo y corrupción desembocará en la revolución de 1890.

La revolución del 90 es un hecho de gran importancia dentro de la época. Es uno de los primeros grandes choques entre las fuerzas populares, opositoras de las clases adineradas, que mantienen el poder a espaldas de la opinión popular, y la oligarquía gobernante representada por sus elementos más despreciables.

Cae Juárez Celman y surgen fuerzas cívicas, cuya presencia se mantendrá activa durante muchos años. Figura principal de este movimiento fue Leandro N. Alem, en torno a quien se alineará el radicalismo, cuya acción opositora y revolucionaria se dejará sentir con frecuencia desde entonces.

Corresponde señalar que en este período el país se oligarquiza. Dijimos antes que, en un momento dado, se enfrentaron dos grandes fuerzas: Unitarios y Federales. Bien, esta división inicial de los elementos humanos del conglomerado nacional, se irá manteniendo a través de toda nuestra historia y aunque, de acuerdo a las distintas épocas, las divisas de lucha sufrirán modificaciones sustanciales, siempre se mantendrá el mismo cuadro.

De un lado, una minoría llamada a sí misma "selecta", con una concepción clasista de la política argentina, que le hacía creer que el gobierno debe ser de los más capaces; del otro, la masa popular, burlada, olvidada y postergada de la clase dirigente, pero reclamando siempre el respeto de sus derechos y una participación activa en la vida nacional.

Al llegar pues, al período histórico que nos ocupa, estas dos corrientes van a sufrir modificaciones de acuerdo con el momento social en que les toca actuar.

Las grandes corrientes inmigratorias, el aporte de capitales foráneos, la extensión gradual y creciente de la red ferroviaria, entre otros muchos elementos, fueron creando, como hemos dicho antes, una enorme riqueza nacional.

Si a ello agregamos que la conquista del desierto incorporó extensiones incalculadas a la civilización, y que esta conquista, que se llevó a cabo con el hambre y la miseria de nuestros soldados, permitió el reparto de esas tierras -- no precisamente entre quienes la conquistaron con sus sacrificios--, sino por el contrario entre señores ajenos a ello, pero presentes siempre en la hora del reparto, se completa el cuadro.

El patriciado inicial, la "élite", que se fue formando en el país y que logró mantener en el poder a esas minorías dirigentes de sentido clasista, se encontrarán un día dueñas de gran parte de esa nueva riqueza, transformándose en verdadera "Plutocracia".

Y fue natural. El ferrocarril les valorizó sus campos. Como gobernaban y se entendían con las grandes empresas, estas fueron sembrando de estaciones sus dilatados feudos. La red de estancias inglesas fue extendiéndose también al lado de ellas, e Inglaterra hizo de nuestras pampas el inmenso campo de pastoreo de su Imperio. Desde ese mismo instante nuestra oligarquía, eminentemente ganadera, quedó atada al interés británico.

No tenía otra preocupación que vender bien sus ganados, y lo lograba en gran parte, ya que Inglaterra se aseguraba simultáneamente un extraordinario mercado para su industria.

Este cuadro puede aparecer simplista, pero no cabe duda que responde a la realidad del proceso. El general Perón, en múltiples oportunidades, ha fulminado este proceso de oligarquización que va a alcanzar su expresión más cruda y sombría en el período que va de 1930 a 1943.

En esta evolución de los elementos sociales, tenemos formada una oligarquía extranjerizante. Pero simultáneamente, habíase creado una aglutinación social de criollos e inmigrantes que se orientó con impulsos autónomos. Se formaba ya un "proletariado" y, paralelamente, una "clase media" que se movían con impotencia frente a una minoría de presuntuosa formación aristocrática.

¿Cuál es el instrumento mediante el cual la oligarquía las mantiene alejadas del poder?

Simplemente, el fraude y la represión violenta.

Ya está oligarquizado el país y entregado económicamente. El fraude sigue sofocando la libre expresión de la voluntad popular.

c).- *Período de 1891 a 1943.*

Esta etapa, para una mayor claridad, debe ser dividida en dos: una que va hasta 1930 y la última que llega a 1943.

Hasta 1930:

El proceso de oligarquización va a continuar en el sentido de "afianzamiento del régimen". La entrega sigue a medida que se va desarrollando la economía nacional dentro de un sistema "colonialista". Los partidos populares irán aumentando su gravitación y, entre asonada y motín, el fraude continuará excluyéndolos, pero ya por poco tiempo. En efecto, muchas veces se levantarán contra él. En primer término su extirpación fue siempre objeto de la pasión inmediata y bandera de dirigentes que creían en las virtudes de su Pueblo.

Incluso llegó a causar repugnancia y alarma entre sus mismos beneficiarios y más de una protesta se levantó entre ellos.

Carlos Pellegrini, representante nato de esa oligarquía fraudulenta, en un "mea culpa" sorprendente, nos dijo un día:

"Esto no puede seguir así, hay que abrir las compuertas. La generación que logre sacar al país de su sopor y encaminarlo a las urnas, le habrá prestado servicios tan trascendentales como el de su Independencia".

Pareciera que en ese instante de momentáneo arrepentimiento, el oligarca presintiera la presencia de Perón.

Pero esas voces fueron siempre sofocadas por los intereses del "Círculo" y del "Medio", a los que ellos pertenecían. La astucia de sus caudillos se antepondrá a la concepción jurídica de más de un estadista y todo se reducirá a una simple y solemne expresión de deseos.

Se sucedieron las Presidencias y los Gobiernos. Ya ha llegado el momento en que ellos se reclutan en los Directorios locales de las empresas foráneas. Ya, para ser Ministro, es antecedente valioso y prestigiante ser abogado de cualquiera de ellas.

Pero en 1910 sube a la Presidencia Roque Sáenz Peña. Su Ministro de Interior es Indalecio Gómez.

A despecho de sus mismos correligionarios, obedeciendo a un claro sentido de la hora, bajo la presión continuada de las fuerzas populares, que buscan por la abstención y el motín, el camino que los lleve a la conquista ansiada de sus derechos, se sanciona la célebre "Ley Electoral" que lleva su nombre.

Mucho se arrepentirá después la oligarquía de este momento de debilidad, pero lo cierto es que desde el mismo instante en que el Pueblo puede votar, busca dentro de sus propias filas a sus gobernantes.

Desde años antes, coincidiendo con el crecimiento demográfico de los grandes centros urbanos, la formación del proletariado a que hicimos referencia y a tono con la resonancia que adquirieron siempre en el país los grandes movimientos que agitaron a la humanidad, comenzaron a tener actualidad los "conflictos sociales".

El Partido Socialista adquirió apreciable desarrollo, y el anarquismo antes, y mucho después el comunismo --todos de perfil netamente marxista--, salieron a la acción.

Postulaban, como es natural, la Revolución Social como programa máximo; y una Legislación Social como programa mínimo.

Como es lógico, la oligarquía resistió estas demandas, y la represión social, el Estado de Sitio, etc., fueron los recursos con que se combatió a un "sindicalismo" que si bien doctrinariamente, significaba un peligro por sus conexiones foráneas y total destronque con nuestra realidad criolla y cristiana, no por ello dejaba de reclamar una Justicia Social que tardó muchos años en alcanzarse.

Efectivamente, cuando el radicalismo llega al Parlamento conjuntamente con los legisladores socialistas y al Gobierno, luego, hizo suyas algunas de esas demandas, pero en grado tan insignificante que, cuando llegue el año 1943, estará todo por hacerse.

En 1916, Yrigoyen sube al poder, y el cuadro clásico de la vida argentina va a sufrir un momentáneo eclipse.

La oligarquía será desalojada del poder, pero no anulada. Gobernará e influirá desde afuera. Las llamadas "fuerzas vivas" (Sociedad Rural, Instituciones de crédito particular, Sociedades culturales, la Prensa importante, etc.) seguirán en sus manos y, con ello, todo el poder de su entonces enorme influencia.

Además, las empresas extranjeras verán con recelo la presencia en el gobierno de personas con las cuales no habían tenido trato, y serán, desde luego, elementos no despreciables de una sorda oposición pasiva.

Es que el radicalismo había vivido combatiendo a la oligarquía, a la que por boca de su Caudillo calificó "de régimen oprobioso".

A él atribuía los grandes males del país y lo consideraba "*culpable --habla Yrigoyen-- de todo cuanto ha causado el desastre de la República, en el período que debió ser el más fecundante, porque ya constituida, no tenía más problemas a ventilar que los de su propio engrandecimiento*".

Terminado su período, fue Presidente Alvear. La oligarquía y el régimen se mantuvieron más conformes. Participaron en el gobierno, y el país no experimentó mayores transformaciones.

Fue esa, lo que se decía entonces, una "Presidencia de orden".

Reelecto Yrigoyen en 1928, cayó por un golpe de Estado el 6 de setiembre de 1930.

¿Por qué fracasó Yrigoyen? Muchas son las razones que pueden darse para justificar este episodio que acabó con el primer gobierno popular que tuvo el país.

Por primera vez un Presidente no había sido elegido en los círculos dorados del Jockey Club y del Círculo de Armas.

Pero es indudable que Yrigoyen fue, sobre todas las cosas, solo un caudillo. No fue un Conductor, y el país vio así desvanecerse un esfuerzo inorgánico, y que no pudo cumplir con su ejecutoria: "restaurar la ciudadanía del Pueblo".

No pudo destruir la oligarquía. La alejó simplemente, y esta mantuvo toda una estructura paralela a la estatal, lo que le permitió actuar eficazmente tan pronto los resortes oficiales se resintieron por el desgaste y la corrupción interior.

El país deberá postergar sus esperanzas por quince años más. El 6 de setiembre de 1930 vuelve la oligarquía al poder.

Vamos a entrar en la última etapa: 1930 a 1943.

Este período debe merecer nuestra particular atención, pues juzgaremos los problemas de nuestra generación.

Hasta ahora, hemos recorrido brevemente nuestra historia en sus etapas principales. Vimos cómo, después de su independencia política, pasó por un largo período de anarquía, hasta que llegó la hora de la organización estatal. Coincidiendo con este período y los inmediatamente siguientes al proceso de su oligarquización y casi simultáneamente al de la entrega económica.

No tiene el país hasta ese momento lograda su total independencia, ya que ella ha sido malbaratada por un sistema de concesiones que la supeditan a los intereses de un imperialismo astuto. No tiene libertad política en lo interior, ya que la oligarquía, después de un corto período de libertad cívica --muchas veces traicionada, justo es reconocerlo, por los mismos que estaban llamados a respetarla celosamente--, vuelve a adueñarse de los poderes públicos.

No tiene legislación social adecuada, mejor dicho, está atrasada en la materia. Lo poco que se había logrado en el corto período de los gobiernos populares va a esfumarse ahora, como por arte de magia. Llegamos a un período que puede definirse de Entrega Total, pues se va a entregar todo lo que queda por entregar en lo social, en lo político y en lo económico.

Al caer Yrigoyen, toma el gobierno un núcleo de personajes de larga historia en la tradición plutocrática y entreguista. Abundan los representantes, directores y abogados de empresas ferroviarias, petrolíferas, frigoríficas, etcétera. Van del brazo con ellos algunos representantes de la llamada "prensa seria".

La vuelta de la oligarquía se presenta con caracteres alarmantes, pues sus prohombres acusan, multiplicados, los apetitos de sus antepasados, pero sin el señorío con que éstos dignificaban en parte su actuación. Estimulados por los años de ostracismo político a que se vieron constreñidos, articularon un proceso de entrega acelerada del país al capitalismo extranjero y desataron una ola irrefrenable de corrupción en todos los órdenes de la vida pública.

Ciertos sectores militantes del disconformismo, iban a calificar con acritud a ese período, con el estigma de la "década infame".

En efecto, se pactaron concesiones para toda clase de servicios públicos (CADE - Corporación de Transporte). Se entregó a banqueros extranjeros el manejo de la moneda nacional (Banco Central). Se avasalló de manera definitiva y total la libertad del sufragio. El espíritu clasista volvió a presidir las determinaciones de la política y con el pretexto de que el pueblo "no sabía votar" y "no estaba capacitado" --desde el momento que no votaba por ellos-- luego de un intento de modificar la ley electoral, se optó por el fraude en sus formas más crudas. Volvió a contemplar así, el país, espectáculos denigrantes para su cultura cívica que se creían desaparecidos para siempre.

Frente al orden nacional subvertido, el funcionamiento institucional descalabrado, los consorcios imperialistas en la cumbre de su explotación y avasallamiento, pues los servicios públicos, bancos, créditos, puertos, etc., estaban en sus manos, no quedaba otro camino que la Revolución. Ella llegó el 4 de junio de 1943.

En esos días iba a ser proclamada la candidatura presidencial de un personaje de la más conocida tendencia oligarco-plutocrática. El Presidente y su círculo así lo había resuelto y la ciudadanía se preparaba a una nueva afrenta a sus derechos. Resumiendo: el cuadro que presentaba el país era desalentador.

En lo político.

a).- En lo interno.

El fraude y la corrupción de los partidos, aún de los llamados populares. El mismo radicalismo, fuerza nuclear de la oposición, desaparecido Yrigoyen, había

perdido su tónica, y sus dirigentes pactaron con la oligarquía y las empresas, las que le financiaron más de una campaña electoral.

b).- En lo internacional.

Falta de vigor en la defensa de la soberanía. Dependencia en las determinaciones del imperialismo al que se estaba sometido. Por esa época se evidenció una puja entre el imperialismo yanqui y el británico por el predominio de sus intereses. En esta puja de intereses estaban comprometidos los distintos partidos. El radicalismo buscaba, por medio de sus dirigentes de nuevo cuño, neutralizar el peso de la oligarquía al servicio del imperialismo inglés, respaldándose en la influencia yanqui, que por entonces hacía su aparición en forma franca y descubierta. Poco después, Braden hará su entrada en escena.

En lo social.

Faltaba una legislación social y eficiente. Las leyes eran pocas y su aplicación una ficción.

El movimiento obrero estaba en manos de dirigentes de cuño marxista. La huelga se empleaba como arma y sistema. La represión policial como único recurso estatal para impedir el desarrollo de la agitación obrera.

Y como consecuencia, la lucha de clases, avivada y mantenida entre un pueblo pobre y una oligarquía incomprensible y hostil a todo intento de mejoramiento colectivo.

Para ensombrecer más este cuadro, la desocupación era en esos momentos un problema impostergable, al cual no podía hallársele solución. Es que el régimen económico no lo permitía.

La asistencia social era escasa, cuando no, nula. Y sólo la caridad privada, siempre insuficiente, lenta y tardía, sustituía en parte, la despreocupación estatal.

En lo económico.

Se acabó de entregar todo. Se creó el Instituto Movilizador y la oligarquía saldó sus deudas sin pagarlas. Técnicos ingleses contratados crearon el Banco Central y lo estructuraron. La moneda y el crédito fueron definitivamente de propiedad ajena.

Las empresas adquirieron hasta insolencia. Y en una investigación en el Senado sobre carnes, promovida por Lisandro de la Torre, los frigoríficos, patrocinados por abogados argentinos le negaron a ese Cuerpo Legislativo la facultad de revisar y compulsar libros.

Esto, ante la pasividad de un Poder Ejecutivo, cuya complicidad con las empresas se puso así de manifiesto hasta para los más incrédulos ciudadanos. Todo se entregó, hasta el espíritu.

La mentalidad colonialista de nuestra clase dirigente adormeció la conciencia colectiva, y era común una falta absoluta de fe en el país, y una cobarde convicción de la carencia de capacidad del argentino para el manejo, administración y gobierno de las empresas, cuya "nacionalización" comenzaban a reclamar minorías valientes y enfervorizadas.

Más de una cátedra universitaria enseñaba la "inconveniencia" de intentar tales extremos, ya que a su juicio, serían altamente perjudiciales para la economía nacional.

Tal el cuadro desolador de la Patria al 4 de junio de 1943.

En admirable síntesis, Perón expone con extraordinaria claridad este proceso histórico.

En la clase inaugural del curso de la CGT sobre la divulgación del Segundo Plan Quinquenal, realizada en el Teatro Colón el día 14 de enero de 1953, expone, el General Perón, la situación en que él encontró al país cuando llegó al gobierno, diciendo: *"No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico de la Nación, nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia y, en lo político, el fraude en lo interno, que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran sus destinos; y, en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la zaga de lo que se le indicara desde el exterior"*.

La rápida visión retrospectiva de ciento treinta años de nuestra vida nacional, nos muestra claramente el acierto con que la ansiedad de nuestra generación pone, como jalón inicial de su ejecutoria, la aparición feliz e impostergable de nuestro Líder.

Ya está, ante nuestros ojos, montada la escena del gran drama de la nacionalidad que reclama el personaje central, capaz de resolver la situación.

Y él no se hará esperar. Viene entre el grupo de hombres decididos a la acción que, el 4 de junio de 1943, desalojan un régimen de oprobio. Poco tiempo más y la calidad sobresaliente y excepcional de su condición humana, le darán el lugar que la historia le tiene reservado.

Preparémonos para verlo actuar. Falta, en primer lugar, completar la obra inconclusa de la Independencia y Organización nacional. Después todo lo demás. No estará solo en la hora de la acción; lo acompañará un Pueblo de pie y la figura tutelar de la ausente inmortal Eva Perón, a quien la Providencia eligiera compañera de su gloria.

"Mi empresa es alta y clara mi divisa". Perón va a iniciar su marcha por el camino azaroso de la historia.

Capítulo II

ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN

Período Revolucionario. Realizaciones: a) Reforma social; b) Reforma económica; c) Reforma política.

Período revolucionario.

Este capítulo corresponde al período comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1946, fecha en que el general Perón asume por primera vez la Presidencia de la Nación.

Es éste un período breve en su duración, pero de una intensidad y dramatismo excepcional en su desarrollo, que va trayendo paso a paso, al primer plano, la figura del Líder.

Para mejor análisis del mismo lo dividiremos en dos etapas; una hasta el 9 de octubre de 1945, en que el entonces coronel Perón integra los cuadros gubernativos del país, y otra que, desde esta fecha se extiende hasta el 4 de junio de 1946, en la que el Líder actúa desde el llano y con su solo esfuerzo gana elecciones libérrimas, enfrenta directamente a un imperialismo agresivo, derrota a la conjunción de fuerzas de la antipatria y marca el derrotero que ha de seguir el Pueblo, dignificado por su esfuerzo, tras la firme huella de su paso.

Estamos en el 4 de junio de 1943.

Vamos a analizar un movimiento que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, gracias a la mística ciudadana de nuestro Conductor, se sabrá "contra quien" y a "favor de quién" se llevará a cabo.

Se hará contra un régimen secular de oprobio y sólo a favor del eterno postergado: el Pueblo.

El movimiento del 4 de junio fue, en su gestación, netamente militar. Propugnado por un núcleo de jóvenes militares, entre los cuales descollaba el coronel Perón, salió encabezado por un grupo de altos jefes, los que desde el primer momento pasaron a ocupar todos los puestos del Gabinete y los más importantes de la administración.

Ese día el coronel Perón es tan sólo Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, cargo técnico por excelencia.

Al día siguiente del pronunciamiento, éste comienza a manifestarse por la imprecisión de sus propósitos y por la falta de un plan orgánico de acción.

La verdadera conciencia revolucionaria estaba en el grupo de oficiales jóvenes, los que, desde posiciones secundarias, veían con inquietud los caminos disparatados por donde pretendían tomar algunas figuras del Gobierno.

No cabe duda que el coronel Perón (autor, por otra parte, de la proclama revolucionaria del 4 de junio), seguía con ojo avizor la marcha de los sucesos,

siendo entre el grupo de oficiales jóvenes el que tenía clara conciencia de lo que debía ser la revolución y era el que sabía, en realidad, "a dónde" y "cómo" debía irse.

En contra, pues, de la imprecisión doctrinaria del gobierno, actuaba desde el primer momento el coronel Perón, que se resistía a que el movimiento se diluyera en una acción oscura e intrascendente.

Eva Perón explica claramente este momento histórico: *"Para Perón las causas de la Revolución no eran las mismas que para los demás. Tan distintas eran, que por dos veces, junto con un grupo de compañeros, tuvo que exigir el reemplazo del Presidente de la República"* (Eva Perón: *Historia del Peronismo*, Editorial Mundo Peronista, 1952).

Estas palabras de Eva Perón, de un valor histórico inapreciable, pintan con claridad y exactitud la acción del coronel Perón en esa etapa inicial del movimiento. Sigue diciendo Eva Perón: *"Para él las causas de la revolución eran algo más que el fraude y la inmoralidad administrativa. Si fuese así con muy poco hubiese cumplido la revolución con el Pueblo"*.

Y esta es, precisa y principalmente, la acción de nuestro Líder en esas circunstancias, mantener alerta el espíritu para encauzar realmente un movimiento que, en su etapa inicial, se presentaba caótico, confuso e impreciso.

Perón sabe perfectamente que la revolución debe ser integral: en lo social, en lo político, en lo económico y hasta en lo moral e intelectual. Eva Perón, en la obra aludida, lo dice claramente: *"El coronel Perón siguió, desde el primer momento de la revolución del 4 de junio, un camino distinto del que siguieron los demás hombres de la revolución. Éste no consistía en cambiar un Gobierno por otro, sino en cambiar la vida de la Nación"* (op. cit.).

Sabía Perón que para llevar a cabo tamaña empresa iba a tener que enfrentar enemigos de toda laya y que sólo podía contar, cuando llegara el caso, con una sola ayuda: el Pueblo.

Y es que nuevamente van a chocar las dos grandes corrientes que siempre jugaron el rol: de un lado las minorías selectas, europeizadas en su cultura, detentadoras del privilegio, vinculadas y complicadas en la economía colonialista que nos regía, y del otro lado las masas populares, postradas, desalentadas, sin fe ya en su destino, pero guardadoras de insospechadas e ignoradas rebeldías.

No faltaba ninguno de los viejos conocidos:

1).- La oligarquía ensoberbecida.

2).- La clase culta e intelectual, pseudo intelectual sería tal vez la nominación más exacta, orientada hacia posturas doctrinarias de contenido marcadamente desintegrador, cuando no netamente rojas, sea por convicción o por snobismo.

3).- Las llamadas "fuerzas vivas de la Nación" (Sociedad Rural, Sociedad Industrial, Bolsa de Comercio, etc.) y a las que la intención popular calificara socarronamente como la "fuerza de los vivos".

4).- Las instituciones del capital extranjero y sus conocidas Cámaras y organismos de penetración como el Rotary Club.

5).- La "prensa seria" --como a sí mismo se llamaba ese núcleo de diarios desarraigados y desvinculados de la verdadera opinión popular--, como lo demuestra el hecho de su absoluta falta de gravitación en ella. (El pueblo, mientras pudo votar lo hizo siempre haciendo caso omiso a su prédica admonitoria).

Y, dominando el cuadro, un imperialismo de agresividad nunca sospechada, actuando a cara descubierta, interviniendo públicamente en la agitación de la hora, presionando tanto en lo interior como en lo exterior y creando a cada paso nuevas y siempre renovadas dificultades.

Frente a este conglomerado heterogéneo y temible, y en medio de la lucha diaria, Perón fue articulando su Doctrina y realizando su labor.

Las fuerzas de la antipatria trataron como siempre de copar el Movimiento. Las favorecía la desorientación de los hombres que constituyeron el equipo inicial de la Revolución. Esta desorientación y esta infiltración paralela se pusieron de manifiesto desde el primer instante y la larga lista de los hombres que desfilaron por el gabinete con acelerado nerviosismo, es suficientemente ilustrativa.

Finalmente, el 9 de octubre de 1945, logran asestar el ansiado golpe. Perón renuncia a sus cargos, mientras se barajan los nombres que la oligarquía va a ofrecer "generosamente" para salvar a la Patria. En más de una Embajada se celebra ruidosamente este nuevo escamoteo de las esperanzas populares. Pero duró poco esta alegría. Esta vez llegaron demasiado tarde. El Pueblo estaba ganado definitivamente para la causa revolucionaria. El 17 de Octubre de 1945 estaba cercano. Y llegó inexorablemente. Eva Perón definió claramente este instante: *"La Revolución del 4 de Junio no tiene de Peronismo más que la proclama, porque para nosotros, lo quiero dejar bien aclarado, la verdadera Revolución es la del 17 de Octubre"* (op. cit.).

Acabamos de decir que el Pueblo estaba ganado. ¿Quién había hecho el milagro? ¿Cómo?

Son preguntas que se contestan por sí solas.

"Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar", dirá Perón un día y, desde ese momento, el Pueblo verá desarrollarse una obra extraordinaria. Las leyes se prometen y se cumplen, las obras se comienzan y se terminan. Irá ganando al Pueblo con realidades.

Sabe y no se cansará de repetirlo: "El Pueblo es lo mejor que tenemos", y a él le estarán destinadas las primeras realizaciones. Va explicando, día a día, su pensamiento, enunciando sus postulados, los que irán a constituir luego los objetivos de la Revolución, su plataforma electoral, su Plan de Gobierno y, por último, será germen y sustancia de nuestra Doctrina Nacional.

Sus objetivos son: la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

Para ello habrá que alcanzar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

A medida que el general Perón va conquistando nuevas posiciones en el gobierno, afirma su personalidad y concreta en realizaciones los nuevos ideales de que es apóstol.

Realizaciones.

Reforma social.

Conocemos el cuadro que ofrecía el país en este aspecto. Insistir sería redundancia. El 27 de octubre de 1943, el coronel Juan Domingo Perón es designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Perón va a dar comienzo a su obra gigantesca. Proclamará la necesidad de realizar la *Justicia Social* sobre la base de la *recuperación económica* y la *humanización del capital*, y ella habrá que llevarla a cabo a pasos agigantados. Pronto será el Líder de las reivindicaciones obreras.

Hasta ese momento, el movimiento obrero estaba casi exclusivamente en manos de dirigentes profesionales, de formación netamente sectaria, marxista.

Extranjeros muchos de ellos, desconocedores del medio en que iban a actuar, pretendían trasplantar procedimientos e ideologías inconciliables con las modalidades de nuestros trabajadores. Por otra parte, la enconada división entre los dirigentes socialistas, anarquistas y mucho después comunistas --que si bien coincidían en la necesidad de procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo--, discrepaban en las tácticas y métodos a aplicar para dominar el medio gremial, fueron retardando el desarrollo de un programa coincidente que se concretara en un frente común de lucha contra el capitalismo.

Todo esto condicionó una lucha estéril del proletariado argentino, que se vio lanzado a aventuras inútiles e improductivas, contra un capitalismo sordo y egoísta.

Hemos dicho que el 27 de octubre de 1943 Perón fue designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Era éste un organismo destinado a resolver las cuestiones entre el capital y trabajo, pero en la práctica sólo servía para atenuar y desvirtuar la aplicación de las pocas leyes sociales vigentes, las que así se convertían en mera ficción.

El coronel Perón encaró una nueva concepción institucional de las relaciones del movimiento obrero con el Gobierno y creó la Secretaría de Trabajo y Previsión (hoy Ministerio). Ello ocurrió el 27 de noviembre de 1943, fecha histórica en el desenvolvimiento del sindicalismo argentino. En este instante ubica Eva Perón la etapa inicial del peronismo.

Con esa concepción genial de los problemas que le es propia, Perón incorporó al mecanismo del funcionamiento institucional del Estado, la organización sindical obrera, en contraposición de lo que ocurría en el pasado, en que los sindicatos eran considerados contrarios a los intereses de la sociedad, la que a su vez, creaba fuerzas para combatirlos.

Estamos en los primeros planteos del Justicialismo.

La Secretaría de Trabajo y Previsión va a ser el organismo que canalice con firmeza y decisión las fuerzas proletarias, en una obra mancomunada con las

otras fuerzas de la vida nacional, en busca de la Felicidad del Pueblo y de la Grandeza de la Nación.

¿Cuál es el instrumento jurídico que permite a la Secretaría de Trabajo y Previsión cumplir con tan altos fines? *El Régimen Legal de las Asociaciones Profesionales*, instrumento de la emancipación de los Obreros Argentinos, de extraordinaria importancia.

Desde esta Secretaría de Trabajo y Previsión, el coronel Perón; realizó su obra gigantesca --enumerar todas las leyes, decretos entonces, que salieron con su firma, sería antididáctico. Los decretos sobre Aguinaldo, Tribunales de Trabajo, Jubilación de Empleados de Comercio, etc., son verdaderos jalones que van marcando la pasión de bien público que inspira todos los actos del Líder.

Estatuto del Peón.

Entre las muchas conquistas de esa época, ésta va a detenemos brevemente. Nos lleva a ello la ola de protestas que levantó en su hora y la trascendencia de este ordenamiento jurídico.

Recordamos todo lo que significó la estancia en el proceso de la oligarquización del país.

Sin detenernos en su evolución, diremos que la estancia es una perfecta fábrica. El rendimiento de ellas es, en términos generales, excepcional, y la riqueza y ostentación de nuestros estancieros ha dejado en Europa un recuerdo de abundancia y derroche, que sirve a veces para identificarnos geográficamente.

Como toda fábrica perfecta, precisa poco personal, y éste casi exclusivamente está constituido por peones.

Es decir que, con la fertilidad de nuestras praderas, su régimen de lluvias, la mestización de los ganados y el trabajo de los peones, está casi integrado el cuadro de esta unidad económica.

Hasta hace poco, nuestra clase dirigente sintetizaba en esta frase todo el optimista fundamento de su prosperidad: "La Argentina produce la mejor carne del mundo al precio más bajo del mundo".

No es necesario decir que el principal renglón de abaratamiento era la mano de obra. El trabajo de los peones.

Sería recargar la reseña, decir cómo vivían éstos y lo que ganaban. Cuando un día de 1944 el país despertó con la novedad inaudita de que se había sancionado el "Estatuto del Peón", la oligarquía se alzó como herida por un rayo. Hasta se ofendió. Intentó resistir, se vaticinó la ruina de nuestra riqueza ganadera, etcétera.

Perón, autor y ejecutor del Estatuto, salió en su defensa y sus palabras resonaron extrañamente, como si el país comenzara a escuchar un nuevo Idioma y así era en realidad.

Podemos concluir entonces, en que la Justicia Social y la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión son hechos inseparables. Tanto que le llevó a decir un día a Perón: *"Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores"* (Por la red argentina de radiodifusión el 2 de diciembre de 1943).

b).- *Reforma económica.*

Cuando se constituyó el Consejo Nacional de Posguerra, el 6 de septiembre de 1944, dijo el General:

"Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país, y dejar constituido el Consejo Nacional de Posguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patronos y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos".

Este Consejo fue creado por inspiración del general Perón, para estudiar y proponer las soluciones a los problemas inmediatos a la inminente terminación de la guerra.

Llenados los fines iniciales de su creación, las recomendaciones de este Consejo debieron llevarse a la práctica.

Diremos que las principales medidas se llevaron a cabo después de 24 de febrero. Perón estaba en el llano, había ganado las elecciones plebiscitarias del 17 de octubre de 1945 y la gravitación extraordinaria de su personalidad imponía la adopción de medidas que era necesario no demorar más y que prepararían el camino de su acción tan pronto se hiciera cargo del Gobierno.

- 1.- Nacionalización del Banco Central.
- 2.- Nacionalización de los depósitos bancarios.
- 3.- Creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
- 4.- Creación del Instituto Mixto de Reaseguros.
- 5.- Creación y luego reforma del Banco Industrial.

Estos, entre otros muchos, constituyen jalones importantes de nuestra emancipación económica. De entre ellos, la nacionalización del Banco Central resalta por su trascendencia.

La creación de esa Institución fue una de las últimas y más acabadas formas de entrega de la economía nacional.

En el año 1932 se invita al director del Banco de Inglaterra, Sir Otto Niemeyer, a venir al país y dar su opinión sobre problemas de nuestra política financiera y monetaria; Niemeyer produce un informe en 1933, en forma de proyecto de ley.

En 1935 por ley de la Nación y sobre la base de este proyecto y de las recomendaciones de la Delegación del Oro del Comité Financiero de la Liga de las Naciones, se crea el Banco Central; "como vemos una creación netamente Argentina".

Evitaremos en absoluto, entrar en detalles técnicos.

El Banco Central era un instrumento de los intereses de la banca particular y extranjera. Ejercía el manejo y control de cambios y de crédito y dictaba la política monetaria del país. Los Bancos particulares, con un aporte inicial

irrisorio, manejaban sus asambleas y tenían, dice Perón, "el extraordinario privilegio de custodiar el oro de la Nación y el ejercicio de todas las facultades del Gobierno", y continúa: *"El Banco Central promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40° de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitaciones contra las divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podría disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años"*.

Ésta llegó el 25 de marzo de 1946 y, es el punto de partida de una reforma de singular importancia, que modificó la organización financiera argentina y dio un golpe de muerte a la estructura política, social y económica de nuestra oligarquía venal.

Desde este momento en adelante, se inicia firmemente la etapa gloriosa de nuestra emancipación económica y Perón cuenta con los instrumentos legales para defender la soberanía en todos sus aspectos.

c).- Reforma política

Basta recordar que el Pueblo recuperó su soberanía política. Que la libertad de sufragio fue una realidad por primera vez en muchos años y que el 24 de febrero de 1946 se realizaron, bajo la custodia de las armas de la Nación, los comicios más limpios de que haya memoria en la historia política del país. Así lo reconocieron, sin cortapisas, hasta los más enconados adversarios de la prensa nacional y extranjera, que se inclinaron respetuosas ante tan alentadora calidad. En ellos resultó electo Perón.

Lo sintéticamente reseñado nos muestra cómo se fue perfilando su figura excepcional con vocación para la gloria. Es que Perón es un espíritu superior, que, como dice Eva Perón, al igual que todos los espíritus superiores, respira el aire del siglo siguiente, y así es, por la audacia de sus concepciones.

De su mano, el país inició su marcha por nuevos e imprevistos derroteros. Vio en poco tiempo concretarse aspiraciones alentadas en vano, durante décadas y décadas. Fueron realidad conquistas que nuestra generación no esperaba alcanzar y se preparó a acompañarlo en su primer Gobierno Constitucional.

Capítulo III

EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO

Consolidación y prosecución de las reformas en lo social, económico y político.

Mensajes del general Perón:

- a) Del 4 de junio de 1946;
- b) Del 26 de junio de 1946.
- c) Exposición del Primer Plan Quinquenal,
- d) Del 1° de mayo de 1947.

Consolidación y prosecución de las reformas en lo social, económico y político. Mensajes del general Perón

a).- Del 4 de junio de 1946.

El 24 de febrero de 1946 triunfa Perón y con él las fuerzas más sanas y auténticas de la nacionalidad.

Las masas trabajadoras adquieren definitivamente el lugar que les corresponde en la vida de la comunidad argentina y el país todo se prepara para marchar por nuevas sendas de progreso y bienestar.

Ese mismo día quedaron derrotadas las fuerzas de la antipatria, representadas por una oligarquía extranjerizante y entreguista que se había refugiado en los mal llamados "partidos populares" --radical, conservador, socialista, comunista, etc.-- que siempre fueron fracciones cómodas para todas las componendas en que los auténticos intereses del Pueblo estuvieran ausentes.

En tal inteligencia se unieron en la llamada Unión Democrática, de triste memoria en los anales de la altivez cívica.

En efecto, en su organización y en sus procedimientos se percibió la mano oculta de un imperialismo agresivo y la intromisión de un embajador atrevido e insolente, alentado por los desatinos de una oposición que comenzaba a sentirse impotente frente al avasallador empuje del Pueblo en marcha. Así lo denunció bíblicamente Perón el 12 de febrero de 1946, al proclamarle su candidatura. *"El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, en favor de los enemigos de la nacionalidad, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de este momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el embajador Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio".*

No podrían emplearse palabras más precisas para señalar el proceso de organización de las fuerzas que el 24 de febrero de 1946 disputaron el gobierno al General Perón.

Y bien, estas fuerzas que contaban con todo el apoyo del egoísmo capitalista, de la gran prensa del país y del exterior, de todos los medios de publicidad y propaganda y con la no disimulada ayuda de más de una poderosa nación, cayeron derrotadas en medio de su asombro, en comicios tan ejemplares que ni siquiera les quedó el recurso pueril de su impugnación.

Meses después, el 4 de junio, Perón ascenderá al Gobierno y les dirá el modo de invitación y llamamiento a la unidad de todos los argentinos en el esfuerzo común:

*"Quienes quieren oír que oigan,
quienes quieren seguir que sigan,
mi empresa es alta y clara mi divisa:
mi causa es la causa del Pueblo,
mi guía la bandera de la Patria ".*

Perón asciende al sillón de Rivadavia y a pesar de su generoso llamado a la concordia, conoce de ante mano las fuerzas que deberá enfrentar. Sabe que la lucha no ha terminado y que ella deberá renovarse día a día.

El triunfo del general Perón pese a los presagios derrotistas de la oposición, crea desde un principio un clima de calma y tranquilidad general.

Es esta otra gran realización del Líder. Pacificar el país e impedir, por consecuencia, el avivamiento de una ráfaga de odios alimentada desde muchas partes, que lo hubiesen llevado a un período cruento y doloroso.

El 4 de junio de 1946, presta el general Perón juramento ante la Asamblea Legislativa y da lectura a su primer mensaje. Extraordinaria pieza oratoria, tanto por su forma como por su contenido y que está llamada a figurar en primer término entre las mejores antologías de la oratoria oficial.

En ese mensaje hace el análisis de las situaciones que debió enfrentar y una vez más, en pasajes distintos del mismo, señala su altivo concepto de la soberanía.

Esta fe en sus destinos y esta plena conciencia de la Nación Soberana, Justa e Independiente que Perón devolvió al Pueblo, puede considerarse otra realización del Conductor.

Concepción de carácter netamente espiritual, pasa a formar tal vez el hecho inicial de la Revolución, que en ese terreno y en el de la cultura, Perón emprende y realiza. Es que la Revolución Justicialista promueve todas las actividades de la Nación, sociales, políticas, económicas, morales, espirituales e intelectuales.

En dicho mensaje, el Presidente electo formula un insistente llamado a la unidad nacional y una invitación a la colaboración constructiva de todos los sectores de la opinión. Y señala el hecho auspicioso, que tiene todo el simbólico valor de un hito demarcatorio, cuando dice: *"Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo*

pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad política".

Dentro de ese orden de ideas expone, en síntesis admirable, la fórmula de su gobierno, diciendo: "En lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales".

Y más adelante, para aquellos que esperaban el abandono a su política social:

"No consentiré desandar el camino recorrido por la República en punto a reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario será proseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria".

Expone su doctrina en todos los aspectos de la actividad gubernativa. En lo atinente a la cultura adelanta conceptos verdaderamente renovadores. *"Las Universidades no han de ser el recinto de los que quieren estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no puedan económicamente. La capacidad y no el dinero ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia".*

El mensaje del 4 de junio de 1946, es el primer acto oficial de Perón como Presidente de los argentinos.

b).- Del 26 de junio de 1946.

El 26 de junio de 1946 vuelve Perón al Congreso y declara inaugurado el Primer Período Peronista de Sesiones.

En su mensaje hace un somero análisis de su labor futura expresando: "Este acto inaugural significa el retomo integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadas y renovadoras que me han ayudado, una era en que la voluntad del Pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determine el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos e instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente".

"Es el momento de las realizaciones prácticas" dice, y va exponiendo sus pensamientos en materia de acción social, económica y política.

De ahí en adelante el país retoma los caminos de la normalidad constitucional y se llevarán a cabo importantes realizaciones.

Habrá que consolidar las reformas del período revolucionario y continuar y perfeccionar la obra emprendida.

Terminado el período revolucionario e iniciado el institucional, había que legalizar e incorporar definitivamente al acervo jurídico de la República, numerosas e importantísimas normas, la mayoría de carácter social, cuya legalidad definitiva estaba supeditada a la aprobación legislativa.

Efectivamente, en el periodo 1943-1946 fue preciso legislar por decreto, puesto que el Parlamento estaba disuelto.

Este cuerpo de decretos constituye el basamento de la reforma social. La legislación posterior lo ratificó, actualizó, completó y perfeccionó. El 21 de diciembre se promulgó la ley N° 12.921, que convirtió en instrumento legal los decretos-leyes de especial importancia dictados entre 1943 y 1946. Se trata en total de 123 decretos, cifra que habla bien alto de la amplitud de la obra consagrada en ellos.

Para mayor ilustración enunciaremos los más destacados decretos-leyes dictados en ese período 1943-1946.

1).- *Estatuto del periodista.*

2).- *Estatuto del peón.*

3).- *Estatuto del médico.*

4).- *Sobre conchabo de braceros:* que por primera vez obliga a las grandes empresas propietarias de ingenios a tratar a los cañeros como hombres dignos.

5).- *Laudo de los gastronómicos:* con la supresión de la propina, lo que, según Perón, contribuirá a la dignificación del trabajo mismo.

6).- *Salario vital mínimo, salario básico y aguinaldo:* cuya trascendencia en el elevamiento social y económico de las clases más necesitadas, no se deja nunca señalar lo bastante.

7).- *Vacaciones pagas obligatorias:* y su consecuencia más inmediata, el turismo obrero, creando y activando importantes centros de veraneo. "Si toda máquina se para quince días, ¿cómo no se hará descansar a un obrero otros tantos, en beneficio de su biología y de su rendimiento?" apuntará Perón.

8).- *Justicia de trabajo:* para la aplicación armónica y progresista de un nuevo derecho, el del trabajador.

9).- *La creación del Instituto de Previsión Social:* "Desterremos el privilegio, extendamos la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todas las zonas activas del país", dirá Perón, al poner en posesión al primer presidente de este Instituto (22 de julio de 1944).

c).- Exposición del Primer Plan Quinquenal.

Cabe destacar un hecho nuevo y de singular importancia en la historia de la vida política del país. El 21 de octubre de 1946 el general Perón concurre al Parlamento, reunido en Asamblea, para exponer su Primer Plan Quinquenal (plan de gobierno). Su consideración minuciosa será tema de los próximos

capítulos, toda vez que su cumplimiento y desarrollo cubrirá predominantemente, entre todas las realizaciones, el contenido esencial de su primer periodo de gobierno.

d).- Del 1° de mayo de 1947.

El 1° de mayo de 1947, al leer el mensaje inaugural del segundo período legislativo, el general Perón destacó la importancia de trascendentales realizaciones que nos obligan a detenernos un instante.

Recuerda su reiterado propósito, manifestado en múltiples oportunidades, de llegar a la recuperación de los servicios públicos o esenciales para el Estado. Esto constituye sin duda un plan de inmensas proporciones a proyectarse sobre el futuro de la República.

Este Plan impone, desde luego, una política de prudencia, ya que está sujeto a contingencias de oportunidad y de conveniencia técnica y económica, especiales para cada caso.

Dentro de tales previsiones se hallaban los servicios telefónicos, factor esencial en la organización de la vida moderna.

La nacionalización de los teléfonos fue un hecho auspicioso para la vida nacional y acto inicial de una política que iba a brindar pronto nuevas y renovadas satisfacciones.

La adquisición de los teléfonos se hizo por vía de negociaciones recíprocas, sin duda las más indicadas en ese instante y el precio de compra --319.000.000 de pesos moneda nacional--, hace sonreír hoy, después de seis años, y pone de relieve prudencia y sagacidad en el manejo de la cosa pública.

En el mismo mensaje expone otro hecho de mucha mayor trascendencia, y que después de la nacionalización del Banco Central, lo sigue en importancia en orden a la política de recuperación del patrimonio nacional: la adquisición de los ferrocarriles.

Dichos medios de comunicación fueron adquiridos por el convenio Miranda-Eddy, culminación de exitosas negociaciones cumplidas bajo directa inspiración de nuestro Presidente.

El precio convenido para la adquisición de los ferrocarriles de capital británico, incluidos los bienes y propiedades en la Argentina de compañías asociadas, subsidiarias y colaterales de las aludidas impresas ferroviarias, fue de 150.000.000 de libras esterlinas, que al cambio comprador de m\$n. 13,53 por libra representan m\$n. 2.029.500.000 moneda nacional.

Por si alguna duda quedara de la bondad de la operación, basta destacar que el embajador Kelly, en su documentada obra "Los pocos que gobiernan", señala con amargura que la Argentina, con las aportaciones de sus carnes a Gran Bretaña, pagó en cuatro años lo que había llevado a su país décadas enteras para atesorar.

Con la adquisición de los ferrocarriles entiende, el general Perón, haber cumplido un compromiso con su Pueblo.

En el mismo mensaje, y siguiendo la política de liberación económica, comunica que debió encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda y reducir el interés del dinero.

La repatriación de la deuda era una ilusión acariciada en vano por generaciones de argentinos que veían, en el hipotecamiento reiterado del país, una fuente de ingresos para los negociadores de los empréstitos y un arma de sojuzgamiento económico de los países y consorcios prestatarios.

Otras realizaciones merecen destacarse. Tal la expedición naval para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida, y su importancia como antecedente valioso en la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente Antártico.

Cualquiera de las realizaciones expuestas bastaría para consagrar a un mandatario y sería motivo de orgullo de más de una vida empleada en la atención de la cosa pública.

La magnitud de lo realizado llena de asombro, aún al espíritu más prevenido; este solo período sería suficiente para asegurar a Perón el lugar más prominente en la historia de la Patria.

Otro hecho auspicioso merece destacarse: el 24 de febrero de 1947, al cumplirse un año de la consagración legal del movimiento revolucionario, el general Perón proclamó solemnemente los Derechos del Trabajador, haciéndose así eco de los anhelos de Justicia Social que alientan a los Pueblos y para orientar la acción de los individuos y poderes públicos en su misión de elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital.

Capítulo IV

PRIMER PLAN QUINQUENAL

Antecedentes. Consejo Nacional de Posguerra. Capítulos del Plan. Organismos de Planificación.

Antecedentes.

El 21 de octubre de 1946, el general Perón expuso ante ambas Cámaras reunidas en Asamblea, los fundamentos de su Primer Plan Quinquenal cuya programación, desarrollo, ordenación y cumplimiento cubrirá, en forma preponderante, toda la gestión gubernativa de los años siguientes.

El Primer Plan Quinquenal es el primer intento de realización de una obra orgánica de gobierno proyectada en el tiempo, teniendo en cuenta los recursos a emplear, la riqueza a movilizar y a crear, y los fines sociales, políticos y económicos a cumplir, dentro de una concepción revolucionaria de la vida argentina.

Es algo más: es una nueva modalidad y una verdadera renovación de los sistemas de gobierno, y en ese sentido es la primera vez que se articula y se introduce el método como elemento indispensable y regulador de la obra gubernativa. *"Queremos realizar una gran obra, poner el país simultáneamente en marcha, con unidad de concepción, que es la idea del Plan y con unidad de acción, que es nuestra voluntad de realizarlo" (29 de noviembre de 1946).*

La historia de nuestro país es de la renovación constante de gobiernos, simple renovación de personas, o de círculos que actuaban en base a declaraciones de carácter general, de tipo político, declamatorias casi siempre, pero en los que estaba ausente un programa concreto y meditado de acción constructiva.

Es que, dentro de nuestra estructura oligárquico-colonial, no era posible mucho más. No podía encararse, por ejemplo, un plan económico-industrial, ya que en la materia, la política era dictada por los consorcios e institutos crediticios que explotaban nuestra riqueza. No podía intentarse una política de fomento industrial, ya que nuestro abastecimiento en ese renglón estaba impuesto por las potencias que, a cambio de ello, se llevaban nuestras materias primas.

No era posible intentar una renovación de métodos y sistemas de explotación de nuestra riqueza agropecuaria, toda vez que ello sería lesionar poderosos monopolios comercializadores de la misma y luchar con una política ferroviaria, trazada desde un principio con un sólo y determinado sentido, que ataba al país a la nefasta política del único comprador, en torno a la cual giraba nuestra vida económica.

Esa imposibilidad de acción de nuestros gobernantes limitaría forzosamente sus afanes y se revelaría, a veces, en esfuerzos insuficientes e inorgánicos.

Y esa inorganicidad se manifestaría, casi siempre, en una fiebre destructora de la obra emprendida por sus predecesores, inconclusa las más de las veces y en la

iniciación de otra, planeada con la misma explicable premura, e intentada con mayor apresuramiento aún, si ello fuera posible.

Esa desorientación, en materia de un ordenamiento meditado y calculado de las actividades del país, como norma y fin de acción gubernativa, se vería compensada en parte por la acción privada. En efecto, aquí se hicieron planes de todo, hasta de población e inmigración, pero estos estaban a cargo, como decimos, de la iniciativa privada, la que, es lógico suponer, supeditaba el desarrollo de los mismos al desenvolvimiento de su propia riqueza, pero nunca poniendo esos propósitos al servicio del interés colectivo.

Bastaría recorrer las crónicas de la época para señalar el fracaso y escándalo de más de una empresa de colonización que, propulsadas por intereses foráneos, caían muchas veces en manos de verdaderos aventureros, que no tenían el menor escrúpulo en comprometer el buen nombre del país ante la indiferencia oficial que se consideraba ajena a esas inquietudes.

Y es que el concepto limitado que se tenía de la verdadera función de gobierno en la conducción de las actividades del país, llevaba a nuestros estadistas, en la enorme mayoría de los casos, a declinar en manos extrañas funciones específicas que, hoy sorprende, no hayan sido ejercidas en su plenitud.

Sea entonces, por la gravitación de los grandes intereses imperialistas que trababan el lógico desarrollo de nuestra economía e identificaban sus propios problemas con los del país; sea por la modalidad de nuestros gobernantes, que imbuidos del liberalismo de la hora, se creían vedados de intervenir en la solución y planteo de los grandes problemas; sea también en gran parte debido a la falta de capacitación de la llamada clase dirigente, el hecho es que la República llegó hasta nuestro tiempo sin una organización adecuada, consecuencia de una falta de conducción integral.

Esta situación fue perfectamente encuadrada por el Líder cuando dijo: *"Hasta ahora, creo que el único problema grave de la Argentina es su falta de organización. Hoy no puede ningún país en el mundo, frente a los fantasmas que agitan a la humanidad, permanecer sin organización. Ya nadie puede darse el lujo de ser inorgánico porque está expuesto a desaparecer"* (17 de junio de 1950).

El cuadro reseñado, que corresponde a la época oligárquica por excelencia, no se vio alterado (en este sentido del planeamiento de una acción de gobierno, en orden al más inteligente y racional aprovechamiento de nuestra riqueza) por los cortos períodos en que las fuerzas populares pudieron hacer sentir el peso de su gravitación.

Y es que en esos momentos, como muy bien dice el general Perón, los hombres llamados a organizar una acción permanente fueron sólo caudillos, nunca conductores.

"Nosotros hemos tenido caudillos: no hemos tenido conductores. Si hubiéramos tenido conductores, el Pueblo ya estaría educado, formado, organizado y sería fácil conducirlo" (*Conducción Política*, Ed. Mundo Peronista, 1952).

Otro párrafo de la obra precitada también es hartamente ilustrativo: "La diferencia que existe entre el caudillo y el conductor es natural. El primero hace cosas circunstanciales y el segundo realiza cosas permanentes.

El caudillo explota la desorganización y el conductor aprovecha la organización. El caudillo no educa, más bien pervierte, y el conductor educa, enseña y forma".

Ahora todo ha cambiado:

Los intereses foráneos, representados por los grandes consorcios capitalistas, han sido radiados del manejo de nuestra riqueza. Institutos de crédito, moneda, seguros, servicios públicos, son hoy patrimonio del Estado.

Un nuevo y más alto concepto del ejercicio del poder ha penetrado en todas las conciencias del país. Un conductor, y no un caudillo, a la cabeza de las fuerzas todas de la Nación, movilizadas por vez primera en un amplio y fecundo propósito de bien común.

Y la suma de todos estos elementos, posibilitando el milagro de meditar, concebir, planear y ordenar un plan de gobierno que permita encarar nuestros problemas con un sentido eminentemente nacional.

Se va a iniciar así la consolidación de la Justicia Social, de la Soberanía Política y de la Libertad Económica.

Perón formulará su Primer Plan de Gobierno. Como toda obra es perfectible, veremos a medida que lo vayamos estudiando, cómo a través de un claro sentido de autocrítica se van sentando las bases de nuevos organismos de acción permanente, que con el correr acelerado de pocos años, llegarán a preparar el Segundo Plan, coronación de la obra comenzada el 21 de octubre de 1946.

Dijimos que el 21 de octubre de 1946, el general Perón expone su Primer Plan de Gobierno.

Es este un trabajo extenso y enjundioso que, como no escapará a la penetración de todos, no es producto de improvisación e inmadurez.

Ya antes de ser electo Presidente, el general Perón sintió la ausencia de un plan orgánico, y llevado por la inquietud de la hora, fue el creador del entonces llamado Consejo Nacional de Posguerra, tal vez su antecedente más próximo y directo.

Preparado luego y aprobado después, el Primer Plan tuvo comienzo de aplicación el 1º de enero de 1947.

Dijimos comienzo de aplicación, y aquí es oportuno acudir de nuevo al comentario del general Perón.

"La obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan: la obra está en realizarlo, de manera que si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución" (25 de diciembre de 1946).

Y en efecto fue así. Elaborado el plan, hubo que llevarlo a la práctica y para ello fue necesaria la creación de diversos organismos de aplicación, que fueron, por así decirlo, el instrumento gubernamental empleado. La aprobación de leyes y disposiciones reglamentarias, fue, en consecuencia, lógica.

Consejo Nacional de Posguerra.

La Segunda Guerra Mundial tocaba a su fin y la humanidad iba a verse, dentro de poco, frente al problema de transformar una economía de guerra en una economía de paz.

El general Perón era Vicepresidente de la Nación del Gobierno Provisional y, además. Secretario de Trabajo y Previsión. En medio de las múltiples tareas de sus cargos, espíritu avizor de los problemas vitales de la República, comprendió la necesidad de que el país encarara desde ya el estudio de las múltiples cuestiones a plantearse en su futuro inmediato.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 23847 del 25 de agosto de 1944. En sus considerandos se establecía que las repercusiones de la liquidación de la guerra originarían problemas que afectarían gravemente a la economía nacional, si el Estado, en vez de ejercer una previsor acción tutelar de los intereses legítimos del país, dejara "a merced de las múltiples, dispares y contradictorias determinaciones aisladas, la orientación ordenada de las cuestiones de carácter social y económico".

Se señalaba asimismo, que los objetivos buscados serían estériles, si no se actuaba con un criterio orientado, que permitiera adoptar las medidas que desde ese momento debían aplicarse para resolver las situaciones que podían provocar el tránsito de la guerra a la paz, y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

En vista de ello, el decreto confiaba al señor Vicepresidente de la Nación la dirección superior de los estudios sobre Ordenamiento Social y Económico del país. Se creaba, a tal fin, el Consejo Nacional de Posguerra como órgano consultivo del señor Vicepresidente, a quien correspondía proponer la "coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cuestiones de carácter social económico".

Con tales atribuciones, el Consejo entró de lleno al cumplimiento de su cometido, y los trabajos realizados, sus conclusiones y ponencias, serían la base de estudios más amplios que, continuados con severa disciplina, iban a ser el esbozo de una planificación inicial. Su desarrollo ulterior iba a tener en el Primer Plan Quinquenal su mejor aplicación. Muchos fueron los problemas estudiados en este intento inicial de un ordenamiento económico-social del país. Señalaremos sólo algunos:

- Producción Agropecuaria
- Producción Industrial
- Comercio Exterior
- Comercio Interior
- Renta del Trabajo
- Poder adquisitivo del Salario
- Costo de vida
- Seguro social,
- etcétera.

La sola mención de estos capítulos nos da la medida de la seriedad del esfuerzo realizado.

El autor del plan de tareas del Consejo fue el general Perón, quien a los doce días de constituido el mismo, ya lo había sometido a su consideración.

El plan tenía dos órdenes de objetivos: uno, que se refería a diversas realizaciones urgentes, y otro, al fomento de las investigaciones tecnológicas.

Su contenido nos deja la sensación acabada de la clarividencia con que el general Perón veía, dos años antes de su ascensión al poder, los problemas del país y el camino a seguir, por medio de una planificación adecuada, para dar a ellos la debida solución.

El Primer Plan Quinquenal encierra el primer esfuerzo orgánico del país por manejar y disponer de su propia riqueza, en su propio y exclusivo interés.

El general Perón lo dice al dar lectura del mismo:

"He dicho muchas veces que quienes se sentaban en el honroso sillón de Rivadavia tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno económico ni el gobierno social del país. La economía ha sido en gran parte manejada desde el exterior por intermedio de los grandes consorcios capitalistas del país, y cuando un Presidente adoptaba una medida que incidía sobre los aspectos económicos interesados, pasaba poco tiempo para que el crédito se viera comprometido" (21 de octubre de 1946).

Este esfuerzo, que podríamos calificar de autónomo, lleva al General a decir en la misma exposición:

"En 1810 fuimos libres políticamente. Ahora anhelamos ser económicamente independientes".

La grandeza de fines que encierra esta frase bastaría para dar al Primer Plan Quinquenal todo el alto valor que guarda en su esencia.

Por él se busca consolidar la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, trilogía fundamental sobre la que se articula todo nuestro movimiento justicialista.

Porque, bien dijo el Conductor en esa misma oportunidad: "Todo plan tiene un contenido formal y frío: inerte. La parte viva es su ideología, sin la cual, la ejecución será también fría. Un buen plan, sin contenido ideológico puede ser como un hombre sin alma: en el mejor de los casos, sólo un cadáver".

Capítulos del Plan.

En detalle, el Primer Plan Quinquenal consta de 3 capítulos:

- a).- *Gobernación del Estado:* donde está contemplada desde la política interior a la exterior en un solo capítulo.
- b).- *Defensa Nacional.*
- c).- *Economía.*

Señalaremos rápidamente algunos puntos salientes de cada uno de estos capítulos, que resaltan por su importancia:

a).- *Gobernación del Estado.*

Política. Derechos electorales de la mujer. Voto femenino.

Salud Pública. Código Sanitario y de asistencia social. Aplicación del Fondo Nacional de Salud y Asistencia Social. Plan de construcciones.

Educación. Estatuto Universitario. Gratuidad de la Enseñanza,

Justicia. Extensión del Fuero del Trabajo a la Jurisdicción Federal.

b).- Defensa Nacional.

Dado el carácter especializado de este Capítulo, excusamos su consideración.

c).- Economía.

Obra Social. Vivienda. Previsión Social.

Energía. Combustibles sólidos minerales. Combustibles vegetales. Construcción de grandes diques. Obras de aprovechamiento hidroeléctrico.

Trabajos públicos y transportes. Construcciones educacionales. Aeropuerto Nacional. Ezeiza.

Producción. Pesca y caza marítima. Protección forestal. Fomento industrial.

Comercio Exterior. Régimen aduanero.

Cada uno de estos capítulos contiene, ya sea disposiciones normativas o leyes, que dieron en el primer período presidencial del general Perón, especial impulso a las actividades del país.

Organismos de planificación.

Pero allí no se detiene el general Perón. No solamente proyecta su Plan, sino que también crea los organismos para contralor y verificación del cumplimiento de ese Plan.

Por decreto N° 23577/46 se establece que el estudio, dirección y coordinación del Plan de Gobierno se cumplirá por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Posteriormente, por decreto N° 28271 de 1948, se crea un organismo de Coordinación Interministerial, integrado por representantes de todos los Ministerios Nacionales, hoy Consejo Nacional de Asuntos Técnicos.

Simultáneamente, por ese mismo decreto, se acuerda representación a todas las Provincias, constituyéndose el Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno. En 1950 se acuerda representación a las Gobernaciones.

Estos dos Consejos tienen por función estudiar, coordinar y verificar todo lo referente a la aplicación de los Planes de Gobierno.

Por Decreto N° 15521/50 se crea la Dirección Nacional de Planificación como organismo ejecutor de las decisiones de los Consejos.

Se han establecido además, normas precisas sobre las inversiones de los Planes Analíticos de Trabajos Públicos, fijándose las cifras disponibles a realizar en el año. Vale decir entonces, que no solamente se ha coordinado la acción en materia de trabajos públicos, sino que también se coordina la inversión.

Todo este ordenamiento administrativo se imponía, para establecer un sistema de coordinación en materia de trabajos públicos y evitar la inorganicidad que presidía la gestión de los gobiernos anteriores.

El Segundo Plan completa y perfecciona el Primero, como veremos en su oportunidad, siendo estos los instrumentos que van creando nuevas riquezas, consolidando la existente y creando el clima de confianza y bienestar que hoy se respira en el país.

Capítulo V

ACCIÓN POLÍTICA

Libertad de Sufragio. Derechos Políticos. Provincialización de Territorios Nacionales.

Libertad de sufragio

En este Capítulo analizaremos la obra del Gobierno peronista en materia de acción política; la que fuera magistralmente señalada por el Líder, cuando, en fecha 25 de julio de 1951, al dirigirse a obreros y empleados municipales de la Provincia de Buenos Aires, expresó:

"Concebimos la política de una sola manera: con finalidades nacionales, no con finalidades electorales. Nosotros trabajamos incansablemente en un deber que nos ha sido impuesto para bien de todos y no nos particularizamos en la acción individual por ningún otro móvil, porque entendemos que la política al servicio de la Patria se ennoblece, al servicio de los hombres se envilece".

Estas palabras del general Perón indican, con claridad meridiana, los altos móviles que informan su acción en el terreno político, señalando una rotunda y abismal diferencia con épocas pretéritas.

En efecto, la repulsa de menguados intereses electorales y la jerarquización de una política puesta al servicio de los más elevados intereses nacionales y no al de las mezquinas ambiciones de círculo, da un tono ennoblecedor y dignificante a la acción del Gobierno.

Está en la memoria de todos, el recuerdo de aquellos Gobiernos que sólo abandonaban su inercia en vísperas de elección. Para esos días se vociferaban las grandes plataformas electorales, se prometían aumentos de sueldo y los nombramientos en masa eran cosa corriente. Cualquiera que haya vivido lo suficiente para recordarlo, podrá describir la vida de los "Comités", transformados de la noche a la mañana en transitorias y fugaces agencias de colocaciones, donde generalmente se daban puestos de supernumerarios, imputables a partidas que desaparecían al mes siguiente.

Y era frecuente y penosa la decepción de sencillos ciudadanos que quedaban cesantes poco después de haber entregado su voto, con la abierta esperanza de poder llevar a la humildad de su hogar, el pobre amparo de un jornal casi siempre precario e insuficiente.

Y estos lamentables recursos de baja politiquería, que los altos bonetes del situacionismo, por escrúpulos de posición, dejaban en manos de audaces caudillejos de barrio, se veían repetidos con otros elementos, con otros medios y con otros sistemas, en todos los órdenes de la actividad política nacional. Dominando este cuadro de confusionismo cívico, al lado de la llamada "prensa grande", cuya mentalidad ya conocemos, un periodismo de tipo sensacionalista,

chantajista y corruptor de la conciencia nacional, cuya desaparición es el mejor testimonio de la obra de profilaxis cívica cumplida por la Revolución.

Por todo esto, recogimos la frase del general Perón al iniciar este capítulo dedicado a la obra política del Gobierno.

Ella expresa los dos componentes esenciales que integran, por así decido, la fórmula de su acción: la ausencia de todo electoralismo subalterno y la presencia permanente del amor patrio en todas las decisiones.

En su acción política, Perón respetó e hizo respetar la libertad de sufragio, como único camino para expresar la voluntad popular.

Por comicios libérrimos, fue electo Presidente de la República, y durante su Gobierno, la libertad presidió todos los procesos electorales que el ejercicio de la vida constitucional establece.

Podrán los adversarios del general Perón, de adentro y de afuera, deformar --con fines subalternos-- la realidad de los acontecimientos nacionales, pero nunca podrán, y no lo han hecho, imputarle la limitación de los derechos cívicos de su Pueblo y la alteración de sus resultados.

El 11 de noviembre de 1951, fue, por decirlo así, la consagración definitiva de esta soberanía del pueblo ejercida en plenitud.

Ese día fue reelecto el general Perón en comicios verdaderamente plebiscitarios. En efecto, por primera vez en el país no estuvo ausente de las urnas ningún sector de la ciudadanía y las mujeres concurren a ellas, compartiendo con sus padres, sus esposos, sus hermanos, la misma inquietud cívica.

La libertad del comicio es definitivamente una realidad nacional. Con todo orgullo podrá decir, pues, el general Perón a un grupo de universitarios extranjeros:

"Nosotros hemos terminado con el fraude y, mientras yo sea responsable, aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón. Porque esa es la verdadera democracia; la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que pueda hacerse el fraude para bien de la República. El fraude se hará siempre para mal de la República: jamás para bien" *(16 de julio de 1949, en la Casa de Gobierno, ante una delegación de estudiantes brasileños).*

Derechos políticos.

En este aspecto, la incorporación de la mujer al ejercicio de los deberes cívicos es el hecho más saliente.

Esta importantísima conquista está tan estrechamente vinculada al nombre de Eva Perón, que puede decirse, sin caer en ningún exceso, que en el terreno político es ésta tal vez su obra más importante.

Reseñar el papel que desempeñó la mujer argentina en la historia de la Patria obligaría a una exposición extensa.

Basta decir que nuestra historia está llena de actos de heroísmo, de nobleza, de generosidad y sacrificio, que comprometen la gratitud eterna de las generaciones. Desde los heroicos tiempos de la Independencia ha estado en primera línea, luchando por la forjación de la nacionalidad.

No obstante todo este aporte de heroísmo y sacrificio, la mujer argentina no había alcanzado, en nuestra legislación, el lugar que alcanzara ya en otros países de alto índice cultural.

El hecho de que la mujer no votara en nuestro país implicaba un contraste, tanto más irritante si se tiene en cuenta que el desarrollo de la vida moderna la llevó a compartir con el hombre todas las actividades que traen aparejadas las nuevas formas de convivencia.

La mujer puebla las fábricas, las oficinas públicas, las universidades. Ejerce oficios técnicos, desempeña profesiones liberales y está presente en todas las manifestaciones de la actividad económico-social.

Muchas veces se reclamó para ella el derecho cívico.

Fue punto de muchas plataformas electorales. Fue proyecto de ley, pero nunca fue una realidad.

Faltaba interés verdadero en los políticos fraudulentos, que no creían conveniente incorporar este enorme sector a la vida cívica activa, que podía en un momento dado ser un elemento de perturbación de su política exclusivista. Predominaban, por otra parte, resabios de una mentalidad aldeana, que preferían reducirle sus posibilidades de realización. El hecho cierto es que, a pesar del reclamo de importantes sectores de la intelectualidad femenina y de los partidos populares, esta aspiración no llegó a concretarse hasta el advenimiento del Peronismo.

Fue así, como el general Perón, refiriéndose al problema de la mujer frente a nuestra legislación y a nuestras leyes electorales dijo:

"Resabios de incultura y de civilización propios de pueblos primitivos viven en la mente de algunos hombres, para quienes la cultura no ha representado sino un beneficio material.

Son estos resabios los que han permitido llegar hasta 1947 con la mujer relegada a un lugar secundario en la vida de este Pueblo, cuando ella debe ser la formadora de la nacionalidad, ya que es la primera maestra del niño en su cuna misma".

Eva Perón fue la animadora de esta cruzada reivindicadora de los derechos de la mujer. Su actuación está en el recuerdo de todos y el día en que el general Perón promulgó la Ley del sufragio femenino, ha de haber sido uno de sus días más gloriosos.

Ese día, 23 de septiembre de 1947, desde los balcones de la Casa de Gobierno, ante las mujeres argentinas reunidas en asamblea memorable, pronunciaría palabras para la historia de las conquistas cívicas del país.

"Mujeres de mi Patria: recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas, sintiendo jubilosamente que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria".

Surgió así una nueva fuerza política, con una orientación y doctrina que en el futuro tendría gran influencia en la modificación de métodos y procedimientos de la vieja politiquería.

Reforma de la Constitución.

La Constitución anterior, como sabemos, fue sancionada en 1853. Rigió el desenvolvimiento del país durante casi cien años.

Cuando el general Perón hizo pública su convicción de que había llegado el momento de adaptar nuestra Carta Fundamental a las necesidades de la hora, las fuerzas de la resistencia hicieron oír sus protestas, que iban del lamento plañidero a la crítica airada o a la disquisición jurídica o filosófica.

Sin embargo, los postulados de dicha Constitución Nacional no habían sido jamás cumplidos ni observados por los mismos que la defendían.

Siempre, todas las revoluciones, alzamientos y motines se hicieron para exigir su cumplimiento; la simple lectura de cualquier proclama, ya sea de la "chirinada" más grotesca como del motín más sangriento así lo demuestran.

No hubo proclama política, plataforma electoral o interpelación parlamentaria que no exigiera la observancia de sus preceptos; tampoco hubo gobiernos, que uno tras otro, y todos a su turno, no incurrieran en las mismas transgresiones que denunciara desde el llano.

Por otra parte, y a medida que este orilleo permanente de los preceptos constitucionales se llevaba a cabo por los encargados de su cumplimiento, eran numerosos los tratadistas y los parlamentarios de la más variada ideología, que postulaban sus reformas a fin de ir adecuándola a las necesidades de las distintas épocas en que vivió el país.

No obstante, esta violación reiterada de sus preceptos y la exigencia de los tratadistas en favor de su reforma, cuando el general Perón reactualizó la cuestión, se levantó un mar de protestas. Y es con razón, pues esta vez iba a ser en serio, y así fue.

Muchos intereses iban a ser abatidos definitivamente y el Justicialismo consagraría en forma indeleble sus grandes postulados.

La reforma era imperativa. Triunfante la Revolución, puestos en marcha su programa y su Doctrina, afirmadas sus conquistas en el orden social, político y económico, era necesario desarrollar y consolidar sus postulados, incorporándolos a los fundamentos básicos de la Nación para darles estabilidad y permanencia.

Una Constitución no es, y no debe ser, intocable. Debe ser adaptada a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades y, en este aspecto, nuestra Carta Magna era una de las más antiguas del mundo, en lo que a actualización se refiere.

Una Constitución debe ser estable, pero debe ser perfectible. Es decir, debe ser estable en sus principios básicos, pero perfectible en su adecuación a la evolución de esos mismos principios.

Por ejemplo: la Constitución Justicialista de 1949 es estable, es decir no modifica los principios básicos de la de 1853. Es Republicana, Representativa y Federal. Pero fue perfeccionada para hacerla más Republicana, más Representativa y más Federal.

Y es que la Revolución aseguró el régimen Republicano, ya que al abatir la oligarquía plutocrática y al establecer nuevas disposiciones constitucionales, da y pone el gobierno en manos del auténtico Pueblo.

Aseguró el régimen Representativo al eliminar el fraude y posibilitar por el libre ejercicio del sufragio, la auténtica representación popular.

Se terminó así con una época de oprobios para la ciudadanía argentina, vejada en sus más íntimas convicciones.

Aseguró el régimen Federal, ya que las Provincias no son sólo autónomas políticamente, sino que constituyen unidades económicas, complemento indispensable de su autonomía federal.

El general Perón fue claro al expresar los principios básicos de la reforma.

Así, en lo político, fue en busca del afianzamiento de nuestro régimen Republicano, Representativo y Federal.

En lo económico, a la supresión de una economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía social, suprimiendo el abuso de la propiedad y estableciendo que el bien privado tiene una función social.

En lo social, el afianzamiento de un régimen humano y justo, donde cada uno reciba una retribución proporcionada a la riqueza que promueve y donde todos tengan asegurado el acceso a la cultura y asegurado su porvenir.

Analizaremos algunos puntos importantes de la nueva Constitución, haciendo resaltar en algunos casos las diferencias con la anterior.

1º.- El Preámbulo de la Constitución de 1949 ratifica la irrevocable decisión de constituir una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana".

Y por contraste con la anterior, de concepción individualista, presenta un cuerpo jurídico de esencia y principios nutridos en los ideales de la Justicia Social.

2º.- En el artículo 37 se declaran los siguientes derechos especiales:

a).- Del trabajador.

b).- De la familia.

c).- De la ancianidad.

d).- De la educación y la cultura.

La incorporación de estos principios a la nueva Constitución no es una mera expresión de deseos. Sería así, si todo se redujera a su simple enunciado. Al pasar a formar parte del cuerpo de principios de nuestra Carta Magna, impone la articulación de un cuerpo de disposiciones jurídicas para asegurar su cumplimiento y su ejercicio. Alcanzar tan altos fines será la consagración definitiva de la Carta Magna más generosa y justa de la tierra.

El artículo 38 establece la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica.

La propiedad privada tiene una función social y estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común.

La tierra es un bien de trabajo y no de renta; debe ser para quien la trabaja.

El artículo 40 establece, entre otras cosas, que los minerales, caídas de agua, yacimientos de petróleo, carbón, gas, fuentes de energía, son propiedades inalienables de la Nación.

El contenido de estos artículos encierra, en su brevedad, los postulados fundamentales de la Revolución, ya que por ellos se persigue: la consolidación de una economía libre dentro de un régimen socialmente justo, en un país soberano y dueño absoluto de sus destinos.

Provincialización de Territorios Nacionales.

Constituye esta realización otra conquista más de nuestro Movimiento.

La Provincialización de los Territorios Nacionales significa la reparación de una injusticia inexplicable, que la desidia de los Gobiernos anteriores había mantenido y cuya incorporación a la vida política no podía postergarse por más tiempo.

Gestora apasionada de esta cruzada fue Eva Perón, siempre al servicio más justo de la civilidad. Su ejecutor, el general Perón.

La incorporación de los territorios nacionales a la gran familia federal argentina, se hará paulatinamente y a medida que cada uno de ellos alcance su madurez política, económica y social, que le permita actuar con absoluta autonomía.

Hasta el presente, tres territorios han sido provincializados. Son ellos: La Pampa, el Chaco y Misiones.

Los dos primeros, por Ley N° 14037 de fecha 20 de julio de 1951, y que llevan los nombres de Eva Perón y Presidente Perón como justo homenaje a quienes interpretaron los anhelos del Pueblo y supieron convertir en realidad sus sueños.

El Territorio Nacional de Misiones adquirió el derecho de erigirse en Provincia el 10 de diciembre de 1953 por Ley N° 14294, constituyendo parte viviente y activa de la gran comunidad argentina.

Capítulo VI

ACCIÓN SOCIAL

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a).- Trabajo; b).- Previsión; c).- Educación; d).- Cultura; e).- Salud Pública; f).- Vivienda; g).- Turismo.

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a).- Trabajo.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, el general Perón dignificó el trabajo, realizando su reforma social.

El Primer Plan Quinquenal, en materia de trabajo, continuó la política iniciada y conformada en 1943.

La preocupación del gobierno por asegurar a los trabajadores la justa retribución a sus esfuerzos, se ha manifestado a través de numerosas leyes y decretos reguladores de los sueldos y salarios.

Asimismo, la intervención del Gobierno, presidiendo las Comisiones Paritarias, ha permitido mantener el equilibrio entre precios y salarios.

Se celebraron 1330 convenios colectivos de trabajo, beneficiándose con ellos todos los gremios del país.

El derecho a la libre asociación de los trabajadores fue asegurado y reglamentado.

Se inscribieron 6000 nuevas Asociaciones Profesionales, habiéndose otorgado 170 personerías gremiales.

El aprovechamiento racional de la mano de obra del país constituyó otra preocupación del gobierno peronista.

Mediante la creación de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo, ley 13529, se coordinó la oferta y la demanda de trabajo, eliminando, así, definitivamente, la intervención de los servicios particulares. La acción cumplida para regular la oferta y la demanda de trabajo desde el 4 de junio de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1951, arroja las siguientes cifras:

Ofertas de trabajadores..... 333.615

Demanda de trabajadores.....382.905

Colocados..... 300.685

A fines de 1946 se promulgaron las leyes N° 12915 y 12919, por las cuales gozan del sueldo anual complementario los servidores del Estado y el personal ocupado en los servicios ferroviarios y domésticos.

El derecho esencial de los individuos, a trabajar en condiciones dignas, ha promovido una intensa acción, concretada en la sanción de numerosas disposiciones destinadas a darles efectividad práctica.

Para fiscalizar las disposiciones relativas a la extensión de las jornadas, descansos, vacaciones, trabajo a domicilio, insalubridad de ambientes de trabajo,

etc., se efectuaron numerosísimas inspecciones que permitieron comprobar sus infracciones y aplicar severas sanciones, contribuyendo a que la mayoría de los patronos respetasen estrictamente sus prescripciones.

Esa acción de vigilancia, verdadera policía del trabajo, se ha traducido en la realización de más de 424.000 inspecciones.

Otra medida de gobierno fundamental para asegurar condiciones dignas de trabajo, fue la creación, por decreto 12333/47 de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, que más tarde, en 1949, se la denominó "Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo".

Mediante la acción de este organismo se protege y defiende la salud del trabajador, mejorando, asimismo, sus condiciones del vida y de trabajo.

Con este fin, se realizaron inspecciones en los lugares de trabajo, para vigilar el cumplimiento de las normas relativas a higiene y seguridad, se fijó el grado de incapacidad de los accidentados o atacados por enfermedades profesionales, estableciéndose la indemnización correspondiente y se materializó la política de prevención en materia de accidentes, difundiendo conocimientos por medio de conferencias radiales.

La protección legal del trabajador fue ampliamente dispensada. Las consultas, atendidas y evacuadas por correspondencia u oralmente, sobrepasaron en exceso la cantidad de 50.000 por año.

En los casos en que el trabajador se vio obligado a iniciar juicio en defensa de sus derechos, recibió gratuitamente el patrocinio letrado y la representación judicial, aplicándose en todos los casos el criterio de la conciliación.

b).- Previsión.

Durante el Primer Plan Quinquenal, en esta materia, se concretan los resultados de la intensa acción desplegada por el general Perón durante el período 1943 a 1946, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Dijo Perón el 15 de diciembre de 1944, al constituirse el Instituto Nacional de Previsión Social: "La Previsión Social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad, que es el fundamento de la previsión, imparte así la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social, primero, y de todos los grupos sociales, después, confundiendo al individuo en la comunidad nacional y a la nacional con la comunidad de las naciones".

Durante el quinquenio se aumentó la población protegida, que de 1.160.000 afiliados en 1946, se llevó a más de 4.000.000 en el año 1951, cubriendo prácticamente a toda la población trabajadora.

El ahorro de las respectivas Cajas se incrementó, pasando de \$ 1300 millones en 1945 a 15.000 millones en 1951.

Este incremento del ahorro de las Cajas posibilitó un aumento de los préstamos hipotecarios para vivienda propia, que alcanzó la cifra de 270.000.000 de pesos y un aumento de los préstamos personales solicitados por enfermedades o urgencias familiares de los afiliados, llegando a 145.000.000 de pesos.

En 1946 los 110.000 jubilados y pensionados percibían \$ 200.000.000 en concepto de jubilaciones y pensiones.

En 1951 los beneficiarios suman 226.000, percibiendo 1.100.000.000 pesos. El régimen de maternidad insumió, durante el año 1951 más de 5.000.000 de pesos en concepto de subsidios y ajuares.

Las indemnizaciones y rentas por accidentes se elevaron de 9.000.000 en 1945 a 24.000.000 de pesos en 1951.

A fin de unificar la asistencia social, dispersa hasta 1946, y ajustar los sistemas de la misma a los principios de la Doctrina Peronista, se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social por Ley 13341 del 28 de septiembre de 1948.

Amplia fue la labor realizada por este organismo, que llega:

- a).- hasta la madre desamparada, creando Hogares o Refugios Maternales;
- b).- a la vejez desvalida, otorgando subsidios o concediendo albergue en los Hogares de Ancianos;
- c).- al ciego y al ambliope, por medio de subsidios, capacitación manual, industrial y cultural.

La asistencia a los menores también fue contemplada, reorganizándose todos los institutos y convirtiéndolos en hogares abiertos.

La asistencia sanitaria fue especialmente tenida en cuenta, habilitándose nuevos servicios, reorganizando todos los hospitales y abriéndolos a las necesidades del Pueblo.

La integración y consolidación del núcleo familiar fue llevada a cabo mediante la acción del Cuerpo de Visitadores Sociales, especialmente creado y preparado con ese fin.

c).- Educación.

Antes del general Perón, la educación, especialmente la media y superior era patrimonio de las clases pudientes, de las familias económicamente acomodadas. Se caracterizaba por ser individualista, neutra y enciclopedista; hoy es profundamente social, nacional y formativa.

El general Perón, desde su advenimiento, aspiró a modernizar la enseñanza, a adecuarla a las modalidades y aspiraciones nacionales, a extenderla a todas las clases sociales.

Una profunda reforma educacional, inspirada en los pensamientos del general Perón, está cumpliéndose y desarrollándose progresivamente en nuestro país.

Una de las principales preocupaciones del gobierno justicialista fue la edificación escolar. Esta actividad estatal tuvo aspectos relevantes durante el Primer Plan Quinquenal y llegó a caracterizarse como una de las realizaciones más extraordinarias.

En el lapso que media entre los años 1947 y 1951 se han construido más de 5000 escuelas en todo el país.

De esta cifra, 1000 fueron construidas por el gobierno nacional, 3000 por los gobiernos provinciales, y 1000 por la Fundación Eva Perón,

El número de alumnos educados en las escuelas primarias, secundarias y técnicas, aumentó en 200.000, debiéndose agregar a esta cifra los 220.000 inscriptos en las nuevas escuelas, inauguradas en las provincias, en el mismo período.

En la actualidad el número de alumnos llega a la cantidad de 1.500.000, lo que da una idea de los progresos alcanzados en pocos años al respecto.

Las inversiones realizadas durante el quinquenio 1947-1951 en esta materia alcanzaron a \$ 1.250.000.000 m/n.

Se edificaron asimismo 38 nuevos establecimientos para la enseñanza secundaria, con más de 500 aulas, por un monto total de 76.000.000 de pesos y 18 nuevos edificios universitarios que demandaron 120.000.000 de pesos.

Los fondos de presupuesto para el Ministerio de Educación suman actualmente \$ 1.200.000.000, sobre los \$ 215.000.000 de 1946.

En materia de educación ningún gobierno ha realizado la obra que realizó el general Perón, ni aún juntos todos los gobiernos que lo han precedido. La supresión del pago de las matrículas y derechos de exámenes en la enseñanza media, decretada en 1952, consagró la gratuidad total y definitiva en todos los órdenes de la enseñanza nacional.

En cuanto a la enseñanza técnica, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y mediante la creación de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje, el general Perón estableció un nuevo rumbo.

Con la creación de la Secretaría de Educación en 1948, se dio organicidad al estudio de los problemas vinculados a la enseñanza, ya que la escuela argentina, por una inexplicable incongruencia, aparecía regida y administrada como una rama del ex Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y por el ex Consejo Nacional de Educación.

De esta manera, el general Perón suprimió el injustificado divorcio y la anarquía existente entre las ramas de la enseñanza.

La enseñanza religiosa en las escuelas fue implantada en 1947 por ley N° 12978.

La enseñanza superior libre cumple hoy su función social al servicio del Pueblo y en contacto con la realidad nacional. La promulgación de la ley n° 13031 señaló la iniciación de una etapa consagradoria para enseñanza universitaria argentina.

Suprimidos los aranceles, facilitados los estudios, agilizados los exámenes, las puertas se abrieron sin distingos de clases ni diferencias económicas, y el Pueblo tuvo acceso a sus aulas sin otro requisito que la capacidad y el afán de superación.

En el campo sanitario-educacional, la Dirección Sanidad Escolar perfeccionó y extendió sus servicios con el examen detenido de los alumnos que ingresan al Primer Grado Inferior, a quienes se les provee por primera vez de Libreta Sanitaria.

Toda esta acción prueba cómo el gobierno del general Perón ha encarado el problema de la enseñanza de nuestro Pueblo con toda amplitud, procurando su capacitación y creando las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus aspiraciones.

d).- Cultura.

A partir de fines del siglo pasado, la cultura argentina evidenció un divorcio absoluto de las fuentes populares, con expresiones que carecían de repercusión en los sentimientos del Pueblo.

El Pueblo argentino quedó separado de sus manifestaciones, ya que las masas trabajadoras no eran tenidas en cuenta para la elaboración artística y literaria. Como consecuencia directa de esta separación, que existía entre las manifestaciones culturales y el contenido anímico de las masas populares, se ahondó aún más el peligroso distanciamiento entre las minorías llamadas cultas y el Pueblo trabajador.

Con anterioridad a 1946, la orientación estatal de la cultura no existía, desde que se hallaba a cargo de organismos cuya estructuración artificiosa perturbaba y hacía prácticamente imposible una eficaz acción de fomento.

El general Perón, comprendiendo que ninguna cultura puede llegar a ser trascendente si no se apoya en los valores positivos y consustanciados con la esencia misma de la Nación, crea por decreto 5415/948 la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación.

Se procuró así la centralización de todas las actividades vinculadas con la materia que, desde el comienzo de la acción del gobierno Justicialista, habían adquirido un volumen extraordinario.

Al fijarse por decreto 16251/950 la estructuración del Ministerio de Educación, el anterior organismo fue convertido en Dirección General de Cultura, racionalizándose sus funciones sobre la base de tres Direcciones: de Enseñanza Artística, de Acción Cultural y de Fomento y Estímulo Cultural.

Numerosas fueron las realizaciones del Primer Plan Quinquenal de Gobierno, en lo que se refiere al afianzamiento de la cultura.

Se efectuaron por primera vez los campamentos de Estudiantes de Bellas Artes "Eva Perón"; ciclos de conferencias "Mensajes de Tierra Adentro"; fiestas de la cultura y de la Patria Grande (entre ellas el Festival 17 de Octubre); Salones Regionales de Artes Plásticas; Salón Nacional de Dibujo y Grabado; publicación del Catálogo del Museo Histórico Nacional; conciertos de música de época por conjuntos de instrumentos antiguos; giras de orquestas de música popular por el interior del país; grandes conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado; creación del Salón Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas; exposiciones de artes plásticas en el interior del país; Primer Censo de Obras de Arte del Ministerio de Educación; exposiciones, etcétera.

Aparte de ello, corresponde destacar, como conquistas justicialistas, la creación del Instituto Nacional de Estudios de Teatro; becas para los Estudiantes de Arte Escénico; donación de libros a sindicatos y delegaciones obreras; becas culturales; creación de la Orquesta Sinfónica del Estado y realización de conciertos gratuitos por la misma.

La Fundación Eva Perón aportó su esfuerzo en bien de la cultura física de nuestro Pueblo, mediante la organización, entre los niños, de campeonatos de fútbol.

Así, enumerando las principales realizaciones en materia de cultura, se aprecia el gran esfuerzo realizado durante el quinquenio, a fin de retomar la trayectoria histórica de la verdadera cultura argentina, basándola en el triple contenido cristiano, humanista y popular, que caracterizan a la Doctrina Nacional.

e).- Salud Pública.

Antes del gobierno del general Perón, los problemas derivados de la salud pública, no eran motivo de mayor preocupación para el Estado.

Era casi exclusivamente una función privada. La acción estatal era deficiente y puramente individualista y se carecía de una organización nacional de Salud Pública. Solamente en algunas provincias se practicaba la Medicina Social, porque la única medicina que realizaba el Estado era la Asistencial y con mucha reticencia y poco entusiasmo.

En 1946, la creación del Ministerio de Salud Pública, sobre la base de la Secretaría de Salud Pública, ha determinado el comienzo de una nueva etapa en la vida nacional y ya no es solamente la Medicina Asistencial una actividad del Estado, sino también y fundamentalmente lo es, la Medicina Sanitaria y Social.

Durante el Primer Plan Quinquenal, se utilizaron para la Salud Pública fondos que ascendieron a la suma de quinientos millones de pesos. De un presupuesto normal de sesenta millones en 1946, el Ministerio de Salud Pública invierte actualmente más de doscientos cincuenta millones.

En 1946 tenía el país sesenta y seis mil trescientas camas. Mediante la concurrencia de la acción del Ministerio de Salud Pública, de la Fundación Eva Perón, de las organizaciones asistenciales de las provincias y de los organismos privados de Medicina Asistencial se llegó a ciento catorce mil en el año 1951.

De este total, el gobierno nacional administraba en 1946 quince mil camas y veintisiete mil en 1951.

La Fundación Eva Perón contribuyó al esfuerzo nacional con su plan de treinta y cinco Policlínicos, que totalizan quince mil camas al servicio del Pueblo.

Los resultados obtenidos en materia de salud pública se revelan en las cifras de mortalidad general, que ha descendido de 9,5 por ciento en 1946 a 8,5 por ciento en 1951.

La mortalidad infantil ha bajado a sus cifras mínimas en la historia sanitaria de la República, llegando de 82 por mil en 1948 a 68 por mil en 1951.

Vale decir que por cada mil niños, catorce más llegan a la edad de producir y ser útiles a la sociedad gracias a la acción desarrollada por el gobierno Peronista.

Las campañas sanitarias se realizaban sin planes preestablecidos, constituyendo el principal objetivo la vacunación antivariólica, antidiftérica y antitífica.

Durante el Primer Plan Quinquenal las campañas sanitarias abarcaron todo el país, en especial la región noroeste y los Territorios Nacionales del Sud.

Se orientaron en contra de las enfermedades dominantes de cada zona, complementándose con una intensa acción en favor de la educación sanitaria de la población.

De las acciones profilácticas permanentes, la que dio mejores resultados fue la dirigida contra el paludismo, que desapareció como endemia del suelo argentino.

La acción realizada contra la tuberculosis dio por resultado el descenso del índice de mortalidad, que pasó de 73 a 48 por cada cien mil habitantes en 1951.

La acción contra la lepra permitió controlar un 37,4 por ciento más de enfermos leprosos que en 1946.

En medicina social, el Gobierno del general Perón concibió el Centro de Salud como institución integrativa de asistencia ambulatoria, médico-sanitaria y médico-social que actúa dentro de un radio y núcleo determinado de población. Se crearon 46 nuevos Centros Maternos Infantiles distribuidos en todo el país.

f).- Vivienda.

En esta materia, el general Perón ha desarrollado, durante el Primer Plan Quinquenal, una intensa acción de vastas repercusiones sociales.

Una de sus grandes preocupaciones ha sido siempre la de procurar a cada argentino el goce de una habitación sana y adecuada.

Este deseo expreso ha quedado materializado en sinnúmero de obras, que hablan claramente de su preocupación por el problema.

La cristalización de las mismas representaron en el quinquenio 1947-1951 una erogación estatal de más de 2.000 millones de pesos, dedicada a la construcción de más de 35 mil viviendas, cuya ejecución por organismo ejecutor puede así discriminarse:

Municipalidad de Buenos Aires..... 3.500

Ministerio de Obras Públicas..... 6.500

Ministerio de Finanzas..... 3.000

Distintos Ministerios..... 9.000

Provincias..... 13.000

Concordante con esta acción directa del Estado, cabe enunciar otra no menos importante representada por la acción del crédito oficial.

Esta acción, ejercida preponderantemente por el Banco Hipotecario Nacional y por el Instituto de Previsión Social, ha posibilitado durante el quinquenio 1947-1951, más de 200.000 viviendas.

Esta cifra significó más de la tercera parte de las viviendas construidas en el país. Esta extraordinaria tarea de fomento de la vivienda propia ha significado un apoyo estatal financiero-económico de 6.400 millones de pesos.

La amplísima labor que trasuntan estas cifras es, tanto más destacable, si se considera que en el período 1920 a 1945 se otorgaron menos de 14.800 préstamos por un valor que se aproximaba a los 180 millones de pesos.

Cabe observar la diferencia que esta cifra establece, al comparársela con los 6.400 millones de la acción desarrollada por el Gobierno Peronista.

Comparando el número de operaciones e importes invertidos por el Banco Hipotecario Nacional e Instituto de Previsión Social,

surge que el Ministerio de Finanzas, por la índole de sus funciones, es el que dentro de los organismos oficiales ha desarrollado el mayor volumen de operaciones.

Banco Hipotecario Nacional con 163.000 operaciones, representando 5.700 millones de pesos.

Instituto Nacional de Previsión Social con 36.800 operaciones, representando 706 millones de pesos.

Es, asimismo, digna de mención, la labor crediticia desarrollada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el Instituto Municipal de Previsión Social y por los organismos provinciales de crédito para la vivienda propia.

La distribución geográfica de los créditos fue realizada racionalmente, en base a las necesidades y característica de cada zona. A este respecto cabe señalar, que en los años se ha acentuado el otorgamiento de créditos en el interior del país, con lo que se cumple otro de los propósitos de la política justicialista, que es el de promover un mayor desarrollo económico fuera del Gran Buenos Aires.

En el año 1951 se revelan los siguientes porcentajes en los préstamos del Banco Hipotecario Nacional: Capital y alrededores: 44%; Interior: 56%; contra 63% y 37%, respectivamente en el año 1946.

Si aparte de esto, se menciona la acción que en esta materia ha desarrollado la Fundación Eva Perón, en orden a la solución del problema social que representa la vivienda, se tendrá una noción exacta de cómo el Gobierno Peronista, cumpliendo íntegramente con los postulados de su doctrina, ha cumplido con el Pueblo en esta materia, procurando brindar a los trabajadores una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica.

g).- Turismo.

El turismo era también patrimonio de los pudientes.

La acción desarrollada por la Dirección Nacional de Turismo, creada en 1938, y la Comisión Nacional de Turismo, creada en 1941, fue estéril e inoperante.

En 1943, el Gobierno de la Revolución incorporó la Dirección Nacional de Turismo a la Administración de Parques. Desde 1946 a 1951 la acción del turismo ha sido intensa y orientada por las palabras que sobre el particular pronunciara el general Perón el 9 de junio de 1946:

"Pensamos estructurar el turismo social en forma de que no sea un privilegio de los pudientes oxigenar y yodificar su cuerpo, después de cada año de trabajo. El mar y la montaña deben ser accesibles a todos los hombres, ricos o pobres, porque la salud no reconoce distintos grados de necesidad. El obrero, sin un desembolso que pueda perjudicarlo para el resto del año, debe poder pasar quince o veinte días anuales en la playa o en la sierra".

Así se comenzó a considerar como una realidad al Turismo Social, organizándose excursiones y viajes colectivos.

El general Perón posibilitó que cada uno de los trabajadores conociera su país, apoyándose la acción gremial para la adquisición o construcción de hoteles de turismo en los lugares veraniegos o invernales.

Importa un símbolo de estos tiempos, el ver a lo largo de las rutas, donde antes solamente existían hoteles para las clases privilegiadas, casas de descanso y hoteles de las Asociaciones Profesionales.

Asimismo se creó el crédito hotelero que, en sólo dos años (1951 y 1952), posibilitó la construcción de edificios en las distintas zonas de turismo por valor de más de 150 millones de pesos.

El Gobierno contribuyó con una pujante acción, invirtiendo en obras de turismo 340 millones durante el quinquenio, superándose ampliamente las previsiones en ese sentido.

La adquisición de los ferrocarriles y la Empresa Dodero significó la incorporación al Estado de nuevos establecimientos turísticos de singular importancia (Puente del Inca, Iguazú, Alta Gracia, etcétera).

El turismo escolar fue ampliamente promovido, en colaboración con la Fundación Eva Perón, posibilitando a los escolares el disfrute en zonas y centros de turismo, el conocimiento de las bellezas naturales y las creaciones del esfuerzo del Pueblo argentino en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a la acción provincial, es necesario mencionar principalmente la actividad desplegada por las Provincias de Mendoza y Buenos Aires, que impulsaron el turismo en sus territorios, constituyendo sus organismos específicos propios.

Gracias al general Perón, la Patria tiene ahora las puertas abiertas para que la conozcan los argentinos y extranjeros. Desde las bellezas del sur, hasta las majestuosas cataratas del Iguazú, nuestro país se brinda generosamente al obrero, al empleado y al Pueblo todo, quien hoy tiene la posibilidad de viajar, de visitar y conocer todos sus centros de turismo.

Capítulo VII

ACCIÓN ECONÓMICA

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de: a).- Acción Agraria; b).- Acción Forestal; c).- Minería; d).- Combustibles; e).- Hidráulica; f).- Energía Eléctrica; g).- Industrias.

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a).- Acción Agraria.

El principal argumento sustentado por quienes sometieron la economía nacional a los intereses de los imperialismos y del capitalismo internacional fue el de que nuestro país era exclusivamente "un país agrícola-ganadero".

Nuestra función debía limitarse a abastecer de materia prima a las fábricas de las potencias industriales y a otorgar los alimentos necesarios para sus respectivas poblaciones.

Toda la actividad nacional fue orientada en este sentido; la producción agrícola-ganadera era tipificada de acuerdo a los gustos de los mercados foráneos, la red ferroviaria fue construida en forma de abanico convergente hacia los puertos de salida, se desechó la idea de formar una flota mercante propia y la actividad industrial era abandonada a la libre iniciativa sin apoyo de ninguna clase.

Se buscaba una producción abundante y barata, aunque esta premisa significara la miseria de los trabajadores del campo argentino.

Esta mala orientación económica, nos llevó a una acentuada vulnerabilidad. Una invasión de langostas, una fuerte sequía, heladas a destiempo o las oscilaciones

de precios conmovían fuertemente nuestra estructura interna y hacían aparecer el hambre, la desocupación y la miseria.

Los gobiernos poco hacían por impedir estas desgraciadas situaciones; el comercio de los granos era monopolizado por los consorcios cerealistas internacionales; las carnes tenían un único comprador y los transportes, tanto internos como externos, pertenecían a los mismos consumidores de nuestra producción.

En materia agraria, el Primer Plan Quinquenal encontró al país en la siguiente situación:

a).- En lo interno: una acentuada disminución de las áreas cultivadas. Desde 1939 se venían reduciendo a razón de un millón de hectáreas por año y una política de precios que no respondía cabalmente a una intensificación de la producción agraria.

b).- En lo externo: la terminación de la guerra trajo consigo una desorientación respecto a la estabilidad del mercado de exportación, así como sobre la salida de saldos exportables.

Frente a esta situación, el gobierno del general Perón encaró resueltamente la modificación sustancial del engranaje económico general y del agropecuario en particular, transformando el régimen colonial y conquistando su independencia económica.

Los ferrocarriles, los transportes fluviales y marítimos, la eliminación de los trusts internacionales del mercado cerealero, la dignificación del trabajo rural, la estabilidad de los productores, fueron jalones de una definida política agraria existente por primera vez en nuestro país. Nunca se miró más al campo que a partir de entonces. Anotemos algunos hechos y realizaciones:

El Decreto 18290/43, prorrogando los contratos de arrendamientos, fija la tónica de la política de afincamiento de los productores agropecuarios.

En 1945, por Decreto 14001, se dispone la rebaja de los arrendamientos.

En 1948 se sanciona la ley 13246 de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, fijando las normas que deben seguir los contratos de arrendamientos, dando categoría de función social a la propiedad de la tierra y prorrogando la estabilidad de los arrendatarios hasta 1956.

En 1949, la Constitución Justicialista introduce el principio de limitación a la propiedad privada en función del interés social y fija al Estado la fiscalización de la distribución y utilización del campo.

La labor desarrollada en colonización por el Gobierno Peronista en el quinquenio, queda reflejada en forma incontestable en las siguientes cifras:

Desde 1941 a 1946, el Banco de la Nación Argentina había entregado 55.000 Has. por valor de 8 millones de pesos. Desde 1946 a 1951 otorgó 1.000.000 Has. por un valor superior a los 130 millones de pesos.

La colonización de estas tierras posibilitó el afincamiento definitivo de numerosas familias de colonos.

Paralelamente a dicha acción, se procuró durante el quinquenio la mecanización agraria, que habría de hacer más llevadero, más humano y más rendidor, el trabajo de nuestros esforzados hombres de campo.

Durante el Primer Plan Quinquenal se importaron 25.000 tractores, 40.000 arados y numerosas máquinas menores.

La adquisición de tierras propicias para la colonización y de las máquinas necesarias para su laboreo fue facilitada por la oportuna política crediticia del Estado.

El crédito agrario pasó de 400 millones en 1945 a 2900 millones en 1951.

Esta evolución de la cartera agraria es doblemente significativa si se considera que el crédito no solamente es asignado en función de auxiliar financiero, sino también como orientador de la producción hacia aquellas actividades que más convengan al país. Al final del quinquenio tuvo principio de aplicación el Crédito Agrario Planificado en base al Mapa Ecológico Nacional, que asegura la explotación integral de las tierras y la producción selectiva.

En cuanto a la enseñanza agrícola, cabe señalar que antes del General Perón, la creación de las Escuelas de Agricultura tenía su origen, en la mayoría de los casos, en el proselitismo político.

Durante el Primer Plan Quinquenal se estableció un plan racional de creación de escuelas, dividiéndose al país en zonas y consultándose las necesidades reales de la agricultura y ganadería de las distintas regiones argentinas.

En este período se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes construcciones:

1. Escuela de Agricultura (Victorica, Provincia Eva Perón)
2. Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (Valle de Lerma, Salta)
3. Escuela de Avicultura (Colón, Provincia de Entre Ríos).

Se habilitaron nuevas unidades funcionales y se construyeron obras complementarias en:

Bolívar, Provincia de Buenos Aires

Quines, Provincia de San Luis

Miramar, Provincia de Buenos Aires

Zaballa, Provincia de Santa Fe

Casilda, Provincia de Santa Fe

Tandil, Provincia de Buenos Aires

Bell Ville, Provincia de Córdoba

Olavarría, Provincia de Buenos Aires

Las Delicias, Provincia de Entre Ríos

Nogoyá, Provincia de Entre Ríos

La defensa sanitaria de nuestra producción no fue descuidada, muy por el contrario, fue encauzada dentro de los cánones tendientes a adecuar convenientemente la legislación básica que posibilitara una acción básica eficiente.

En el año 1951 se establece la política de fijación anticipada de precios, siendo interesante observar la repercusión que tiene dicha política en el aumento del área sembrada para la cosecha 1951/52.

Aumentar la capacidad del almacenaje de nuestros granos fue otra principal preocupación de nuestro Gobierno en materia agraria.

En el año 1946 el Estado poseía una capacidad de elevadores igual a 164.000 tn., en el año 1951 se elevó dicha capacidad a 2 millones de toneladas con una inversión de 30 millones de pesos en expropiaciones y 160 millones en construcciones.

Los aislados esfuerzos de explotación sólo se debían a esfuerzos personales, que jamás contaron con el apoyo oficial. El Estado se limitaba a registrar dichos descubrimientos, a otorgar concesiones y a realizar algunos estudios geológicos que se vieron malogrados por falta de una definida orientación.

En el país no existía una conciencia minera propiamente dicha, que sirviera de elemento de afincamiento a la política de revisión económica impuesta por el general Perón.

La minería común de nuestro país era la llamada pequeña minería, que es aquella que desarrollan pequeños mineros guiados por su experiencia personal más bien que por sus conocimientos técnicos.

La actividad minera oficial se reducía al campo de la especulación científica. La acción privada quedaba librada a la suerte del "pirquineo" y de los intereses de los grandes consorcios.

La industrialización del país hizo necesaria una intensa labor de completo apoyo a la mediana minería y de fomento a la gran minería.

Esta orientación se concretó en una intensa acción de auspicio y promoción de todas las actividades vinculadas a la explotación minera. Se llegó a obtener que la producción minera pasara de 362 millones de pesos en 1946 a 8000 millones en 1951.

Para ello fue necesario efectuar una intensa acción crediticia, que se concreta elocuentemente en las siguientes cifras: en 1946, el Banco de Crédito Industrial facilitó 400.000 pesos a los mineros; en 1951 el mismo Banco eleva dicha suma a 45 millones de pesos.

Los trabajos de explotación minera realizados por los organismos oficiales durante el Primer Plan Quinquenal, dieron sus frutos en la cubicación de 100 millones de toneladas de mineral de hierro, entre mineral a la vista y probable, con una ley media de hierro del 55%, en Sierra Grande (Chubut) y que viene a apuntalar los

esfuerzos de industrialización de nuestro país y bases seguras para el Plan Siderúrgico Nacional.

En Farellón Negro (Catamarca), se descubrió una importante mina de oro constituida por una veta de catorce kilómetros de longitud, de un ancho medio de un metro y de una ley media de once gramos de tonelada.

De extraordinaria riqueza, si se considera que una mina es explotable con el solo contenido de dos gramos por tonelada.

Estas realizaciones son muestras inequívocas de la orientación impuesta a la materia por el Líder.

Se ejecutaron además trabajos topográficos, geológicos e hidrológicos de gran importancia.

d).- Combustibles.

Hasta el año 1945, la producción energética nacional se circunscribía al petróleo y a los combustibles vegetales exclusivamente. La incidencia del primero, dentro del balance energético del país aumentaba continuamente, desplazando en forma paulatina consumos correspondientes a combustibles vegetales y de carbón mineral, el que se importaba en su totalidad.

La actividad producida en materia de combustibles se reducía pues a los rubros petróleo (cuya explotación se encontraba en manos del Estado y de empresas privadas de capitales extranjeros) y de combustibles vegetales (que se encontraban en cambio en manos de la acción privada de pequeños productores, en su mayoría con una técnica rudimentaria de explotación). La imprevisión de los gobiernos que precedieron al general Perón hizo que, durante la guerra pasada, el país atravesara una dura emergencia, echando manos de numerosos recursos en materia de combustibles, desbastando bosques naturales, quemando cereales y sucedáneos y forzando toda la maquinaria energética y principalmente la destinada a la producción de combustibles.

El Gobierno Peronista, por primera vez en el país, enfoca el problema energético de una manera totalmente distinta.

Estableció el principio de que el autoabastecimiento energético deberá efectuarse sobre la base de la diversificación de la producción nacional, considerando al petróleo como un elemento a integrarse armónicamente, con una intensiva explotación de gas natural, carbón mineral, combustibles vegetales y energía hidroeléctrica.

Petróleo.

En materia de petróleo, la explotación en el Primer Plan Quinquenal ha permitido incrementar en un 40% nuestras reservas. Por lo general, las empresas industriales del mundo se conforman con tener reservas para quince años en materia de explotación. En la actualidad, y merced a ese incremento del 40%, nuestras reservas conocidas bastan para 17 años, o sea que se ha superado el límite de reservas que los intereses privados aceptan para el ejercicio normal de sus actividades en las explotaciones petroleras.

La producción fiscal en el Primer Plan Quinquenal ha sido aumentada, a pesar de las dificultades, en 50 mil toneladas. En el año 1951 se alcanzó la cifra de 3 millones de metros cúbicos, cantidad ésta que es la más alta desde que se inició la explotación.

La capacidad nacional de explotación aumentó, en el mismo período, en un 95% con respecto al año 1945. Las destilerías fiscales elaboran 4.500.000 metros cúbicos de petróleo, o sea el 60% de las necesidades del país.

La capacidad de transportes se ha visto incrementada en más de 100.000 toneladas, elevándose el porte bruto de las unidades de YPF, a 281.000, o sea, se ha logrado un aumento del 57%.

En la actualidad, Yacimientos Petrolíferos Fiscales está en condiciones de transportar, desde puertos de ultramar, alrededor de 1.100.000 toneladas con bodega propia. Esto representa una economía de más de 20 millones de dólares por año.

Asimismo, se construyeron plantas de almacenamiento y se incrementó el plantel de automotores, a fin de posibilitar la racional distribución de los combustibles líquidos.

Gas.

Hemos dicho que hasta 1946 no había prácticamente más combustibles que petróleo y combustibles vegetales, ya que ningún gobierno se preocupó por añadir a las fuentes de combustibles ese gas, que se perdía o no se explotaba en Comodoro Rivadavia y otras zonas.

La sana política impuesta por el general Perón en esta materia posibilitó que el número de usuarios pasara de 216.000 en 1943 a 263.000 en 1946, y a 500.000 en 1951.

En el año 1943, el gas natural servía solamente a los usuarios en las inmediaciones de los yacimientos. En esa época, el 82% del gas estaba en manos de empresas extranjeras.

En 1950, Gas del Estado tenía incidencia del 98% y el gas de empresas extranjeras era solamente del 2%.

Esta nacionalización de los servicios de gas ha determinado que las poblaciones servidas hayan sido extendidas en el país con sentido social, más que con el criterio excesivamente utilitario de las empresas capitalistas que los explotaban. En el año 1943 solamente se servían 29 centros poblados; en el año 1950, 52 centros poblados.

A fin de posibilitar el transporte de gas natural que durante tantos años se perdía en Comodoro Rivadavia, se encaró la construcción del gasoducto Presidente Perón, venciendo las dificultades más diversas.

El gasoducto tiene una extensión de 1800 km de longitud y es capaz de transportar un millón de metros cúbicos por día.

En sólo dos años de funcionamiento ha transportado un caudal de 160 millones de metros cúbicos de gas natural, ahorrando al país 200.000 toneladas de fuel-oil por valor de 7 millones de dólares.

Para la normal atención de los consumidores que ya contaban con el servicio de gas y los nuevos usuarios, se ampliaron las instalaciones de almacenaje, construyéndose ocho grandes gasómetros horizontales, instalados tres en la Avenida General Paz y Avenida de los Constituyentes; dos en San Pedro y Amcghino; uno en Gerli; uno en La Plata y otro en la Ciudad Evita.

Se completó la erección de un nuevo gasómetro tipo seco de 50.000 metros cúbicos en la Superusina Eva Perón y se inició el montaje de otro similar de 75.000 metros cúbicos en el anexo de la citada usina.

La provisión de gas envasado, a pesar de las dificultades, fue ampliada, llegándose a satisfacer la demanda de aproximadamente 130.000 usuarios.

Carbón Mineral.

Este combustible tampoco era explotado en nuestro país antes del general Perón, se lo prefería importar antes de procurar la explotación nacional.

Fue menester la llegada de Perón al Gobierno, para iniciar una acción en procura de una racional utilización de nuestras reservas carboníferas.

Y así, como primer paso se ubicó en el Yacimiento Presidente Perón de Río Turbio (Santa Cruz) la existencia de 350 millones de toneladas de un carbón de excelente calidad y perfectamente utilizable en las instalaciones de nuestros establecimientos fabriles.

Se abocó luego, a la tarea de la preparación de la mina, abriendo galerías de exploración y preparando a los técnicos y obreros especializados en tan importante tarea.

Así se llegó a una producción de cerca de 200.000 toneladas, implicando el afincamiento de numerosas familias en región tan apartada de nuestro suelo patrio.

Para las comodidades y atención del personal se habilitaron 56 locales y un hospital con salas de cirugía; rayos, farmacia y odontología, además de otras numerosas construcciones provisionales con igual finalidad.

En mayo de 1951 se puso en funcionamiento la planta depuradora briquetadora de carbón, de una capacidad de 300 toneladas diarias.

A fin de facilitar el transporte del carbón a los centros de consumo, se construyó en tiempo récord el ferrocarril Eva Perón, que une la mina Río Turbio con la ciudad de Río Gallegos, con la finalidad de asegurarle una salida al mar.

Se contempló, asimismo, la construcción de la estación terminal, instalaciones portuarias, utillaje, instalaciones de carga y descarga para el acopio y transporte de carbón a los centros de consumo.

Cabe destacar, también, la intensa labor de explotación llevada a cabo en la mina San Eduardo (Neuquén) y Los Castaños en Mendoza.

Además de las zonas mencionadas, prosiguieron en todo el país las labores de investigación para determinar la existencia de cuencas de combustibles y la potencialidad de las ya conocidas.

En este orden, la exploración se extendió a La Rioja, San Juan, Mendoza, Misiones y a los Territorios de Chubut, Comodoro Rivadavia y Santa Cruz.

Combustibles vegetales y derivados.

El Gobierno Peronista, por intermedio de las Empresas de Energía, ha encarado durante el Primer Plan Quinquenal, el estudio y planeamiento de la población y repoblación forestal de especies adecuadas; a la producción y combustibles y la industrialización y comercialización de los productos y subproductos que obtiene en sus bosques, así como el estudio de la fabricación de alcohol destinados a combustibles.

Se ha iniciado en el Establecimiento Mazaruca, en Entre Ríos, la creación de bosques artificiales de eucaliptus, con una plantación de 5 millones de árboles por año que permitirá la extracción de 500.000 toneladas anuales de leña.

En lo que se refiere a la faz industrial y comercial, se está instalando en los bosques vírgenes de Los Tigres (Chaco Santiaguense) un obraje que produce

2.000 toneladas mensuales de carbón vegetal, además de leña, postes, durmientes, rollizos, etcétera.

Se experimentó con éxito la utilización de gasógenos para accionar motores industriales.

La obra realizada ha propiciado la creación y afianzamiento de núcleos de población en zonas alejadas y generalmente de escasa potencialidad económica, creando riquezas y fuentes permanentes de trabajo, mejorando las condiciones de tareas y nivel de vida del trabajador.

e).- Hidráulica.

En esta materia, como en tantas otras, el Gobierno Peronista heredó una pesada carga.

Las obras hidráulicas y de riego eran, hasta 1943, armas políticas que se esgrimían en las épocas preelectorales.

Poco o nada se hizo en ese sentido y el sistema hidrográfico argentino era desperdiciado.

En el Primer Plan Quinquenal se encaró con verdadero sentido, la enorme importancia que significaba encauzar estas corrientes de agua, para poder fecundar tierras, extrayéndoles una mayor riqueza.

El general Perón, en su Primer Mensaje al Honorable Congreso de la Nación, en ocasión de su ascensión a la primera magistratura del país, en junio de 1946, decía:

"Como corolario de las preocupaciones que han encontrado cauce en maduras iniciativas propiciadas por el Consejo Nacional de Posguerra, propulsaré la realización de un programa de aprovechamientos hidráulicos orgánicamente correlacionados con el desenvolvimiento económico de cada región del país y que enfoque simultánea e íntegramente las distintas necesidades a cuya satisfacción puede contribuir según un racional orden de prioridad".

En materia hidráulica, se iniciaron los estudios integrales de las cuencas de los ríos Pasaje, Mendoza, Salí y afluentes Jáchal, Santa Cruz y ríos del macizo puntano.

Además se iniciaron, por primera vez en el país, los estudios acerca de una fuente hidráulica extraordinaria, los de nivología para la predicción de los caudales de los ríos en la alta cordillera.

En obras de riego y de regulación de ríos, se habilitaron los diques: El Juncal (Santiago del Estero), el Nihuil (Mendoza) y el Escaba (Tucumán), y se iniciaron las obras en los diques: Los Molinos (Córdoba), Florentino Ameghino (Chubut), Las Pirquitas (Catamarca) y La Florida (San Luis).

En obras de riego exclusivamente se destacan, entre otras, el dique nivelador de Los Quiroga (Santiago del Estero), obras varias en Catamarca, La Rioja, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Río Negro y Salta.

Esta fue la gran acción del Peronismo durante el Primer Plan Quinquenal en materia de hidráulica, realizada teniendo presente el aspecto social de las obras.

Las mismas se realizaron, no para hacer alarde de técnica, sino para cumplir una finalidad específicamente social, el procurar un más alto bienestar al Pueblo Argentino.

f).- Energía eléctrica.

Hasta el año 1945 poco se preocuparon los Gobiernos anteriores al general Perón del problema energético del país.

Ellos partían de la base de que el nuestro era un país esencialmente agropecuario, un país de explotación capitalista, un país colonial y que, por lo tanto, no necesitaba tener energía hidroeléctrica.

Aquellos gobiernos se limitaban a otorgar concesiones de servicio público y a veces llevaban el control de las mismas, realizando una precaria fiscalización.

El Gobierno Peronista se abocó de inmediato al estudio y trazado de un plan de electrificación del país, a fin de superar el déficit a que lo habían conducido las empresas de capital extranjero que tenían a su cargo la prestación de dicho servicio público.

Durante el Primer Plan Quinquenal se desarrolló una amplia acción y aun cuando en este sentido, el incremento de la actividad ha sido extraordinario, todo lo realizado en esta materia aún no aparece en su plenitud, puesto que todo lo realizado no alcanza a mediar la incuria de tantos años.

El 14 de febrero de 1947, por Decreto del Poder Ejecutivo, se crea la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, fusionándose, al efecto, la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado y ex-Dirección de Irrigación.

Desde este Organismo se realizó la gigantesca tarea dispuesta, realizando: 37 diques, 45 grandes obras de riego, 14 desagües y saneamientos rurales, 14 fluviales, 44 centrales hidroeléctricas, 11 centrales termoeléctricas, 34 líneas de transmisión y una crecida cantidad de obras menores.

En 1946, en nuestro país se generaba energía en orden de los 3.329 millones de kilovatios hora por año, en 1950 ya teníamos 5.000 millones de kilovatios hora por año.

En 1946 el Estado no tenía ninguna central eléctrica, hoy administra 51 centrales con 83.700 kilovatios de potencia instalada. Esta cifra representa el 60% de toda la potencia que la acción privada instaló desde 1936 a 1946.

Entre las obras de mayor envergadura, iniciadas dentro del Plan de Electrificación trazado, merecen citarse la central "24 de Febrero" en la ciudad de San Nicolás, que por sí sola tiene una potencia de 320.000 Kw.; la central "Calchines" en la ciudad de Santa Fe; la central "4 de Junio" en Mar del Plata de 20.000 kw; la línea de transmisión más importante de Sudamérica, que une Santa Fe, Paraná, Rosario y Buenos Aires, además de obras menores realizadas en Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Mendoza, Salta y Tucumán.

En resumen, en energía termoeléctrica, la potencia instalada en el quinquenio por el Estado alcanzó a 45.000 kilovatios y se encuentran en construcción centrales termoeléctricas con una potencia instalada de 406.000 kilovatios.

El número de usuarios pasó de 67.000 en 1946 a 128.000 en 1950.

En cuanto a líneas de transmisión, se construyeron 458 kilómetros, a pesar de las grandes dificultades internacionales con que se tropezó.

Las redes de distribución eléctrica, merced a la acción tesonera del Gobierno Peronista, fue aumentada en un 300 por ciento, ya que en 1946 sumaban 968 mil kilómetros y en 1951 llegaron a 2.786.000 kilómetros.

El plan de energía hidroeléctrica se desarrolló paralelamente al plan hidráulico, llegándose a habilitar, en el quinquenio 10.000 kilovatios, existiendo a su finalización un importante número de obras en ejecución.

La intervención estatal significó a la Nación recobrar el papel rector en una materia de tan trascendental importancia en la vida del país. Se pudo así planificar su acción, haciendo intervenir armónicamente el esfuerzo del Estado nacional, de los estados provinciales municipales, cooperativas e intereses particulares.

En una palabra, el Estado Nacional se constituyó en el principal productor de energía eléctrica, quedando a cargo de los estados provinciales, municipalidades y cooperativas todo lo relacionado con la distribución y comercialización de la misma.

Se inició así el cumplimiento del objetivo fundamental de la Nación de realizar la progresiva y total electrificación del país, para satisfacer las necesidades que exige el bienestar de la población y en particular el desarrollo de las actividades económicas.

g).- Industrias.

El Primer Plan Quinquenal dio, a la actividad industrial, extraordinario estímulo, derivado de la gran demanda de materiales que las realizaciones proyectadas requirieron y el incremento general de la actividad que ello tradujo. La orientación dada a la industria nacional facilitó lo que hasta entonces el país nunca había podido disponer, es decir, de una expresión concreta y definida de la política estatal respecto a la industria.

Se instalaron en el país, tal como muchas veces lo ha dicho el general Perón, 20.000 industrias nuevas, se radicaron 200 de origen extranjero y los salarios subieron de 2000 millones de pesos a 8500 millones.

Se fijaron normas de fomento desde largo tiempo reclamadas, estableciéndose las medidas aduaneras de defensa correspondientes, liberándose o se rebajaron los derechos aduaneros, se previó el otorgamiento de subsidios, se graduaron las medidas de cambio, se propició la desgravación impositiva y una nueva tarifa de avalúos.

Por medio del Banco de Crédito Industrial se fijaron créditos convenientes, que posibilitó la realización de planes industriales de largo alcance.

La enumeración precedente da la pauta del clima propicio que la industria nacional encontró al iniciarse el Primer Plan Quinquenal, y durante el transcurso del mismo.

Favorecidas por las medidas adoptadas, las industrias nacionales se expandieron en forma extraordinaria, auspiciadas por la sostenida demanda del mercado interno. Éste, fortalecido por la gran actividad en el cumplimiento del Plan, aumentó su potencial adquisitivo, de tal forma que, en muchos casos, los consumos unitarios en ciertos bienes de consumo: alimentos, textiles en general, artículos de cueros, superaron las previsiones más optimistas y trajeron en numerosos casos la insuficiencia en la producción industrial del país.

Índice elocuente del aumento que experimentó la industria nacional en el período 1947/51 se deduce de estas cifras: en 1939 eran 506.000 los obreros

ocupados en la industria manufacturera del país, en 1945 llegan a 770.000 y en 1951 se alcanza a 905.000 personas que indican una plena ocupación. El número de establecimientos, por su parte, alcanza en 1948 al doble de los registrados en 1925, y la producción, medida en volumen físico, aumentó su índice desde 90,6 en 1939 hasta 152,8 en 1951, proporcionando por ende un mayor bienestar a las familias de los trabajadores.

Este estado de cosas, seis años después de terminado el conflicto bélico, dio un mentís rotundo a todos aquellos que, imbuidos de una mentalidad colonial, preveían la más seria desocupación, tachando al proceso industrial del país como algo inmaduro y ajeno a nuestra estructura económica.

Nada de eso ha ocurrido, y muy por el contrario, el país está en condiciones de lograr una adecuada industrialización que posibilite el total equilibrio entre las producciones de bienes de capital (maquinarias, equipos, herramental, económico) y los bienes de consumo.

Los incrementos que se registran en los distintos sectores industriales, durante el período 1947/51, da una pauta cabal de la pujanza industrial del país.

En la industria siderúrgica, la creación de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, por Ley de la Nación en 1947, constituyó un poderoso incentivo y la conquista de una posición básica para ulteriores desarrollos.

Por su parte, la Dirección General de Fabricaciones Militares en los Altos Hornos de Zapla amplió la capacidad productora de arrabio, llegándose aproximadamente a las 25.000 tn/año.

La actividad privada, sostenida por una constante demanda, incrementó su producción y construyó nuevas instalaciones.

La elaboración de acero, laminados y trefilados, principalmente, se triplicó con respecto a 1946, esto sin llegar a utilizar, sino parcialmente, la capacidad de los trenes del país, estimada en 500.000 tn/año.

Lo realizado hasta el presente es, pues, claro exponente del potencial de nuestra industria siderúrgica, la cual a poco que obtenga el arrabio en cantidad necesaria, producirá los más variados elementos de acero que reclama el mercado nacional.

En cuanto a la industria química, se lograron cumplir la mayoría de las previsiones del Primer Plan Quinquenal y, en especial, pigmentos, ácidos cítricos, cloruro de bario, arseniato de plomo y soda cáustica.

El análisis de esta rama industrial, da un índice directo de la creciente industrialización del país.

Numerosos productos usados en otros procesos de elaboración incrementaron su volumen y el ácido sulfúrico, símbolo evidente del grado de industrialización de un país, alcanzó en 1951 su cifra más alta.

La producción de metales se vio también notablemente incrementada, pese a los inconvenientes derivados de la fábrica de repuestos y equipos para las explotaciones mineras y plantas de beneficios, y en ciertos casos, como en el zinc, se logró una neta conquista industrial al dotar al país de las plantas productoras capaces de abastecer sus necesidades y aún llegar a la exportación.

Las industrias mecánicas y eléctricas se desarrollaron vivamente, superando la insuficiencia de los abastecimientos de materias primas.

La producción de motores y maquinarias incrementó su volumen físico desde 1946 a 1951 y debe destacarse los trabajos de gran aliento llevados a cabo, como por ejemplo: locomotoras tipo Diesel y vapor --con innovaciones ventajosas--, aviones --de motor común y a reacción--, tractores, automotores, etcétera.

En cuanto a la fabricación de materiales eléctricos, ha tenido un considerable desarrollo, llegando a producir todo tipo de conductor eléctrico, motor de una amplia gama de tipos, con un aumento en volumen de 610% respecto a 1946, material de telecomunicaciones, válvulas electrónicas con 200% de incremento, material para instalaciones domiciliarias, lámparas incandescentes y pilas eléctricas.

Las industrias conexas a la construcción tomaron rápido aumento, instalándose numerosas cerámicas. Las derivadas de los productos forestales se desarrollaron especialmente, en el rubro de aserrado 160% de aumento, y compensado, 230%; este último cubriendo las necesidades del país (madera terciada).

Es digno de destacar el comienzo de la producción de papel de diario en escala industrial.

Por último en las ramas textiles y alimentarias, sobre todo en la primera, el incremento tuvo tal carácter que insumió una gran parte del aumento del volumen físico de la producción en el lapso 1947/51. Ambas ramas industriales trataron constantemente de satisfacer la demanda en continua elevación.

Capítulo VIII

COMERCIO Y FINANZAS

Independencia Económica del 9 de Julio de 1947. Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de: a).- Comercio Exterior; b).- Comercio Interior; c).- Política Monetaria; d).- Política Crediticia; e).- Política Impositiva

Independencia económica del 9 de julio de 1947.

En nuestro primer capítulo, al hacer una fugaz exposición de nuestra historia patria, señalamos como el más fundamental de sus episodios iniciales la Declaración de la Independencia --el 9 de Julio de 1816-- en la ciudad de Tucumán.

Comentamos las circunstancias en que ella fue jurada. La Patria estaba rodeada de amenazas de todo orden. La fe de nuestros próceres claudicaba ya y los contrastes militares de nuestros improvisados ejércitos creaban en el Pueblo un clima de total desaliento.

En medio de ese sombrío panorama sólo San Martín y unos pocos preclaros ciudadanos que creían en él, supieron ver con claridad. San Martín elaboraba sus planes estratégicos y, al mismo tiempo que preparaba su glorioso ejército de los Andes, impuso con energía y persuasión sus puntos de vista.

Los congresales fueron llevados así a votar la Independencia en el momento en que los llamados "espíritus prudentes" que siempre existen y que no son nada más que espíritus "indecisos e irresolutos", dejaban sentir, más que nunca, el peso de su retardataria influencia.

Se votó y se juró la Independencia. Y luego no hubo más remedio que salir a conquistarla y fue lo que se hizo.

Fue así cómo se conquistó la Independencia Política.

En 1946 se repetirá el cuadro.

La revolución está cercada. Desde afuera y desde adentro, las fuerzas coaligadas de la antipatria defenderán encarnizadamente una estructura económica articulada por ellos y para ellos.

Es decir en su propio y excluyente beneficio.

Ya se asestaron algunos golpes decisivos a esa coalición de intereses, pero éstos son tan vastos y poderosos aún, que esperan el desgaste de las fuerzas de la revolución, de cuyo derrumbe aguardaban la devolución de su primitivo control. Queda mucho por hacer. Falta terminar las conquistas y sobre todo consolidarlas definitivamente.

La Independencia Económica, piedra angular en la que deberá asentarse el edificio maravilloso de la Nueva Argentina, va a cobrar pronto concreta realidad. No importa que los "espíritus prudentes" digan que ella es imposible e inalcanzable. No importa que desde afuera se procure por todos los medios

limitar nuestros esfuerzos. El 9 de julio de 1947, en la misma gloriosa ciudad de Tucumán, en el mismo glorioso ámbito de la Casa Histórica, otro argentino con vocación para la fama dará un paso rotundo y decisivo; trazará una línea divisoria entre un pasado caduco y un porvenir preñado de dificultades, pero lleno también de promisorias y renovadas esperanzas.

Juan Perón declara la Independencia Económica. Recién ese día, 131 años justos después de la gloriosa jornada de 1816, queda completada la obra, y el sueño de nuestros mayores será cumplido.

Recién ese día y para siempre, la República Argentina será una Nación Socialmente Justa, Políticamente Soberana y Económicamente Libre.

Es reconfortante leer el documento que establece esa firme voluntad de soberanía integral. Es, por otra parte, el mejor homenaje que podemos tributar al esfuerzo de nuestro Conductor.

ACTA

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de 1947, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la Declaración de la Independencia Política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen en acto solemne los representantes de la Nación en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras para refirmar el propósito del Pueblo Argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables y de los que en el país pudieron estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del Pueblo de la Nación, comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política económica, para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino, y quede de tal modo garantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir. Así lo entienden y así lo quieren, a fin de que el Pueblo que los produce y elabora y los Pueblos de la tierra que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior y superior a los que puedan anotarse en el presente. Por ello, refirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un años proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora una amplitud y alcance no conocidos y pueden ser superadas por la acción y trabajo del Pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquéllos. La cooperación, que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será actividad hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales o de las

naciones comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo así como decidido voto por la independencia económica del país, fijando por su determinación, el siguiente:

PREÁMBULO

"Nos los representantes del Pueblo y del Gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del Pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y los gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el Pueblo y Gobierno de la Nación, el Gobierno y Pueblo a que representamos, comprometiéndose uno y otro al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo el seguro de garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación, y en obsequio al respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamara la Independencia de la República y refrendada por los representantes del Pueblo y Gobierno argentino aquí reunidos. Juan Perón, Presidente de la Nación".

La declaración de la Independencia Económica equivale a un solemne juramento empeñado ante el país y ante la historia, de conquistar y mantener para el Pueblo, el instrumento más eficaz para asegurar los beneficios de la Soberanía y de la Justicia Social, sobre la base de la humanización del capital.

"Hay que suprimir la economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía en la que no haya explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía, y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional" (8 de julio de 1947, ante una concentración obrera reunida en Tucumán).

La acción del Gobierno en materia económica y financiera, durante los años de su primer período, ha estado orientada en todos sus aspectos, por los altos móviles que informan la Declaratoria de Tucumán.

Fue necesario remover una economía de decadencia, en medio de la cual languidecían generaciones y generaciones de argentinos y crear nuevas formas políticas recuperadoras, en torno a las cuales irían surgiendo fuerzas nuevas e insospechadas.

Antes de 1946, la Argentina, lo hemos repetido varias veces, era un país eminentemente agrícola-ganadero, de estructura semicolonial y campo propicio para las inversiones de capitales foráneos explotadores.

Exportando exclusivamente materias primas, dependíamos de la importación industrial y manufacturera, constituyendo consecuentemente, una economía complementaria de los grandes centros industriales del exterior.

El general Perón fue señalando a la consideración del país los recursos mediante los cuales los capitalismos foráneos, de los cuales dependíamos, iban restando nuestra riqueza y creando en el país bajos niveles de vida, lo que contribuía a acrecentar más aún sus ganancias, ya que la mano de obra barata hacía aún más bajo el valor de nuestra producción.

Una observación somera de las estadísticas, pone de relieve que los precios que obteníamos por nuestros productos eran muy inferiores a los que pagábamos en el exterior.

Por tal motivo, para compensar lo que percibíamos de menos, estábamos obligados a exportar más, entregar más trabajo nacional por igual volumen de artículos importados o, en caso contrario, importar menos por igual de nuestros artículos.

El estudio de datos estadísticos, recogidos por organismos competentes, llegó a fijar en un 40% la diferencia de valores de lo que percibíamos por nuestra exportación y lo que pagábamos por nuestra importación.

Este cuadro se agravaba aún más, por los pagos que debíamos efectuar al exterior, en concepto de beneficios y amortizaciones de los capitales foráneos, invertidos en el país.

Estas transferencias de fondos había que hacerla anualmente y para ello no se tenía en cuenta que el año fuera malo o fuera bueno.

Si un año, por "razones" ajenas a nuestra "razón" habíamos vendido muy bajo nuestra cosecha, no teníamos otro recurso que endeudarnos o incrementar las exportaciones a montos superiores a las importaciones.

Estas transferencias de fondos, según Memoria del Ministerio de Finanzas, "absorbían" normalmente del 25 al 30% de valor de nuestras ventas. En períodos de intensa caída de precios, el pago de esos servicios llevaba a tomar hasta el 40%, es decir que hasta cerca de la mitad de las divisas que obtenía el país por menguadas exportaciones.

Como dato demostrativo de esta sangría permanente que sufría la riqueza nacional vamos a dar algunas cifras: los ferrocarriles remesaban anualmente por servicios financieros 250.000.000 de pesos; los teléfonos 150.000.000 de pesos; los seguros y reaseguros, otros 200.000.000; por el servicio de deuda pública internacional casi 900.000.000 de pesos; por fletes marítimos de 500 a 600. No podemos seguir extendiéndonos más, pues resultaría casi inacabable señalar las múltiples grietas por las cuales se filtraba el esfuerzo del trabajo argentino.

Tal era en su aspecto general, el cuadro de la economía argentina hasta el advenimiento del general Perón, que desde ese momento variará por completo.

Nacionalizados los servicios públicos, repatriada la deuda, abandonada para siempre la nefasta política del empréstito, adquirida una flota nacional propia, nacionalizados los seguros y reaseguros, el país se vio libre del agobio que significaba para su desarrollo la evasión de divisas para el pago de servicios al exterior.

Una sana política en materia de Comercio Exterior permitiría luego al país defender el valor de su producción, eliminando el injusto desnivel entre el valor de las materias que exportamos y el de las materias que importamos.

Lo mismo habrá que hacer en los otros aspectos de nuestra vida económica, Política Crediticia, Monetaria, etcétera. Crear una nueva política al amparo de la Independencia Económica y al servicio de la riqueza nacional y del bienestar del Pueblo.

Esta celosa y permanente defensa de los intereses del país, por encima de todo otro interés y contra los intereses antagónicos, es tal vez la más ciclópea realización del peronismo.

Las características económicas del país han sufrido un cambio total desde 1943 a la fecha, consolidándose desde 1946 en adelante esa evolución.

La liquidación de la Segunda Guerra Mundial, gracias a la previsión del general Perón, no dejó al país en las condiciones lamentables de la Primera Guerra; al final de la Segunda, al igual que al de la Primera, encontró al país con un enorme saldo de divisas bloqueadas en el exterior. Sin embargo, esta vez esas divisas no se esfumaron.

No pagamos a 10 lo que valía 1. No fueron empleadas en adquisiciones suntuarias. Por el contrario, su totalidad se usó en la adquisición de bienes de capital. Se compraron ferrocarriles, teléfonos, barcos mercantes, petrolíferos y pesqueros; camiones, aviones de pasajeros. ***Se pagaron todas las deudas.*** Y esa enorme riqueza, hoy nuestra, está aquí, en nuestra casa, es de todos nosotros; de su explotación viven los hijos de esta tierra y constituye un respaldo sólido e inmovible de nuestra moneda.

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a).- Comercio Exterior.

Hubo que seguir en la materia, una política elástica y cambiante, de acuerdo con la rapidez con que variaban las condiciones internacionales.

Dejada de lado la política, que por décadas ininterrumpidas nos ligaba de preferencia a los intereses del Imperio Británico y, en consecuencia, abandonado el sistema del único comprador, hubo que buscar nuevos mercados a nuestros productos y asegurarnos, a la vez, nuevas fuentes de abastecimiento, sacudiendo una tutoría que nos obligaba a adquirir lo necesario en el único país que se llevaba nuestra producción.

La inconvertibilidad de la libra, por otra parte, que nos suprimió la principal fuente de origen de nuestras divisas –dólar-- obligó a buscar otras fuentes de producción industrial para cubrir la ausencia, indudablemente valiosa, de la producción industrial de los Estados Unidos.

Infinidad de tratados comerciales fueron los medios por los cuales el Estado dio solución a estos problemas.

Casi tres cosechas perdidas por la sequía dejaron al país escaso de producción para ofrecer en intercambio; ello también da una idea de las dificultades que

debieron vencerse para que no disminuyera el alto estándar de vida alcanzado por el Pueblo.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) fue, en este aspecto, el organismo de Estado encargado de la colocación de nuestros productos, de la defensa de sus precios y el regulador racional de nuestras importaciones.

Como se sabe, este organismo viene a ser en su esencia, el agente comercial de Gobierno y por lógica consecuencia, el productor fundamental de sus divisas.

Mediante él, fue posible desmontar la máquina del capitalismo plutocrático que, por vía de múltiples consorcios, era el empresario absoluto de la riqueza argentina y ejercía su monopolio.

Este monopolio fijaba los precios, acaparaba los productos, imponía los fletes, designaba los aseguradores y establecía los mercados.

La abundancia de elementos incorporados al patrimonio nacional permitió y permite al IAPI desarrollar una acción económica conjunta, la que, por lógico perfeccionamiento que da la experiencia y el estudio, va día a día, rectificando el perfil de nuestra renovada economía, y dejando muy atrás la época del ensayo y la improvisación.

El gobierno exigió e impuso en todos los convenios y busca en todos los mercados del mundo, una reciprocidad de trato compatible con la dignidad de una Nación dueña de sus propias determinaciones.

Resumiendo: en materia de exportación se encaró la negociación de los excedentes exportables, teniendo en cuenta antes que nada las necesidades del abastecimiento interno. Es decir, que no se exportó nada a expensas de las necesidades primordiales del Pueblo.

En el orden de la importación, se procuró proteger las industrias de interés nacional, evitando que por esa vía se sobresaturara la plaza, consecuentemente se defendió la ocupación y el alto jornal de sectores importantes de trabajadores. Se ejerció una prudente protección de nuestro comercio exterior, mediante la verificación y certificación de la calidad de las mercaderías que se exportan. Esta garantía se va extendiendo paulatinamente a todas las exportaciones y, por su intermedio, se busca revestir de seriedad y responsabilidad a nuestro comercio, acreditándolo en los distintos mercados y constituyendo uno de los elementos necesarios para imponerse en la competencia.

Otra medida de protección, la constituye el mecanismo de contralor de precios que permite verificar que el producto que se exporte esté concorde con su real valor. Se vela así por los intereses del comprador extranjero, al que se debe ganar y conservar como cliente, y se defiende también el interés del país al evitar operaciones ilegales de cambio.

Tal es, en sus lineamientos generales, la política seguida en materia de Comercio Exterior. El volumen de las operaciones, los balances de pagos, etc., no cabrían en este lugar. Sólo nos basta saber que se cuida celosamente el valor de nuestra producción, se resguardan las necesidades primarias del consumo interno, se vigila el desarrollo de nuestra industria evitándole competencias desventajosas

e inconvenientes para la riqueza nacional, y se buscan mercados diversificadores para nuestros productos, garantizando la bondad, calidad y costo competitivo de los mismos.

b).- Comercio Interno.

La Justicia Social al incorporar a la vida económica enormes sectores de la comunidad, que antes se debatían en la desocupación y la indigencia, y la industrialización al facilitar índices de ocupación plena y altos jornales, ha creado un enorme e insospechado mercado interno. La prosperidad y opulencia del mismo se revela al espíritu menos observador. Por si hubiera alguna duda, la estadística judicial, dando cifras negativas en materia de quiebras y convocatorias, sería argumento hartamente concluyente.

El Estado contribuyó a este desarrollo con su poder regulador, con una apropiada política crediticia ejerciendo, asimismo, su poder de vigilancia. Mantuvo el contralor de los precios, combatiendo el factor desorganizador del agio y defendiendo el valor adquisitivo del dinero y del jornal de la masa trabajadora.

c).- Política Monetaria.

Es innecesario repetir que las nuevas orientaciones, en la materia han sido posibles gracias a la nacionalización del Banco Central y a su consecuencia lógica, la nacionalización de los depósitos bancarios.

Desde ese momento, el gobierno, y por su intermedio, el país, pudo articular una política netamente nacional.

Esa orientación está claramente expuesta por el mismo general Perón.

En política monetaria expresa:

"En el sistema capitalista, la moneda es un fin y no un medio, y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre.

En la memoria de todos nosotros está el recuerdo de los tiempos en que toda la economía nacional giraba en torno del valor del peso".

"La economía --por lo tanto el bienestar social-- estaba subordinada al valor del dinero y esta constituía el primer dogma inviolable de la economía capitalista" (*mensaje presidencial del 1º de mayo de 1952*).

Cuando el país se regía por el patrón oro, abandonado hoy felizmente, era frecuente este inexplicable contraste.

Los grandes diarios y nuestra opulenta oligarquía se enorgullecían diariamente del alto valor del peso. Su baja equivalía a una conmoción política, a corridas bancarias, a la restricción del crédito, cuando no determinaba un vuelco político y aún una revolución. Precisamente, Yrigoyen cayó en momentos de una aguda depresión del valor del peso.

Decimos pues, del orgullo con que nuestra plutocracia exhibía la solidez de su economía, traducida por el valor del peso, dentro del régimen del oro.

Pero --y he ahí el contraste-- las calles estaban llenas de pordioseros, la desocupación era endémica, los jornales bajos y nuestras clases media y peor aún la proletaria, vivían en un régimen de escasez y aún de privación.

¿De qué valía pues el alto valor del peso en el mercado internacional? Valía sólo para aquéllos que lo poseían, que eran unos pocos pero que tenían muchos; el pueblo mientras tanto vivía ajeno y extraño a esa situación que no comprendía. La política monetaria del gobierno tiene su iniciación, como decimos, en la reforma del Banco Central.

Mediante ella, fue posible movilizar cuantiosas reservas de oro y divisas acumuladas durante la guerra, aplicándolas en forma racional por una parte, a la adquisición de bienes de capital y consumo --que el país necesitaba para llevar a cabo el programa de expansión y diversificación económica-- y, por otra parte, a la nacionalización de los servicios y de la deuda externa.

Resultado de esta política fue el notable aumento de la renta nacional, y la redistribución dentro del país de riquezas que antes se giraban al exterior, creando así un clima de prosperidad y optimismo.

d).- Política Crediticia.

El crédito se orienta hoy de acuerdo con las necesidades del país.

Cuando el Banco Central no era argentino y el crédito estaba en manos extrañas, el crédito estaba al servicio de quienes tenían el monopolio del dinero.

Difícil que se otorgara un crédito para fomentar una industria argentina que pudiera competir con una foránea.

Es posible imaginar a un Banco Inglés dando un crédito para una industria textil, posible competidora de los fabricantes de Manchester. Recordemos que hasta las sábanas, los manteles y las frazadas de los coches de los ferrocarriles eran importadas.

Exponente de la nueva política crediticia es el Banco industrial, poderoso organismo cuyo formidable desarrollo es el mejor testimonio del sentido eminentemente nacional dado al crédito por el Gobierno del general Perón.

El crédito se vuelca hoy de acuerdo con las necesidades del momento. En la actualidad, por ejemplo, el agro recibe el aporte vivificante de cuantiosos recursos, movilizados para dar al campo el apoyo total que reclama nuestra economía.

e).- Política Impositiva.

El régimen rentística nacional que encontraron los hombres del actual gobierno al asumir la conducción del país en el año 1946, no configuraba en realidad un "sistema" propiamente dicho, sino que se trataba de un conjunto inorgánico y desordenado de leyes impositivas, cuyo único fin era el allegar fondos para satisfacer las necesidades siempre crecientes del erario.

Entre sus deficiencias podemos destacar como las más notorias: la ausencia de un sentido social en la legislación impositiva; el exceso de impuestos indirectos, que gravando al consumo gravaban a las clases más populares, sin afectar mayormente a las más pudientes; la superposición de gravámenes nacionales, provinciales y municipales con perjuicios notorios para la industria y el comercio; falta de productividad y elasticidad para proveer y adaptarse a las necesidades de un Estado moderno, y finalmente, la utilización por la Nación de la mayor parte del producido de los principales impuestos.

Esta situación no fue ajena a las preocupaciones del Gobierno. Por el contrario, y desde el primer momento, se hizo evidente la necesidad de introducirle substanciales modificaciones para adaptarlo a los postulados de la Doctrina Nacional y, asimismo, convertirlo en adecuado instrumento de la nueva política económico-social.

Las reformas fueron encaradas y estructuradas en el Primer Plan de Gobierno y llevadas luego a la práctica en la medida y en la oportunidad apropiadas.

El objetivo básico del Plan, desde el punto de vista social, fue lograr una mayor justicia en la distribución de la carga fiscal; la reforma constitucional del año 1949 recogió esta premisa, y manteniendo el principio de la equidad que contenía la anterior constitución, adopta el de la proporcionalidad como base de las cargas públicas.

Los impuestos, a partir de la reforma constitucional, responden a la verdadera capacidad contributiva de los obligados a su pago, es decir, que pagan más los que se hallan en mejor situación para soportar el peso de la carga. Estos y otros principios aconsejados por la técnica financiera moderna y por la concepción justicialista del nuevo régimen fiscal, fueron gradualmente incorporados a los distintos impuestos.

Por las importantes modificaciones introducidas en cada uno de los tributos, pudo adaptarse el régimen fiscal a las características de los hechos, actos y operaciones gravadas, otorgando a la imposición la necesaria elasticidad para adecuarla a las cambiantes condiciones de la vida económica y a veces para corregir y atenuar defectos.

El tratamiento preferencial acordado al trabajo en materia de impuestos a los réditos, aún a costa de grandes sacrificios financieros por parte del erario, la supresión de un buen número de gravámenes que perturbaban el desenvolvimiento económico del país o que incidían desfavorablemente sobre las clases populares, la desgravación de impuestos a la pequeña propiedad habitada o explotada por su dueño, el estímulo acordado por vía de reducciones de orden impositivo a las industrias que incrementan su producción, las facilidades fiscales acordadas para la radicación de industrias foráneas útiles al país, el fomento y protección de las actividades básicas de nuestra economía, esto es la agricultura y la ganadería, las especiales condiciones acordadas para la introducción de capitales, son medidas de especial significación cuya sola enunciación muestra la vastedad de las realizaciones.

Se ha cumplido así, gran parte de las finalidades esenciales de la reforma y podemos afirmar que los impuestos no son ya solamente un medio de obtener recursos para el erario, sino que se han convertido en un instrumento de gobierno al servicio de los intereses generales del país.

Capítulo IX

SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS

Realizaciones del primer Plan Quinquenal en materia de: a).- Transportes; b).- Puertos; c).- Comunicaciones; e).- Obras y servicios sanitarios.

Realizaciones del primer Plan Quinquenal en materia de:

a).- Transportes.

La política económica impuesta al país por el general Perón exigió que los servicios públicos de transportes estuvieran íntegramente en manos argentinas. La Independencia Económica hubiera resultado una utopía sin esa medida indispensable.

En 1946 los transportes se encontraban en su mayor proporción, en manos privadas, extranjeras algunas y con sede en nuestro país otras, pero todas respondiendo a un sistema de explotación basado en el interés exclusivo del capital con total prescindencia del interés nacional.

Únicamente preocupaba encontrar la mejor y más rápida forma de conducir nuestra riqueza a los puertos, la que de tal manera habría de ser aprovechada por industrias foráneas sin aportar ningún beneficio al hombre que las creaba, al esforzado hombre de campo que por imperio de la mísera retribución que recibía, quedaba sumido en la pobreza y en el desamparo.

Se llegaba así a una situación totalmente injusta; nuestros trabajadores creaban los bienes que habrían de elevar el estándar de vida de poblaciones foráneas, mientras que a ellos se les reservaba un destino despreciable, quedando abandonados a sus solas fuerzas.

Esta situación de injusticia fue la que precisamente el general Perón vino a conjurar con su política de acción social, desarrollada bajo una concepción político-económica totalmente renovadora.

Para afirmar la Soberanía, fundamentar la Independencia Económica y brindar a los argentinos todos los beneficios de nuestra tierra, el Estado nacionalizó los servicios públicos que ahorran a la Nación más de 2500 millones de pesos al año, que antes salían del país y que hoy quedan para que los disfruten todos los argentinos.

La adquisición y la nacionalización de los sistemas de transportes cumplieron una necesidad anhelada desde largo tiempo reafirmando nuestra nacionalidad libre y soberana.

En 1946 nuestro Gobierno da el paso adquiriendo los ferrocarriles en 2.029.500 millones de pesos, valuada por sus propietarios en 4000 millones de pesos. La oposición aseguraba que comprábamos un elemento primordial en la consecución de un elevado propósito de nuestro Movimiento, cual era el lograr la independencia económica.

Aparte de los ferrocarriles en sí mismos, pasaron a poder del Estado numerosas empresas subsidiarias tales como la Compañía de Transportes Expreso Villalonga SA, El Cóndor SA, la Distribuidora Nacional de Frutas, las instalaciones portuarias de Dock Sud, la Ferrocarrilera de Petróleo, Frigorífico y Mercado del Once, etcétera.

Todas estas sociedades que abarcaban diversas actividades y que pertenecían a empresas extranjeras, hoy son argentinas. Todo costó m\$. 2.029.500.000 pero el mismo día de la compra valía más y hoy su valor ha aumentado hasta cifras insospechadas.

Se prueba así, que la nacionalización de los ferrocarriles, que comprende todo el sistema ferroviario y más de 17.000 propiedades anexas, no solamente significó una etapa fundamental en la obra de recuperación nacional, sino que, además resultó una operación comercial sumamente ventajosa.

Plantado el primer jalón, la preocupación fue mejorar los servicios y, a pesar de los inconvenientes propios que sufren las empresas por las dificultades que provoca el cambio de operación operado, se puede consignar que al final del quinquenio el número de pasajeros transportados se ha duplicado, manteniéndose el mismo ritmo en el tráfico de cargas.

Las locomotoras en servicio activo pasaron de 3500 en 1946 a 3900 en 1951, y los 79600 vagones fueron incrementados en 1951 a 83.000.

A pesar de las dificultades, mucho es lo que se ha hecho en materia de transportes, se han proseguido las líneas ferroviarias de fomento, se llegó con los rieles a Malargüe en busca del carbón de la precordillera mendocina, se construyó en tiempo récord el ferrocarril Eva Perón, que permite ya la extracción del mineral de Río Turbio, se incorporaron 400 locomotoras, 163 coches de pasajeros, 3443 vagones y 32 coches motores.

Igualmente se han construido nuevos empalmes y se encaró firmemente la construcción de materiales ferroviarios. Debe señalarse la puesta en servicio de la locomotora Diesel eléctrica, diseñada y construida íntegramente en el país, así como el remodelamiento de una locomotora a vapor de características técnicas especiales que llevan los nombres de "Justicialista" y "Presidente Perón", respectivamente.

Automotores.

Los transportes automotores del Estado, no obstante las dificultades para la renovación del material rodante, fueron mantenidos en un nivel razonable de eficiencia.

Fueron incorporadas numerosas unidades de características modernas, facilitándose a los transportadores privados la adquisición de vehículos.

La ex-Corporación de Transportes de Buenos Aires al pasar al poder del Estado, fue reforzada con 469 micro-ómnibus, 654 ómnibus y 125 trolebuses; también fueron puestos en servicio 350 vehículos radiados y reconstruidos en los talleres de la empresa. Es así que de 2935 unidades que había en servicio en 1951 se ha llegado, al finalizar el mismo año, a 4000 unidades.

Además de la incorporación de nuevas unidades, se han rehabilitado numerosos vehículos, se efectuaron ampliaciones y mejoras en los locales y se habilitaron

terminales como la Coronel Perón, Rosario - Presidente Perón, Mar del Plata, Eva Perón - Buenos Aires, que son modelo en su género.

Transportes marítimos.

En materia de navegación marítima y de cabotaje se conocen los brillantes resultados alcanzados por nuestra flota mercante. Flota que ocupa un lugar de privilegio entre las del mundo y es hoy motivo de legítimo orgullo para la Argentina.

Para dar una idea comparativa señalamos que en 1946 contábamos 399 unidades con 552 toneladas y, en 1951, teníamos 2073 unidades con 1.411.000 toneladas.

El activo físico pasaba de 250 millones de pesos a 685 millones de pesos en el mismo período.

Mientras que la flota fluvial pasaba de 14.700 toneladas de capacidad en el año 1946 a 195.000 toneladas en 1951.

Aviación Mercante.

Sobre la base del principio de la soberanía del espacio argentino, la política aerocomercial del general Perón desarrolló una amplia acción, constituyendo por sí sola una hermosa realidad.

La navegación aérea tuvo un notable incremento: en 1946 se realizaban 73 vuelos mensuales regulares de carácter comercial, en 1950 llegaron a 550. Aerolíneas Argentinas cuenta hoy con 33 líneas locales y 11 internacionales, dispone de 44 modernas aeronaves y 57 aeródromos.

Entre estos últimos debemos destacar el terminal *Ministro Pistarini*, uno de los más grandes del mundo, en cuya construcción se invirtieron más de 300 millones de pesos y que por sí solo habla claramente de la labor cumplida por el Peronismo en el quinquenio.

Estas han sido, en breve síntesis, las principales realizaciones peronistas en materia de Transportes durante el Primer Plan Quinquenal, que han surgido de la concepción justicialista, que considera que el transporte debe servir a los intereses del Pueblo y contribuir a su progreso económico y social, todo lo contrario de lo que se había realizado antes del general Perón.

La red ferroviaria, los caminos nacionales, provinciales y los ríos navegables y demás vías de tránsito de la Nación, integran un mismo sistema, al cual pertenecen también las instalaciones y los servicios de puertos y aeropuertos y las estaciones de pasajeros y de carga.

Este sistema en su calidad de servicio público debe ser un instrumento que facilite la producción, el aprovechamiento y la distribución de nuestra riqueza, explotada con miras al bien común de los argentinos, no como antaño, que la misma se realizaba con miras no siempre confesables.

Esto sólo se consigue con transportes argentinos, que habrán de organizar el desplazamiento lógico y racional que exija nuestra economía y no las imposiciones extranjeras.

La economía ha sido puesta al servicio de la Nación. Los beneficios logrados con la recuperación de los transportes internos y con la hermosa realidad que es nuestra flota mercante, quedan hoy íntegramente en nuestro país para el único y exclusivo beneficio de nuestro Pueblo.

Se ha llegado así, a que hoy los transportes internos sean parte de la producción misma, a que la comercialización esté en manos del Estado y que nuestros productos se entreguen a los mercados de consumo en nuestras propias bodegas.

Al nacionalizar los transportes, la Nación ha asumido la responsabilidad de obtener de todos esos medios que sirven a la total explotación de la riqueza del país, una eficiencia permanente, que es la única forma en que se habrán de alcanzar los objetivos fijados.

b).- Puertos.

Antes de 1946 los numerosos puertos distribuidos a lo largo del litoral marítimo y fluvial habían ido perdiendo progresivamente su eficiencia, resistiéndose seriamente su explotación por la inadecuada conservación y falta de renovación del utilaje desde 1918.

Los puertos de Santa Fe, Villa Constitución, Concepción del Uruguay, Corrientes, Barranqueras, Puerto Eva Perón, etc., adolecían igualmente de una falta de capacidad que impedía su conveniente utilización.

El desgaste del plantel de dragas, su antigüedad y falta de renovación normal hicieron que disminuyera la intensidad del dragado en la medida necesaria para mantener la profundidad de los canales de los ríos y los accesos a los puertos marítimos.

Las crecientes necesidades experimentadas por la vinculación entre los puertos más importantes de la Mesopotamia, no podían satisfacerse mediante el precario servicio de balsas existentes, malogrando gravemente la comunicación de esa importante región con el resto de la República e impidiendo su activo desarrollo económico.

Esta situación demostraba una vez más la poca preocupación de los gobiernos anteriores del general Perón hacia las necesidades fundamentales del país, robusteciendo con firmeza la opinión de que todo estaba por hacer, pues nada habían realizado.

Por otra parte, los puertos, al estar en posesión de extranjeros, representaban un eslabón más en la cadena de explotación de los capitales internacionales.

Constituían verdaderas posesiones de capitales extranjeros en donde los argentinos, en su misma patria, tenían la sensación de caminar por tierra extraña.

Hoy esos puertos son argentinos y nos alienta el orgullo de haber reconquistado esos pedazos de suelo argentino.

Los beneficios de la explotación de esos puertos iban al exterior; hoy podemos afirmar que quedan en el país, acrecentando el bienestar de nuestro Pueblo y la seguridad de sus poblaciones.

La política portuaria era de explotación cruda, hoy es de fomento y tiende a promover el progreso de vastas zonas del país que antes estaban libradas a las arbitrariedades del concepto típicamente capitalista que regía.

La acción de Gobierno en el Primer Plan Quinquenal se orienta de inmediato hacia la solución de los problemas más urgentes, el mejoramiento del utillaje de los puertos, su ampliación, la profundización de las rutas navegables para la reciente flota fluvial, el mejoramiento de las comunicaciones fluviales con la Mesopotamia con nuevas unidades, la profundización de canales de acceso de los pasos del Río Paraná, etc., fueron los trabajos de mayor prioridad.

Entre 1946 a 1951, a lo largo del litoral marítimo y fluvial se terminaron más de cien obras.

Los grandes puertos de la República se dotaron de nuevo utillaje, reemplazando la mayoría de las antiguas grúas y elevando a 139 el número de modernas y poderosas unidades.

Obras de atraque para la flota fluvial de la Dársena F, nuevos muelles en Dársena Sur, nuevos muelles en la ribera del Riachuelo, pavimentación de vías de acceso portuarias, la reconstrucción de muelles en el puerto de la Ciudad Eva Perón, la ampliación del puerto de cabotaje de San Isidro, obras portuarias de cabotaje y ultramar en San Pedro, reconstrucción de muelles de pasajeros del Tigre, atracadero para balsas automóviles en Goya, ampliación Dársena Santo Tomé, ampliación del Puerto de Concepción del Uruguay, la estación fluvial, embarcadero de hacienda, etc., en Rosario, ampliación de obra, portuarias en Villa Constitución, Posadas, Barranqueras, ampliación del Puerto de Corrientes, atracadero para balsas automóviles en Colastiné y construcción del Puerto Eva Perón, constituyen en esta materia las realizaciones más destacadas.

Se triplicó la capacidad de dragado mediante la adquisición en el extranjero de once modernas dragas, 56 embarcaciones (remolcadores, diques flotantes, etc.) por más de 140 millones de pesos, destacándose las súper dragas "Presidente Perón" y "11 de Noviembre", con las cuales el canal costanero fue construido en plazo excepcional. Dicho canal, de fundamental importancia para la navegación, constituye el acceso al Paraná de las Palmas, al abrigo de los peligros que ofrece la travesía del Río de la Plata. Con los 5 millones de metros cúbicos de material rotulado se ganaron al río 116 hectáreas, que constituyen hoy el hermoso paseo de la Ribera Norte.

Se iniciaron trabajos para hacer posible la navegación en el Alto Paraná (rápidos del Apipé, entre Corrientes y Posadas) que permitirá transportar por vía fluvial y hasta los centros de consumo los productos de Misiones y zona de influencia.

El balizamiento, es decir la señalización de las rutas para la navegación marítima a lo largo de unos 2500 kilómetros, fue mejorando notablemente.

Se inició en los astilleros y talleres del Estado, ubicados en Buenos Aires, Paraná, Concepción del Uruguay y Corrientes, la construcción de balsas automóviles. Se implantó, además, un nuevo servicio internacional de balsas entre Pilcomayo en Ita-Enramada, llenándose una sentida necesidad regional.

Desde 1946, se han construido en los talleres del Ministerio de Obras Públicas 66 embarcaciones con más de 22.000 toneladas y se contrató la prefabricación en el exterior de 45 barcos de 1000 toneladas de carga útil, 14 barcos de 600

toneladas y 5 remolcadores de empuje, para su posterior complemento en el país.

c).- Comunicaciones.

Antes de 1946 todos los servicios telegráficos-telefónicos del país estaban en manos de compañías extranjeras. Se subordinaba la acción de fomento a las conveniencias del capital.

La posesión de estos servicios vitales, en manos extrañas al sentimiento y a los intereses nacionales, constituía una permanente amenaza para la Nación misma. En la enajenación, poco menos que completa de nuestro potencial, habíamos llegado a la entrega de los medios de comunicación.

No podíamos disponer de lo que constituye el sistema nervioso de un país.

El Estado compró los teléfonos y pagó 319 millones de pesos. Las instalaciones, equipos, edificios y demás implementos justifican de por sí esa suma. Y más aún lo justifica la necesidad que teníamos de manejar con manos argentinas los resortes fundamentales de nuestra vida como Nación libre.

El General Perón, en su genialidad de Conductor, volcó este concepto en las siguientes palabras pronunciadas en el acto de compra-venta de la Unión Telefónica el 3 de septiembre de 1946:

"El servicio telegráfico-telefónico es esencial en la economía de las naciones y en la defensa del organismo nacional. Constituye el verdadero sistema nervioso de este organismo. Era un anacronismo, incompatible con el sentimiento de la soberanía nacional y con el grado de adelanto a que ha llegado el ahorro interno, que parte de ese sistema nervioso no perteneciera a la Nación Argentina. Sólo el Estado ha de regir su economía y su defensa y las ha de regir con medios propios y utilizando instrumentos de su exclusiva y absoluta propiedad. Este es un postulado de la Revolución que ha recogido para vigorizarlo, su primer gobierno constitucional".

Antes de 1946 el desarrollo y extensión del servicio postal se caracterizó por un estancamiento, ante la imposibilidad de adquirir equipos, elementos y materiales en el exterior.

El Servicio Oficial de Radiodifusión contaba con una sola radiodifusora: LRA Radio del Estado, que en las condiciones más favorables sólo podía cubrir un campo de alcance de 400 kilómetros, mínima expresión, si se considera la vasta extensión del territorio argentino.

Situación análoga presentaba el servicio telegráfico frente a la demanda de la población.

El servicio postal logró un mejoramiento sustancial, en el transporte y distribución de la correspondencia, con la adquisición de numerosos automotores, con la intervención activa del transporte aéreo, llegándose en este servicio a las regiones más australes del país, y con la instalación de aparatos electromecánicos en las principales sucursales.

El servicio nacional de Radiodifusión duplicó su radio de acción al inaugurar, el 9 de julio de 1950, la estación de Santa Rosa, en la provincia Eva Perón.

Asimismo, se inauguró parcialmente la Central Radiotelefónica de General Pacheco.

Las instalaciones correspondientes al servicio telegráfico fueron notablemente incrementadas, con más de 70 equipos automáticos.

La red radio eléctrica fue aumentada en 41 estaciones transmisoras y 114 receptoras.

El servicio telefónico estaba en manos de diversas empresas privadas y el país contaba con 530.800 teléfonos. El Primer Plan Quinquenal, además de nacionalizar cinco empresas telefónicas, hizo posible la instalación de 246.500 aparatos, o sea casi el 50% de lo que habían colocado durante toda su acción las empresas telefónicas privadas.

Es interesante consignar una situación particular. Hasta 1946 con los 530.000 teléfonos no existía necesidad de teléfonos, nadie los pedía.

Después de la instalación de cerca de 250.000 nuevos aparatos, nació una demanda extraordinaria; todos querían teléfono. Esta situación fue una prueba más del bienestar logrado por nuestro Pueblo durante el Primer Plan Quinquenal.

A pesar de ser el Gobierno Peronista, el gobierno que más ha realizado en esta materia, todavía no están satisfechas las necesidades de la población. Y no están satisfechas precisamente porque éstas han surgido como consecuencia de la enorme tarea realizada en el orden económico y social por el Gobierno Peronista, magnífica tarea encauzada precisamente en procura de la felicidad de los argentinos, sólo logable mediante el afianzamiento de un país justo, libre y soberano.

d).- Obras y servicios sanitarios.

El general Perón dirigiéndose a una Delegación de médicos santafesinos, en agosto de 1950, ha dicho:

"La política sanitaria, sin política social no resuelve los problemas a que nosotros estamos abocados. En otras palabras: son inútiles los sueros y las inyecciones si el estado social de la población es miserable, come mal, viste peor, habita en lugares antihigiénicos.

Nuestro Movimiento ha considerado siempre que los servicios sanitarios cumplen una eminente función social, porque están destinados a defender y mejorar la salud de los habitantes; por lo tanto, deben extenderse a todas las poblaciones del país, particularmente a aquellas de más grave deficiencia en el abastecimiento de agua potable o servicios cloacales.

Hasta 1946 las obras de este carácter se realizaban en forma "vegetativa" y hacían llegar sus beneficios, con la totalidad de sus obras a 73.000 personas por año. Durante el Primer Plan Quinquenal las realizaciones del general Perón en esta materia, permitieron ampliar dicha suma de beneficiarios a 320.000 personas por año.

Mientras el ritmo antiguo incorporaba tres poblaciones por año, el Gobierno Peronista servía, en cada año de su acción quinquenal, 27 nuevas localidades.

La realidad de la labor desarrollada puede concretarse en cuatro cifras indiscutibles: en 1946 se beneficiaban 5.700.000 habitantes en 220 localidades. En 1951 se beneficiaban con nuevas obras 7.600.000 personas en 380 poblaciones.

Al incremento constante de la población servida, correspondió una correlativa disminución de la mortalidad tífica y general.

Los índices actuales correspondientes a nuestro país están entre los más bajos del mundo.

Esta es la más clara medida del valor de los servicios sanitarios y de su influencia en la economía social y general.

Capítulo X

PLAN ECONÓMICO 1952

Consideraciones generales. Causas: a).- Externas; b).- Internas. Objetivos.

Consideraciones generales.

Ya hemos esbozado cuestiones fundamentales vinculadas a la economía del país. Insistimos en el planteo de los procesos históricos y sociales que fueron creando un sistema económico de tipo colonial señalando los enormes males que la persistencia de este sistema iba creando al desarrollo y desenvolvimiento de todas las actividades de la vida nacional y la necesidad impostergable que tenía el país de proceder a su revisión.

Ella se produjo finalmente en el proceso que culmina con la Independencia Económica.

Dijimos que la libertad económica no era una regalía, sino que, por el contrario, constituía un mandato y un imperativo categórico de nuestra actual generación, y que no bastaba con haberla conquistado un día feliz, por venturosa ejecutoria de nuestro Líder, sino que, por el contrario, había que defenderla celosamente de los intentos y debilidades que pudieran hacerla peligrar.

Es innecesario destacar que, en política, es improcedente la rigidez e inflexibilidad de los procedimientos.

Se debe ser rígido y estricto en el planteo y defensa de los conceptos básicos y fundamentales. Es decir, que se debe mantener en toda su pureza la Doctrina.

Pero los métodos y procedimientos que reclama el ejercicio de esa política y que tiendan a la defensa de esa Doctrina pueden variar de acuerdo a las circunstancias. Esto reclama en el político, una gran plasticidad y elasticidad en sus movimientos.

En ese orden de ideas, la defensa de la Independencia Económica, por ejemplo, puede obligar a variar los procedimientos de aplicación de acuerdo con las cambiantes circunstancias económicas de la hora y desplazar, dado el caso, los objetivos de la política crediticia; así el estímulo oficial aplicado al desarrollo industrial, una vez alcanzados los objetivos fundamentales, puede derivarse hacia la actividad agropecuaria, cuya reactivación acelerada pueda imponer circunstancias imperativas de orden nacional o internacional.

Y ello no implica una transgresión de principios y doctrinas esgrimidas hasta ayer con apasionada convicción, sino que, por el contrario, significa que el ejercicio consciente del poder, obliga a una permanente vigilancia y a un reajuste continuo de los procedimientos en práctica, a fin de no caer en rutina perniciosa, cuando no suicida.

Estas condiciones hubieron de ejercitarse en nuestro país en oportunidad de presentársele a su economía obstáculos imprevistos derivados de situaciones insospechadas.

En tal emergencia, la extraordinaria capacidad de conducción del Líder logró superar dichos extremos difíciles y preverlos en sus últimas consecuencias.

En épocas de progreso o en épocas de crisis sabe adaptar la política más conveniente, regulando siempre las fuerzas vitales de la economía patria puestas en juego, y no olvidando que el Pueblo es el último destinatario de tales medidas. Hemos mencionado la palabra crisis e hicimos referencia a las fuerzas reguladoras a ponerse en juego para conjurarla. Detengamos un poco.

Recordemos la célebre crisis del año 1930. Fue esa una crisis que nuestra oligarquía cargó, sin mayores escrúpulos, en la cuenta del yrigoyenismo y lo sacó del poder. Pero simultáneamente, caían otros gobiernos en América: Ibáñez en Chile, Leguía en el Perú, Terra se hacía dictador en la Banda Oriental y una Revolución derrocaba al gobierno de Río de Janeiro y ensangrentaba el país. Todo eso en pocos y sucesivos años.

Poco después, una convulsión conmovió la banca de los Estados Unidos y la crónica diaria abundaría en relatos de magnates empobrecidos de la noche a la mañana, de suicidios espectaculares, de nuevos ricos y luego de una política combatida a su tiempo con fiebre, pero que terminó por imponerse: el New Deal. ¿Qué había pasado pues? Yrigoyen cayó por la repercusión interna de una crisis exterior. Y la oligarquía que le sucedió no fue capaz de solucionar nada. Lo mismo pasó en las convulsionadas repúblicas hermanas. Pagaban las consecuencias tardías de la liquidación de la Primera Guerra Mundial.

Con economías simples, sin el dominio de todos los resortes que pone en manos de los gobiernos el ejercicio pleno de su soberanía, era lógico que esas situaciones se liquidasen a medida que el manejo de los intereses foráneos a que estaban vinculados, fuesen entrando en combinaciones imprescindibles para su futuro desarrollo, al margen siempre de la ventura de pueblos colonizados económicamente, cuando no políticamente a la vez.

Así como recordamos esta crisis del año 1930 y sus repercusiones, tenemos también vivo el relato familiar de otras crisis anteriores, cuya sola memoria acongojaba y acongoja aún en ciertos casos, el espíritu prudente de nuestras madres o de nuestras abuelas.

Tal como la crisis del año 1911 y la histórica crisis del 1890, cuya solución sangrienta es una página luctuosa de nuestra historia cívica.

Y, a través de todos estos relatos, crisis por sequías, por caídas de precios, etc., aparece siempre, ante nuestros ojos, el cuadro sombrío de la desocupación, del hambre, de las huelgas revolucionarias. Y un gobierno de los llamados "fuertes", reprimiendo con mano enérgica la protesta popular y esperando pacientemente una buena cosecha y un precio más o menos compensador, que le permitiera

salir del paso, dar trabajo momentáneo a los desocupados y pagar los escasos jornales, que el bajo nivel de vida de nuestro Pueblo reclamaba.

Mientras esto llegaba, se gestionaba un empréstito al exterior como paliativo inmediato de las situaciones más apremiantes.

No se hacía otra cosa y, lo que es más triste, no se podía hacer otra cosa.

En cuanto a la crisis del año 1930, secuela tardía como decíamos de la Primera Guerra, ofrece para nosotros particular interés. En efecto, es la crisis, podemos decir, de nuestra generación, la que nos tocó vivir y que hubo de repetirse en nuestros días ya que en éstos vivimos la liquidación de la Segunda Guerra Mundial.

El general Perón se refirió muchas veces a ella y a sus antecedentes y le correspondió el altísimo honor de prevenir al Pueblo de su amenazante espectro. Llegado al Gobierno en el momento más crítico, por así decirlo, se adoptaron medidas de tal carácter que hicieron imposible su repetición.

La Primera Guerra Mundial, aunque parezca paradójico, la pagaron los países neutrales, las colonias y las semicolonias.

Nuestro país filiado entre estas últimas, tuvo su buena participación en este aporte involuntario a la reconstrucción y recuperación de las grandes potencias vencedoras. El mecanismo fue simple. Las divisas acumuladas por el suministro -a crédito generoso--por supuesto, de "municiones de boca", de cuero, de lanas, etc., desaparecieron por arte de encantamiento.

Debimos importar lo que a la industria vencedora le interesaba colocar y lo pagamos diez veces más caro de lo que se nos pagaba por nuestros desvalorizados productos. Cuando nos dimos cuenta debíamos dinero. Como nuestros productos siguieron valiendo poco, el esfuerzo de nuestro Pueblo, acumulado en años de guerra, se diluyó sin ninguna aplicación útil permanente.

Entre las medidas adoptadas por el general Perón y que impidieron un nuevo escamoteo al esfuerzo del Pueblo Argentino, merecen destacarse:

a).- Se defendieron los precios de nuestros productos, en busca de una paridad razonable con los manufacturados que debíamos importar.

b).- No importamos lo que se nos quiso imponer. Por el contrario, se aplicó un sano criterio selectivo y de prioridad, eliminándose de plano toda inversión suntuaria.

c) Se repatrió toda la deuda externa, acumulada por años y años de desgobiernos.

d).- Se adquirieron los servicios públicos, ferrocarriles y teléfonos. Se compraron barcos y maquinarias para nuestra industria naciente. Quedamos sin deudas y con abundantes bienes de capital.

Éramos dueños de nuestros servicios públicos. No teníamos intereses, ni servicios, ni fletes, ni seguros que pagar al exterior. Todo ese dinero que antes salía del país para alimentar economías ajenas ahora circulaba entre nosotros.

Los sueldos que las empresas extranjeras pagaban en el exterior, se pagaron a técnicos argentinos y en la Argentina.

Las máquinas que importamos para nuestra industria crearon nuevas fuentes de trabajo, dando ocupación plena al país.

La nacionalización del Banco Central y de los depósitos bancarios, nos hizo definitivamente dueños de nuestro dinero y de nuestro crédito, poniendo así, en manos del gobierno, elementos extraordinarios para asegurarle una amplia capacidad de maniobra cuando llegaran las circunstancias, y éstas no se hicieron esperar.

Efectivamente, entre los años 1949 y 1952, y en forma gradual, nuestro país debió afrontar serias dificultades económicas.

Si bien la situación del país era otra, también las dificultades que deberá afrontar serán distintas a todas las anteriores; y a ellas se sumarán elementos que hasta ahora nunca se pusieron en juego, complotados para abatir nuestra nueva estructura y humillar nuestra altiva manera de ser.

La movilización de todos los medios y elementos capaces de actuar con justeza y armonía plena en manos del gobierno, darán al inesperado hecho económico características tan particulares, que puede decirse que el proceso crítico será absorbido por el país sin dar signos visibles de alteración. Cual un enfermo que con abundantes defensas supera la infección, ayudado por el arsenal de antibióticos que la ciencia pone a su alcance.

Y así es en efecto. Por obra y gracia de Perón el país cuenta hoy con elementos de regulación, control y lucha que le permiten actuar, con independencia absoluta de factores foráneos, en la defensa de los permanentes intereses económicos de la colectividad.

Estos recursos, manejados con habilidad y prudencia por nuestros gobernantes, no posibilitarán la repetición del cuadro entristecedor que brindaba antes el país en casos de conmoción económica.

Estos elementos fueron puestos en juego, en el Plan Económico 1952 y, con anterioridad, ante las primeras situaciones de perturbación y desequilibrio que aparecieron en el país.

Los más importantes de esos factores de perturbación de nuestra economía, aún hoy están en juego, mientras ésta resiste con sólida firmeza la persistencia de trabas a su desarrollo, manteniendo en medio de las dificultades su estructura industrial, su alta ocupación, su elevado nivel de vida y todas las ventajas que la Justicia Social incorporó a su tiempo.

Causas.

Las causas de la situación de desequilibrio económico que afrontó el país son varias. Unas de orden externo y otras de orden interno. Véase que usamos aquí la palabra "desequilibrio" y no de "crisis", sin que con ello queramos recurrir a un eufemismo.

Estimamos que el término "desequilibrio" expresará con mayor exactitud los procesos que pasamos a señalar y que si bien éstos, en años anteriores hubieran llevado al Pueblo a una situación aguda y desesperante, en esta oportunidad ello

no aconteció, precisamente por el amplio respaldo que la Independencia Económica da a todas las actividades de la Nación.

a).- Causas externas.

A la Argentina, y esto es una puerilidad, le toca vivir rodeada de economías desarticuladas por la última guerra. No puede vivir desvinculada de ellas y sufre al contragolpe de economías que buscan un punto de equilibrio, cada día aparentemente más inalcanzable a pesar de la acción rectora de los respectivos gobiernos, cuyo dirigismo es más notorio y ostensible cuanto más agudos son sus problemas.

En medio de esas economías en busca de su propio equilibrio, la Argentina sufre y sufrió las consecuencias de una marcada retracción mundial y el desequilibrio emergente de una conversión que fue operándose de las industrias de guerra a las industrias de paz.

Estos dos fenómenos, lógicos en la situación de posguerra, se hicieron sentir de inmediato, pese a los cuales y a la convulsión de la economía mundial, la Argentina fue realizando verdaderos y meritorios esfuerzos para consolidar su Independencia Económica.

Siendo esencialmente un país exportador de materias primas, nuestra República, bajo la conducción del Líder, realizó y concretó intentos de industrialización buscando siempre un mejor nivel de vida para su Pueblo. Tal esfuerzo no alcanzará la magnitud deseable, ya que las grandes potencias obstaculizaron su empeño, dificultando la adquisición de equipos, materiales críticos, etcétera.

Esas mismas potencias, nos dieron luchas en Conferencias y Acuerdos Internacionales, así como mediante la acción de organismos permanentes, contra lo cual debió resolverse nuestro país con suerte varia. Tal, el Fondo Monetario y el Banco Internacional, que respondían plenamente a los intereses de las grandes potencias industriales, en detrimento de los productores de materias primas.

Los grandes y pavorosos problemas de la Europa de posguerra, su reconstrucción, etc., obligaron empero al abandono de muchas iniciativas como la anterior.

Se buscaron nuevas fórmulas y una de ellas fue la que luego alcanzaría singular resonancia y se conocería como el Plan Marshall.

Este Plan permitió a los Estados Unidos la colocación de excedentes de producción agropecuaria, saturada ese entonces de saldos exportables, no considerando acertadamente las necesidades de Latinoamérica, constituyendo en esencia un sistema que mantenía la capitalista división de países industriales ricos y agrícolas pobres.

Por supuesto que en este período de posguerra, las viejas potencias industriales trataron de recuperar la anterior posición y mantener el desnivel de precios a que antes hicimos referencia, en detrimento de los países productores de materias primas.

Asimismo, corresponde dejar constancia de la permanente defensa argentina de los intereses de los países de economía agraria, en todas las Conferencias y circunstancias en que pudo dejarse oír.

Por supuesto, en nuestro país, como acontecimiento final de la Primera Guerra, se estableció nuevamente el desnivel de precios entre producción industrial y agraria.

Por otra parte, el Plan Marshall a que antes hicimos referencia, fue un factor evidente de perturbación económica en nuestro país.

A él se refirió el general Perón cuando dijo: *"Otro factor decisivo de esa injusta situación fue la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del cual nuestro país fue excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de materias primas"* (el 18 de febrero de 1952 anunciando el Plan Económico al Pueblo Argentino).

Como todos sabemos, nunca fue la Argentina un vendedor importante de los Estados Unidos.

No obstante fuimos siempre buenos compradores de maquinarias, implementos, automotores, etc., de esa procedencia.

¿Cómo obteníamos divisas para esas adquisiciones? Convirtiendo en dólares las libras que nos quedaban disponibles del comercio con Inglaterra.

Oigamos al general Perón: *"La declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina provocó dificultades en materia de divisas"* (1º de febrero de 1952).

Estas dos últimas circunstancias, exclusión deliberada del Plan Marshall y luego violatoria inconvertibilidad de la libra, crearon al país el serio problema de la falta de divisas --dólares principalmente-- que aún hoy se siente y puso de manifiesto la falta de conducta en materia internacional de esas potencias. Revelan asimismo, en el entonces elenco director de la primera de ellas, una evidente predisposición inamistosa para nuestro país; incidiendo ambas circunstancias en nuestro desarrollo industrial.

¿Podría el país haber resistido estos embates, de no mediar la cantidad de recursos que la labor infatigable del general Perón puso en mano del Estado? La respuesta es obvia.

Caída de precios. Inconvertibilidad de la libra. Exclusión del Plan Marshall. Estas son las razones de orden exterior que contribuyeron a crear las perturbaciones económicas señaladas.

b).- Causas internas.

1).- La sequía persistente de dos años, reduciendo la producción agropecuaria.

2).- El aumento sostenido del consumo, consecuencia de mejores condiciones de vida.

3).- El ritmo lento del aumento de la producción.

Objetivos.

Ante esta diversidad de elementos en juego, perturbando el armónico y progresivo desarrollo de nuestra economía, que resistió vigorosa estas

agresiones combinadas de elementos tan dispares, el general Perón lanzó el Plan Económico 1952.

¿En qué consiste el Plan? Debemos decir, previamente, que no constituye una ley del Congreso, ni un decreto del Poder Ejecutivo, ni un conjunto de disposiciones de expreso y concreto cumplimiento.

Es sólo un conjunto armónico y equilibrado de normas y directivas, mediante cuya aplicación y el consciente y combinado esfuerzo del Pueblo y de los organismos estatales, el Líder espera regular, moderar, activar y movilizar, según los casos, las fuerzas vivas de la Nación en un esfuerzo superior y constructivo.

Tiende, por una parte, a consolidar los fines alcanzados por el Primer Plan Quinquenal. Por otra, encara una serie de medidas que tienen carácter de emergencia, para la solución de las cuestiones más premiosas; y por último condiciona una tregua preparatoria para el esfuerzo próximo que la aplicación del Segundo Plan Quinquenal exigirá a la economía del país.

El general Perón se dirigió al Pueblo bosquejando los lineamientos generales de este Plan Económico 1952. Las palabras del General son verdaderamente ejemplarizadoras. Sereno ante las dificultades, prudente, aconsejando cautela y moderación en los gastos públicos y privados, y optimista y seguro en la calculada superación de las dificultades que movieron su inquietud.

El Plan Económico 1952, es pues, una concepción "sui generis" que establece un razonado lazo de unión entre las realizaciones del Primer Plan Quinquenal y las tentadoras concepciones del Segundo, haciendo entre ellos un alto prudente y aleccionador.

Para pulsar su profundo sentido social, basta recordar estas palabras del Líder: *"Nuestro Plan persigue la finalidad de coordinar la acción conjunta, mediante el ordenamiento individual y colectivo. Nada impide que el esfuerzo individual se realice en forma de ayudar a los demás, porque la reciprocidad hará que cada uno reciba a su vez el apoyo de los otros. Nada impide tampoco que todos luchemos tras el propio objetivo, recordando las conveniencias o necesidades de la comunidad. La acción individual tiene siempre función social que cumplir"* (el 5 de marzo de 1953, en oportunidad de dictar al Pueblo Argentino, normas para la ejecución y control del Plan Económico).

Capítulo XI

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Antecedentes, elaboración y capítulos del Plan. Objetivos. Decretos de responsabilidades.

Antecedentes, elaboración y capítulos del Plan.

El 19 de diciembre de 1952, el general Perón expresó ante Diputados y Senadores Nacionales los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal. De su medulosa exposición recordamos:

"Un Plan de Gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo; y de esa alma colectiva del Pueblo está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores Legisladores".

"Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto de Planificación en el orden federal y en el orden general de la República, que nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudio".

"Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional, en el orden económico, social, político, cultural, etc., y nos ofrecen también la posibilidad de armar toda la ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes"

Estas palabras traducen con toda claridad la satisfacción con que el general Perón fue asistiendo al perfeccionamiento de los organismos técnicos de su Gobierno, y la incidencia que este mejoramiento ininterrumpido del mecanismo estatal va a tener en el desarrollo y cumplimiento de los múltiples objetivos del Segundo Plan Quinquenal.

Cuando nos referimos al Primer Plan Quinquenal, se formularon algunas consideraciones encaminadas a demostrar cómo, hasta ese entonces, el país se había imposibilitado de encarar una obra de vastos alcances, programada para su cumplimiento en un tiempo dado y que pudiera enfocar y remover problemas de sustancial gravitación para la vida de la Nación.

Su dependencia de intereses foráneos, la falta de imaginación de programas y de honestidad de la mayoría de nuestros grupos políticos, fueron entre otras muchas, las causas del letargo que padeciera la Argentina en los últimos lustros.

La presencia de Perón abatió para siempre esos intereses retardativos. Radió de la esfera nacional a los grupos de individuos, cuya falta de penetración o patriotismo obstruían la marcha de nuevas inquietudes y recuperó e incorporó al patrimonio colectivo, los innúmeros recursos cuyo juego era indispensable en los nuevos planteos de la vida argentina.

Todo esto constituyó la Justicia Social y la Independencia Económica, cuyo desarrollo y alcance conocemos.

Con esos elementos en sus manos, recién se pudo encarar el desarrollo de amplios planes de gobierno, con una concepción netamente argentina de los mismos y al servicio exclusivo de la felicidad y bienestar del Pueblo y la grandeza de la Patria.

A ello conducen los Planes de Gobierno. Recordemos sus antecedentes. El Consejo Nacional de Posguerra, de los albores de la acción peronista. Su influencia en la elaboración del Primer Plan Quinquenal. El desarrollo de éste y su gravitación en la vida argentina. La pausa compensadora del Plan Económico 1952 y, por último, a través de todas las dificultades y enseñanzas de una labor incansable, la creación documentada y seria de este Segundo Plan Quinquenal, gestado bajo la inspiración, amparo y conducción del propio general Perón y en el que éste deposita alentadoras y justas esperanzas.

El Segundo Plan Quinquenal completa los alcances mediatos e inmediatos del Primer Plan Quinquenal y al dar rumbo seguro y fijo a la actividad del país por un lustro, deja desde ya establecidos objetivos cuya ejecutoria, al exceder los precarios alcances del mismo, plantea una exigencia perentoria a todos aquellos que vivimos con inquietud las vicisitudes del Movimiento Justicialista y proporciona materia abundante para nuevas concepciones de los organismos de la planificación, cuya incorporación a la vida administrativa es, por sí sola, una de las medidas más sagaces y previsoras de nuestro Líder.

"El Gobierno según nuestra doctrina, es, en síntesis gobierno de conducción" -dice Perón. (Conducción Política).

Ahí radica la diferencia fundamental entre él y todos sus antecesores. Perón es Conductor, no caudillo --y el caudillismo en sus formas más crudas ha recibido ya el golpe de gracia definitivo--, pues Perón enseña a conducir, lo que equivale decir que enseña a gobernar. Y es evidente que, después de Perón, quedará para siempre la enseñanza. Quedarán los organismos de conducción creados por él y quedará viviente y palpitante su espíritu en sus obras.

Por ello bien dice el Líder: *"Debemos dejarle al Estado una organización que sea una garantía de continuidad en el esfuerzo; debemos dejar todo planificado para que no vuelva a ocurrir como en el pasado, que el cambio de un gobernante representaba un cambio absoluto y total para el país" (en la Conferencia de Gobernadores de Provincias y Territorios el 17 de junio de 1950).*

Veremos, ahora, como se elaboró el Segundo Plan Quinquenal y cuáles son sus características.

El general Perón explicó claramente cuáles son las modalidades de la planificación peronista:

a).- *No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;*

b).- *No toma la dirección total de las actividades sociales económicas y políticas del Pueblo;*

c).- Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo" (ante la Asamblea Legislativa del 1º de diciembre de 1952).

En 1950 se llevó a cabo la primera encuesta de trabajos públicos, realizados durante el Primer Plan Quinquenal.

Oportunamente, y respondiendo a una idea del general Perón, se envió a todos los Gobiernos Provinciales las planillas de Encuesta "Perón quiere saber lo que su pueblo necesita", las que, llenadas por las distintas Municipalidades y Comunas, dieron un censo de las obras comunales necesarias, solicitadas por los propios usuarios.

Tales planillas fueron avaladas por los Gobiernos Provinciales, sufriendo un proceso de estudio en el que se discriminó aquellas obras que la Provincia pensaba realizar, las que proyectaba la Nación, las que debían ser realizadas por las propias Comunas, en cooperación con los usuarios y, por último, las que debían proponerse para próximos planes.

Dichas planillas fueron derivadas a cada uno de los Ministerios Nacionales competentes, a fin de que se tuvieran en cuenta para la formulación de los planes parciales de cada Ministerio.

Para coordinar la presentación de los Planes Parciales de los Ministerios, se preparó un Manual de "Instrucciones Generales para la preparación del Segundo Plan Quinquenal", en base al cual, cada uno de los Ministerios Nacionales formuló el anteproyecto del Plan en la parte correspondiente a su competencia específica.

Por su parte, las Provincias procedieron a elaborar un anteproyecto de Plan Nacional y otro de Plan Provincial. En el primero, se especificaba la acción a desarrollar por la Nación en las Provincias y en el segundo, se detallaba la acción a realizar por las propias Provincias. Los Territorios Nacionales, como es lógico, formularon solamente un anteproyecto del Plan Nacional.

De cada uno de estos planes --ya sea nacional o provincial-- se dio trámite a cada uno de los Ministerios Nacionales en la parte que les era competente. Asimismo, los informes producidos por los Ministerios sobre los anteproyectos, fueron girados a las respectivas Provincias a fin de que tuvieran en cuenta las observaciones formuladas.

La colaboración popular, tan fundamental para la elaboración del Plan, fue solicitada por el Excmo. Señor Presidente de la República, el 3 de diciembre de 1951, por medio de una alocución radiofónica.

Este llamado del general Perón tuvo, como era de esperar, amplia repercusión en la masa del Pueblo, y desde el primer día comenzaron a llegar infinidad de cartas conteniendo iniciativas, hasta llegar a una cantidad que puede redondearse en 100.000.

Cada una de estas iniciativas fue cursada a los Ministerios y/o Provincias competentes, a fin de que fueran tenidas en cuenta en la formulación de sus Planes Parciales.

De todo lo expuesto puede deducirse la gran importancia que la colaboración popular --sindicatos, asociaciones, cooperativas, clubes, etc. y particulares--

tuvo, como no podía menos que ser, en la formulación del Segundo Plan Quinquenal.

Una vez reunido todo el material de información y todos los antecedentes necesarios, se constituyeron las comisiones de técnicos que debían proceder a la elaboración del Anteproyecto del Plan.

De la intensa tarea desarrollada por estas comisiones de técnicos, que informaban semanalmente al Excmo. Señor Presidente de la Nación de sus trabajos, fueron surgiendo los anteproyectos de los treinta y un capítulos que finalmente estructuraron el Plan.

Finalmente y previa aprobación de los mismos por el general Perón, se procedió a redactar en forma definitiva los treinta y un planes que componen el Segundo Plan Quinquenal, los que fueron agrupados en cinco grandes capítulos:

- I.- Acción Social;
- II.- Acción Económica;
- III.- Comercio y Finanzas;
- IV.- Servicios y Trabajos Públicos;
- V.- Planes Militares. Planes complementarios.

Con fecha 1º de diciembre de 1952 fue presentado al Honorable Congreso de la Nación el Segundo Plan Quinquenal, acompañado del correspondiente proyecto de ley.

En una reunión de la Honorable Asamblea Legislativa, especialmente convocada, el General Perón expuso personalmente los fundamentos y la doctrina del Segundo Plan Quinquenal, siendo luego explicado por S. E. el señor Ministro de Asuntos Técnicos. Esta reunión se prolongó del 1º al 5 de diciembre y fue clausurada con otra exposición del Excmo. Señor Presidente de la Nación.

Luego de su discusión en ambas Cámaras del Honorable Congreso, la ley N° 14184, aprobatoria del Segundo Plan Quinquenal fue sancionada con fecha 21 de diciembre de 1952 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1952.

Objetivos.

Los conceptos del general Perón, al exponer ante la Honorable Legislatura el Segundo Plan Quinquenal, son claros y precisos:

"El Plan ha estructurado distintos momentos: primero los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, fijamos aquí, en los distintos treinta y un capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

Esos objetivos fundamentales están pues desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes e irrenunciables hasta su total realización. Les siguen después los objetivos especiales. Esos

objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, y el año 1957, también inclusive".

Decreto de responsabilidades.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 4870 del 20 de marzo de 1953 fijó las Responsabilidades de los Ministerios Nacionales para el cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal. En este decreto se establece para cada uno de los objetivos del Plan, el grado de responsabilidad de cada uno de los Ministerios Nacionales en su cumplimiento. Esta responsabilidad ha sido dividida en "Principal" y "Concurrente". El Departamento de Estado con "responsabilidad principal" para el cumplimiento de cada objetivo, deberá tomar las previsiones necesarias y proponer las medidas convenientes al Poder Ejecutivo o a los Ministerios correspondientes. La "responsabilidad concurrente" fijada para el cumplimiento de los objetivos tiene carácter complementario respecto a la asignada al responsable principal y será ejercida conforme a la competencia de cada Ministerio.

"Un Plan de Gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizarlo..." --dijo Perón en el acto citado-- (1° de diciembre de 1952).

A través de estas palabras, palpita la invitación del Conductor a que lo acompañemos en el esfuerzo que nos conduzca al alcance y logro de objetivos comunes; a una argentinidad puesta de pie por el reclamo de su voz. Seamos, pues, artífices desinteresados y nobles en esta hora maravillosa de la Nueva Argentina y enorgullezcámonos de vivirla plenamente.

Capítulo XII FUNDACIÓN EVA PERÓN

Eva Perón. Justicia Social y Ayuda Social. Realizaciones.

Eva Perón.

La acción múltiple y dinámica de doña Eva Perón se hizo sentir desde el primer momento de la revolución y fue surgiendo a la vida pública, casi paralelamente, con el predominio que el general Perón iba ganando día a día en las filas, al principio un tanto convulsionadas, de los grupos que predominaban en los gobiernos surgidos del movimiento del 4 de junio de 1943.

Unida desde el primer momento por los tiernos lazos del cariño a la vida del entonces coronel Perón, fue poco a poco empapándose de las inquietudes de la hora y sintiendo, cada vez más intensamente, la mística que el Líder iba comunicando, paso a paso, a cada una de sus concepciones. Fue así como un día apareció enrolada abiertamente en la causa del Pueblo, a la que consagraría desde ya, sin retaceos ni desganos, lo mejor de su vida, causa que no abandonaría jamás y en cuyo fuego sagrado quemaría con un renunciamiento inigualable, su humana envoltura, dejando libre su espíritu sublime, llamado así, por inescrutables designios de la providencia, al lugar que la gloria guarda para sus elegidos.

Generosa e intensa fue su labor desde la hora inicial, incansable en su esfuerzo, leal a su compañero y Líder hasta sacrificios sin límites.

Mujer del Pueblo, alistada en las filas del Pueblo, compañera del Líder del Pueblo, consagró a él lo mejor de su vida. Y lo hizo sin concesiones de ninguna índole. Era lógico, pues, que la oligarquía no le perdonara, ni su origen, ni su acción. Fue blanco de la diatriba y de la calumnia. Siguió adelante, sin volverse a mirar a quienes ofendían su paso. Vivió para sus obras y murió por ellas.

Justicia Social y Ayuda Social. Realizaciones.

Hablar de las conquistas del Peronismo sin recordar a Eva Perón, es injusto; pero hablar de la justicia social, sin nombrarla, es absolutamente imposible. Y, es que, al lado del maravilloso edificio jurídico que fue creando para estructurar esta Justicia Social y darle solidez, fue surgiendo paralelamente la obra que el amor y el cariño de Eva Perón creaba como complemento de la otra, para todos aquellos a quienes ella no alcanzaba.

Eva Perón proyectó su acción en los más cambiantes aspectos de la actividad del movimiento peronista.

Pero no cabe duda que la creación del organismo que lleva su nombre fue su obra más querida, la que le permitió desarrollar al máximo el potencial vigoroso de su personalidad extraordinaria y la que, proyectada en el tiempo, dará a sus afanes las proyecciones de lo permanente.

Sus palabras son elocuente reafirmación de estos conceptos: *"Esta Institución ha sido creada con un sentido eminentemente justicialista y humanista. En esa obra he puesto todo mi espíritu y mi corazón; he querido brindar allí el cariño de una mujer y el afecto del Líder para todos los trabajadores que, en un momento dado, necesitan de la comprensión de los hombres"* (1º de junio de 1949).

Pero si no hubiese quedado en pie esta Institución, renovando diariamente el recuerdo de su fundadora, múltiples otras actividades de la ilustre mujer, cuyo recuerdo nos convoca, dejarían imborrable huella de su paso por la vida.

Tal es su participación activa, en la incorporación de la mujer a la vida política argentina, mediante el *sufragio femenino*. La proclamación de los *Derechos de la Ancianidad* y su incorporación a la Carta Magna, expresión acabada de su permanente preocupación, de su amor inacabable a los desventurados de la sociedad. Sus luchas diarias y permanentes por la *Justicia Social*, su actividad sindical y su activa preocupación por la incorporación de regiones importantes

de la patria al ejercicio de la ciudadanía. Y tantas y tan múltiples formas de actividad que hacían de su gestión diaria temas de asombro de todos aquéllos que la seguían con cariño y, aun, de aquellos otros que, reacios a otorgar una reconocida justicia en el juicio, no podían en cambio, negar la ennobecedora, a la vez que extenuante labor de una mujer, llamada por razones de juventud, de belleza y de éxito al enervante ambiente que la molicie y la abundancia proporciona a los espíritus inferiores, sin sentido de la grandeza de sus destinos. Un claro sentido de dignidad humana dio Eva Perón a su labor. En primer término, las palabras beneficencia, caridad, limosna, etc., con que antes se expresaba la misericordia de los pudientes, fueron borradas para siempre del vocabulario de las nuevas formas de asistencia social que iban a surgir en el país al conjuro de la acción reparadora de la ilustre ausente.

Dijo Eva Perón el 14 de marzo de 1947:

"Trabajamos por imponer la justicia, basada en el respeto, en el principio de igualdad de los derechos y en el de la libre determinación de los Pueblos. Trabajamos por la justicia que América reclama para el mundo, por la justicia que todos esperan ver llegar con fuerza libertadora de las múltiples cargas que acosan aún a la humanidad.

Trabajamos por la justicia social para el trabajador del continente. Por la consecución de sus sueños y anhelos cristalizados en su derecho indiscutible de trabajar, de gozar de una retribución justa, de alcanzar su capacitación, de tener condiciones dignas de trabajo, de preservar su salud, de gozar de un bienestar social y la protección para su familia, de alcanzar su mejoramiento económico y de desarrollar actividades lícitas en la defensa de los intereses profesionales".

Antes del Peronismo, y antes por supuesto de la aparición de Eva Perón en la vida argentina, los enormes sectores de la miseria y de los desclasados quedaban librados a su propia desventura y, en el mejor de los casos a la escasa, insuficiente, precaria e ineficaz ayuda de las que se llamaban instituciones privadas de caridad.

El Gobierno, por supuesto, estaba ausente de estas miserias, las ignoraba deliberadamente ya que no creía de su deber tomar a su cargo importantes deberes para con la sociedad que gobernaba. A lo sumo, variadas subvenciones a distintas entidades, era la forma indirecta de hacer sentir su acción en este aspecto, subvenciones que por supuesto tampoco eran dignas de mayor elogio.

Con una economía pobre y supeditada, con un bajo nivel de vida, sin una industria desarrollada, sin leyes sociales de previsión y con todo el cuadro sombrío que ofrecía nuestro país, era lógico que en aquellos días abundase la desocupación y la indigencia. Que la mendicidad fuera un recurso común. Que la vejez sin jubilaciones y sin pensiones fuese penosa y triste. Las casas de comercio despedían simplemente a sus obreros y empleados llegando a viejos, ya que no había ley de despidos, de la noche a la mañana las familias debían hacerse cargo de un anciano achacoso al que no le quedaba otro recurso, cuando el hogar era muy pobre, que la mendicidad.

Como el nivel de vida era muy bajo y había importantes regiones del país donde el trabajo escaseaba permanentemente y no había industrias para darles

ocupación, se daba el caso de enormes sectores de pobreza y desocupación permanente.

Todos estos sectores, al que se sumaba el de los enfermos que el hambre y el medio insalubre lanzaban de continuo al medio de la calle, eran los que debía atender una caridad insuficiente y humillante a veces.

Había, por supuesto, meritorias instituciones que hacían sentir su amor al prójimo. Señoras con profundo sentido cristiano actuaban en ellas con desvelo y modestia. Pero todo esto no alcanzaba para nada y, además, les faltaba el nuevo sentido de dignificación y valorización del individuo que la Revolución trajo consigo. El Pueblo no necesitaba ni reclamaba limosnas. Pedía justicia social, leyes sociales, ocupación y salarios dignos. Y, en ese aspecto, hubo otra revolución en el espíritu de la gente. La caridad y la limosna fueron sustituidas por la Justicia Social. Y el ejercicio de ella, en manos hasta ayer de plutócratas desocupados, pasó a manos de la Fundación Eva Perón que, con nueva conciencia, iba a encarar en forma distinta los problemas creados por la imprevisión y el desamparo.

Y así se acabó una forma de caridad que hería la dignidad de un Pueblo y se acabaron, también, las actividades de grupos que hacían de ella una ocupación para llenar su ocio en muchos casos.

Las instituciones de caridad vivían:

a).- *De la subvención oficial.* Si las damas de la comisión directiva tenían parientes en el Gobierno, la subvención podía ser mejorada.

b).- *De los legados* que recibían, a veces abundantes y generosos, pero que nunca alcanzaban para el cómodo desenvolvimiento de las actividades sociales.

c).- *De las colectas* que hacían y,

d).- *De los festivales* que se daban.

Las colectas, en ciertos casos, eran llamativas. Los niños asilados eran sacados un buen día; el del pan, el del vaso de leche, el de la media luna; con sus trajecitos y delantales humildes, con sus cortos cinco o seis años, con su triste/a, con su estandarte y su alcancía. Comisiones de sacrificadas damas y niñas que ese día madrugarían valientemente, los acompañaban. Y así ambulaban por Florida, por Santa Fe.

La Prensa y otros diarios hacían crónicas conmovedoras del espíritu altruista de nuestra sociedad. Y, acabado el día, llenadas las alcancías en los lugares estratégicos; Jockey Club, Harrods, etc., los chicos volvían con su misma tristeza al encierro de todos los días. Hasta que otra colecta y otros niños volvieran a ser sacados al sol. Ni vacaciones ni colonias veraniegas. No alcanzaba para tanto y en último caso, no era necesario.

Los beneficios eran más frecuentes. Bridge de beneficencia. Canasta de beneficencia. Souper de beneficencia y crónicas sociales describiendo un concurso inacabable de damas. Había que recurrir a estos medios para movilizar

la dadivosa generosidad de una clase, que luego iba a revestir con un encono y un odio implacable, una Justicia Social que Eva Perón gritaría iba hacerse, pese a quien pese, cueste lo que cueste y caiga quien caiga. Y esto no se lo perdonarían jamás.

Todo esto terminó y quiera Dios que para siempre por otra de Eva Perón y de su Fundación. La Asistencia Social y la Ayuda Social cobraron nuevas formas, nuevo sentido. La política social y económica del gobierno, incorporando a la vida activa al sector inmenso de los "sumergidos" fue restando material al cotejo de los desdichados.

Y la Fundación fue cubriendo, poco a poco, los otros sectores que la imprevisión va dejando al borde del camino. Dio a su obra un alto sentido de solidaridad humana. Y las colectas callejeras y las fiestas de beneficencia fueron sustituidas como elementos de aprovisionamiento, por las colectas que los Sindicatos ofrendan a menudo, con el aporte que los trabajadores argentinos proporcionan a una obra que, en definitiva, les pertenece. Y así surgieron, una tras otra, las obras maravillosas que el cariño y el amor de Eva Perón fue levantando para los elegidos de su corazón. Recorrer el país es recoger el testimonio de su formidable consagración a los desamparados de la vida.

"Nuestras clínicas para la readaptación infantil, nuestras maternidades, nuestros policlínicos, de la misma manera que las colonias de vacaciones, han sido inspirados por el Líder y le corresponde a él el valor que haya en su creación. El Hogar de Ancianos que significa los últimos días de los que lo dieron todo a la sociedad sin recibir de ella casi nada, es el resultado de la preocupación del general Perón ante el problema concreto de la vejez desvalida. Toda la obra de la Fundación de Ayuda Social, en bien de los humildes y de los que hasta ayer permanecieron olvidados, y que es nada menos ni nada más que la solución de una infinita diversidad de problemas que nos legó un pasado de negación y de injusticia sociales, que vamos superando bajo la dirección y la inspiración de nuestro querido Líder, sólo es peronismo en su más pura expresión, aplicado a los problemas del niño, de la mujer y del anciano, que tienen derecho a la felicidad y a la vida, y que ejercerán ese derecho en esta nueva Argentina, que está formando, para nuestro orgullo, el general Perón" (Eva Perón, 14 de junio de 1949).

Ahí están los testimonios vivientes del extraordinario empuje de la Fundación. No más hospitales sombríos y destartados. Edificios fríos y sin alma. Arquitecturas concebidas para cobijar la miseria sombría que una sociedad sin vibración colectiva era incapaz de aventar.

Todo es hoy distinto, el espíritu, el procedimiento, la arquitectura... y así podemos acercarnos, por ejemplo, a los Hogares-escuelas, Hogares de Ancianos, Policlínicos, Hogar de la Empleada, Hogares de Tránsito, Colonias de Vacaciones, Ciudad Estudiantil.

A la Ciudad Infantil y contemplar con el amor entrañable a la mujer que, por los niños de su patria, pudo crear ese ambiente de comunicativa ternura.

Y ver transformada en maravillosa realidad, el mundo mágico de los niños, donde estos encuentran el clima y el ambiente de su estatura de fábula y ensueño, y así, en esa feliz amalgama de realidad y ensueño, se integra en los niños de la Patria, la felicidad esperanzada de los hijos del trabajo.

ÍNDICE

Prólogo.

Dos palabras

Capítulo I

MÁS DE CIEN AÑOS ESPERANDO AL
GENERAL PERÓN

Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar

Más de cien años esperando al general Perón

Reseña de la situación del país hasta el advenimiento del Líder. Síntesis histórica

En lo político

En lo social

En lo económico

Capítulo II

ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN

Período revolucionario

Realizaciones:

a) Reforma social

b) Reforma económica

c) Reforma política

Capítulo III

EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO

Consolidación y prosecución de las reformas en lo social, económico y político.

Mensajes del general Perón:

a) Del 4 de junio de 1946

b) Del 26 de junio de 1946

c) Exposición del Primer Plan Quinquenal

d) Del 1º de mayo de 1947

Capítulo IV

PRIMER PLAN QUINQUENAL

Antecedentes

Consejo Nacional de Posguerra

Capítulos del Plan

Organismos de planificación

Capítulo V

ACCIÓN POLÍTICA

Libertad de sufragio

Derechos políticos

Reforma de la Constitución

Provincialización de los Territorios Nacionales

Capítulo VI
ACCIÓN SOCIAL

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

- a) Trabajo
- b) Previsión
- c) Educación
- d) Cultura
- e) Salud Pública
- f) Vivienda
- g) Turismo

Capítulo VII
ACCIÓN ECONÓMICA

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

- a) Acción agraria
- b) Acción forestal
- c) Minería
- d) Combustibles
- e) Hidráulica
- f) Energía eléctrica
- g) Industrias

Capítulo VIII
COMERCIO Y FINANZAS

Independencia económica del 9 de Julio de 1947

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

- a) Comercio exterior
- b) Comercio interno
- c) Política monetaria
- d) Política crediticia
- e) Política impositiva

Capítulo IX
SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS

Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

- a) Transportes
- b) Puertos
- c) Comunicaciones
- d) Obras y servicios sanitarios

Capítulo X
PLAN ECONÓMICO 1952

Consideraciones generales

Causas:

- a) Externas

b) Internas

Objetivos

Capítulo XI

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Antecedentes, elaboración y capítulos del Plan

Objetivos

Decreto de responsabilidades

Capítulo XII

FUNDACIÓN "EVA PERÓN"

Eva Perón

Justicia social y Ayuda social. Realizaciones